



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
Dirección General de  
Contabilidad Gubernamental



# **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2013**



**30 DE JULIO 2013**  
EL SALVADOR CENTROAMÉRICA



MINISTERIO DE HACIENDA  
Gobierno de El Salvador



## TITULARES DEL RAMO

### MINISTRO

LIC. CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ

### VICEMINISTRO

ING. ROBERTO DE JESÚS SOLÓRZANO CASTRO

### VICEMINISTRO DE INGRESOS

ING. RENÉ MAURICIO GUARDADO RODRÍGUEZ

## AUTORIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

### DIRECTOR:

LIC. INMAR ROLANDO REYES

### SUBDIRECTOR:

LIC. HUMBERTO BARRERA SALINAS

Nº	INDICE	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>		
	<b>COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2013</b>	7
<b>CAPITULO I</b>		
1.	<b>GOBIERNO CENTRAL</b>	19
	1.1 Modificaciones del Presupuesto General del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.....	20
	1.2 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.....	27
	1.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.....	36
	1.4 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.....	39
<b>CAPITULO II</b>		
2.	<b>INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS</b>	43
	2.1 Modificaciones de los Presupuestos Especiales del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.....	44
	2.2 Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.....	47
	2.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.....	56
	2.4 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.....	61
<b>CAPITULO III</b>		
3.	<b>SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO</b>	64
	3.1 Ejecución Presupuestaria por Clasificación Económica del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.....	65
	3.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.....	69
	3.3 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y Rubro de Agrupación del 1 de Enero al 30 de Junio de 2013.....	74

## **APENDICE DEL INFORME**

Gobierno Central – Estados del 1 al 5

Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas – Estados del 1 al 5

Sector Público Consolidado Recursos Ordinarios y Especiales – Estados del 1 al 5

## **ANEXO DEL INFORME**

**Nómina de Instituciones incluidas en el Informe al 30 de junio de 2013**

## **INTRODUCCIÓN**

En atención a lo que establece el inciso segundo del numeral 25, del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el Ministerio de Hacienda tiene la responsabilidad de presentar y publicar semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria del Estado dentro de los treinta días siguientes a cada semestre, el cual debe contener como mínimo el comportamiento de las actividades más relevantes por sector, así como su ejecución presupuestaria.

En cumplimiento al mandato legal antes expresado, el Ministerio de Hacienda ha preparado el “INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2013”, cuyo contenido en materia presupuestaria ha sido elaborado cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI) y su Reglamento. En ese orden, los insumos e información PRESUPUESTARIA han sido recolectadas de las propias fuentes generadoras como lo son las Unidades Financieras Institucionales del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales.

La cobertura del Informe de Ejecución Presupuestaria del Estado correspondiente al Primer Semestre de 2013 de acuerdo a lo requerido en la Ley de Acceso a la Información Pública, comprende información de 27 entes contables del Gobierno Central, conformado por las 24 Unidades Primarias de los tres Órganos del Estado y 3 Unidades Contables adicionales que funcionan dentro del Ministerio de Hacienda, las cuales corresponden a la Dirección General de Tesorería; a la Administración de la Deuda Pública y a las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado; 36 Instituciones Subvencionadas del Sector Salud que incluye 30 Hospitales Nacionales, 50 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, subvencionadas y no subvencionadas, y 4 Empresas Públicas, que en conjunto conforman 117 entidades del Sector Público, que durante el primer semestre de 2013, registraron sus operaciones con cargo a las asignaciones presupuestarias, aplicando la normativa del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, bajo la cobertura del Sistema de la Administración Financiera Integrado.

La preparación de los datos presupuestarios requeridos para el proceso de agregación de la información, está a cargo de cada una de las Unidades Financieras Institucionales, de las cuales los montos de las transacciones provienen del registro contable de los hechos económicos, efectuados por cada área contable institucional, quienes de acuerdo a lo establecido en el Art. 108 de la Ley AFI, tienen la responsabilidad de incluir en sus estados financieros todas las operaciones y transacciones sujetas a cuantificación y registro en términos monetarios, así como también los recursos financieros y materiales.

Además de contribuir a la transparencia de la gestión financiera del Sector Público, el presente Informe también tiene por objeto servir de instrumento para medir y evaluar los resultados de la gestión gubernamental, que permita tener una visión sobre el manejo y gestión de la acción pública. En ese sentido, en materia de transparencia y rendición de cuentas, el presente informe es el medio idóneo para que todos los sectores interesados, incluyendo la ciudadanía en general, dispongan de un documento confiable y completo que contiene un informe preliminar sobre la ejecución presupuestaria del Estado, para los fines, que cada sector estime conveniente.

El Informe, se ha estructurado considerando la información básica y esencial que pueda ser requerida por los diferentes usuarios para conocer el manejo de las finanzas del Estado, por lo que en el desarrollo de cada uno de los capítulos que se describen a continuación, se expone la ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2013, realizada por las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas, presentándose además un resumen consolidado del Sector Público No Financiero, incluyéndose cuadros, notas explicativas y comentarios sobre los aspectos más relevantes de la gestión de las instituciones.

**CAPITULO I.** Comprende la Ejecución Presupuestaria de las Instituciones que conforman las Unidades Primarias del **Gobierno Central**, inicia con el detalle de todas las modificaciones presupuestarias realizadas durante el período de enero-junio de 2013, asimismo revela los resultados obtenidos en la ejecución tanto de ingresos como de gastos. También se agregan estados de ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, por Instituciones y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios para tener una mejor interpretación de la información que se presenta.

**CAPITULO II.** Corresponde a la Ejecución de los presupuestos especiales de **las Instituciones Descentralizadas Empresariales y no Empresariales**, incorporados en La Ley del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales, además revela la información que concierne a los presupuestos de las Instituciones que no están en la Ley General de Presupuesto, debido a que los mismos son aprobados por otros cuerpos legales, de acuerdo a las facultades que les confieren sus respectivas leyes de creación. Al igual que en el capítulo anterior, se presentan los resultados presupuestarios obtenidos en ingresos y gastos, con sus respectivos estados de ejecución presupuestaria, por Clasificación Económica, por Instituciones y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, incluyéndose también las correspondientes notas explicativas y comentarios importantes que permitan interpretar mejor la información.

**CAPITULO III.** Incluye la ejecución presupuestaria del **Sector Público Consolidado**, que comprende el Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas Empresariales y No Empresariales. A diferencia de los capítulos anteriores, la información aquí presentada ha sido sometida a un proceso de eliminación de las operaciones recíprocas realizadas entre las Instituciones del Sector Público, con el propósito de obtener la ejecución presupuestaria neta, por lo que se presentan los estados de ejecución presupuestaria por Clasificación Económica, por Instituciones y por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación, con sus respectivas notas explicativas y comentarios.

**APÉNDICE.** Agrupa y presenta con un mayor nivel de desagregación los estados demostrativos de la ejecución presupuestaria presentada en cada uno de los capítulos del informe. El propósito de este apartado es proveer información más detallada y amplia de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las Instituciones del Sector Público.

# **COMENTARIOS GENERALES Y RESUMEN EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO**

## **1. Comentarios Generales**

La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2013, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 182 del 8 de noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 228, Tomo No. 397 del 5 de diciembre del mismo año, con vigencia a partir del 1 de enero de 2013. En dicha ley para el Presupuesto General de la Nación, se consigna un monto votado de US\$ 4,505.3 millones, tanto de ingresos como de egresos, dicho presupuesto está estructurado en concordancia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2011-2015 y está orientado al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno 2010-2014.

Las políticas y estrategias determinadas en materia fiscal, se formularon con el objetivo de asegurar el financiamiento del gasto público y de los proyectos de inversión, tanto en el área económica como en el área social a ejecutar por todas las instituciones que conforman el aparato estatal. En ese sentido, la Política Fiscal fue definida para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, a través del impulso de medidas de eficiencia administrativa, la ejecución de los planes de fiscalización, el combate a la evasión y elusión fiscal, para el fortalecimiento de los ingresos y el incremento en la recaudación tributaria, así como cumplir con las obligaciones derivadas del endeudamiento.

Los principales objetivos de la política fiscal, definidos para el presente ejercicio son los siguientes: i) Incrementar sustancialmente la recaudación tributaria de manera que se genere ahorro corriente para el financiamiento de la inversión pública, ii) Mejorar la calidad y composición del gasto público priorizando la asignación y reorientación de los recursos, iii) Incrementar de forma gradual los niveles de inversión pública acordes con la necesidad de los sectores productivos y sociales, iv) Reducir en el mediano plazo el déficit fiscal del Sector Público no Financiero de manera que se reduzcan las necesidades de financiamiento, v) Mantener el nivel de endeudamiento público en concordancia con estándares internacionales, la capacidad de pago del país y las expectativas de los agentes económicos.

Con la aplicación de la Política de Ingresos, el acentuado énfasis en el fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera, y la adopción de medidas de prevención de la elusión y el combate a la evasión fiscal y el contrabando, durante el primer semestre del ejercicio se desarrollaron las siguientes medidas:

- Disminución de la elusión y la evasión fiscal, a través del seguimiento y verificación de retenciones, inconsistencias tributarias, seguimiento de pagos, verificación y control de operaciones comerciales, planes fedatarios, entre otros. Al respecto de éste último se verificó que los contribuyentes activos cumplan con la obligación de emitir y entregar los documentos legales por cada una de las operaciones comerciales realizadas, de acuerdo a lo establecido en legislación tributaria vigente. Al cierre del mes de mayo se habían llevado a cabo 1,508 inspecciones, de las cuales en 1,054 equivalentes al 70% de las mismas se confirmó que se encontraban cumpliendo la normativa establecida.
- Ampliación de la base tributaria, que ya cuenta con un total de 161,170 contribuyentes, de los cuales el 72.9% son personas naturales y el resto corresponde a personas jurídicas. Al 30 de junio de 2013 presenta un crecimiento del 5% de contribuyentes con relación a la misma fecha de 2012.
- Ejecución de programas de fiscalización, tales como: fiscalizaciones selectivas de IVA y de Renta, gestiones tributarias a grandes contribuyentes, fiscalizaciones conjuntas DGII-Aduanas, entre otros, con los cuales al cierre del primer semestre de 2013 se ha logrado una recaudación aproximada de US\$ 50.9 millones, de los cuales el 63.1% corresponde a grandes contribuyentes.

- Recepción de un total de 443,076 declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de las cuales el 52% correspondió a la Declaración Electrónica (DET) y el 37% al mecanismo de presentación en línea “Declaración Sugerida”.
- En materia aduanera se realizó el lanzamiento del Manual Único de Operaciones Aduaneras, el cual se encuentra disponible en el Portal Web del Ministerio de Hacienda, para importadores, exportadores y público en general y contiene los criterios, procesos y requisitos unificados para la realización de operaciones aduaneras. Dicho manual está basado en las mejores prácticas aduaneras recomendadas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA).
- Se ha iniciado el proceso de instalación del equipo de inspección no intrusiva, mediante el cual en la Aduana de San Bartolo se instaló un centro de monitoreo, que recibirá en tiempo real las imágenes que se generen en las distintas aduanas en las que estarán instalados los equipos de inspección. Las aduanas contarán con básculas y escáneres para carga fraccionada y detectores de sustancias peligrosas como explosivos, químicos y drogas. Para el caso de las aduanas marítimas, éstas contarán con escáneres de portal fijos, las terrestres escáneres móviles y en el aeropuerto escáneres de equipaje y carga. Con las medidas anteriores, se reducirán los tiempos de inspección de horas a minutos, contribuyendo a mejorar los servicios de atención a los transportistas de carga y a mejorar la competitividad del país.

La Política de Gastos fue definida para optimizar y eficientizar el uso de los recursos públicos y asegurar el cumplimiento de las prioridades del Plan de Gobierno, con especial atención en las necesidades de la población más vulnerable y la ejecución de obras de infraestructura económica y social.

Como parte de los objetivos de asignar recursos a los programas sociales y de apoyo a la reactivación económica, así como también, asegurar el incremento sostenido de las asignaciones de recursos en apoyo a los programas de reducción de la pobreza, se han ejecutado las siguientes medidas:

- Lanzamiento del plan de expansión del modelo Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, el cual busca fortalecer y ampliar la cobertura y calidad educativa en el país. Dicho modelo está integrado por los componentes: pedagógico, territorial y de organización, que comprenden: una metodología de enseñanza, integración de centros escolares y la participación de la comunidad educativa. Hasta mayo de 2013, el modelo ha sido implementado en 85 Centros Escolares y espera extenderse a 1,365 Centros Educativos en 57 municipios del país.
- Ampliación del Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) a Educación Media, con lo cual 54,273 estudiantes de educación media han sido beneficiados. Con relación a esta medida, el Ministerio de Educación finalizó la segunda entrega de alimentos a nivel nacional, con lo cual se está beneficiando a 1,490,000 estudiantes desde parvularia hasta educación media, pertenecientes a 4,960 instituciones entre Centros Escolares, Complejos Educativos, Institutos Nacionales y Centros de Atención del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA). Con el programa PASE se está contribuyendo a mejorar la capacidad de aprendizaje y fortalecer las acciones educativas, introduciendo conocimientos y prácticas adecuadas en salud, alimentación y nutrición, así como la implementación de huertos escolares.
- El Programa presidencial “Paquete Escolar” está beneficiando a más de 1.3 millones de estudiantes en todo el país y forma parte del Sistema de Protección Social Universal, el cual ha contribuido a disminuir la deserción escolar y a reactivar la economía local. Para la elaboración de los paquetes escolares 2013, se contrataron 4,315 proveedores, 434 de los cuales pertenecen al rubro de útiles, con lo cual se ha favorecido a 4,965 centros escolares de todo el país.

- El programa “Vaso de Leche”, que es otro componente del PASE ha contribuido a reactivar de forma oportuna y ágil al sector ganadero del país, especialmente a 2,200 ganaderos de la Zona Norte, los cuales participan como proveedores del insumo. Dicho programa ha permitido la distribución de 796,540 litros de leche, beneficiando a 2,400 centros escolares. Durante el ejercicio el programa se ha ampliado a 300 mil estudiantes más y ha representado un incremento del 60% de la cobertura escolar.
- Fortalecimiento al modelo de atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario a través del establecimiento de 517 Equipos Comunitarios de Salud, de los cuales 481 corresponden a Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOS-Familiar) y 36 Equipos Comunitarios de Salud Especializados (ECOS-Especializados), con los cuales se ha logrado asistir un total de 164 municipios del país.

Con el propósito de procurar una eficiencia en los procesos de ejecución de los recursos destinados a proyectos de inversión, principalmente los orientados a inversión en las áreas sociales, racionalizar y focalizar los recursos destinados al financiamiento de subsidios a servicios básicos y los orientados a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre y excluida, se ejecutaron las medidas siguientes:

- El programa de “Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)” cuenta con un componente de inserción productiva, a través del cual se fomenta el establecimiento de iniciativas productivas, las cuales van desde la crianza de pollos y peces, corte y confección, bisutería, cosmetología, panadería y pastelería, piñatería, electricidad hasta el mantenimiento de computadoras. Este programa de inserción productiva, se está desarrollando en diez municipios del país, favoreciendo a un total de 1,253 personas, las que a la fecha han conformado aproximadamente 330 grupos asociativos.
- Como parte de la inauguración del año agrícola 2013, se ha completado la entrega de 352,584 paquetes agrícolas de un total de 375,000, equivalentes al 94%, con lo que se ha beneficiado a igual número de pequeños productores agrícolas. La entrega de paquetes agrícolas es parte del programa “Plan de Agricultura Familiar (PAF)”, el cual forma parte de la agenda de nación para el desarrollo productivo agropecuario, cuyo objetivo es reducir la pobreza, contribuir a la seguridad alimentaria y generar ingresos a la población más pobre del país.
- Se ha llevado a cabo la actualización de la base de datos de beneficiarios del Subsidio al Gas Licuado de Petróleo, esto como parte del plan que busca eficientizar la entrega de tal beneficio a través de la implementación a partir de julio de un nuevo mecanismo de entrega, con el objeto de garantizar la transparencia y focalizar el subsidio. Actualmente se favorece a un total de 1.2 millones de ciudadanos con dicho subsidio.

En materia de transparencia en la ejecución del gasto público, la rendición de cuentas y la aplicación de una política de ahorro y austeridad, se ha ejecutado la siguiente medida:

- Aprobación y entrada en vigencia de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2013<sup>1</sup>, la cual busca generar ahorro en el Órgano Ejecutivo, impulsando una administración de las finanzas públicas; honesta, eficiente y transparente, promoviendo la ejecución del gasto con los criterios de racionalidad siguientes: i) Rubro de remuneraciones: suspensión de incrementos salariales y creación de nuevas plazas, entre otras; ii) Rubro de adquisición de bienes y servicios: suspensión de erogaciones de fondos para productos alimenticios para empleados, uniformes deportivos, optimización del gasto en concepto de combustible y uso de vehículos nacionales, materiales de papelería y oficina y servicios básicos, arrendamiento de bienes inmuebles, suspensión de viajes en misiones oficiales, servicios de capacitación y publicidad, entre otras medidas de ahorro y austeridad para la gestión del ejercicio 2013.

---

<sup>1</sup> Decreto No. 18, publicado en el Diario Oficial No. 24, tomo No. 398 del día martes 5 de febrero de 2013.

En cuanto a la política de endeudamiento, ésta tiene por objetivo mantener el nivel de endeudamiento dentro de los parámetros prudenciales establecidos internacionalmente a fin de garantizar la solvencia y la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, así como mantener la estabilidad macroeconómica del país. En esta materia se han ejecutado las siguientes medidas:

- Se han orientado los recursos provenientes del endeudamiento principalmente a la ejecución de proyectos de inversión pública en las áreas prioritarias del área social y del área económica.
- Se ha concretado financiamiento por un monto de US\$ 30 millones para la ejecución de los programas de la Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones, la cual forma parte de las metas trazadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, dicha estrategia se ha traducido en la actual Ley de Fomento a la Producción, cuyas medidas son apoyadas a través de la firma de un préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo. Los US\$ 30 millones, serán invertidos con el objetivo de fortalecer la oferta exportable salvadoreña, aumentar el volumen y diversificación de las exportaciones y sus mercados de destino, así como el número de micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras, además se fortalecerá la presencia del país en materia de promoción con los socios comerciales y se aumentará la oferta de servicios en materia de calidad e innovación tecnológica.
- Otra de las medidas dentro de la política de endeudamiento, ha sido el cumplimiento oportuno de los compromisos derivados del endeudamiento público, conforme con los calendarios de pago establecidos en los convenios de préstamo, para lo cual se han destinado recursos para el pago de los intereses de la deuda y de otros compromisos.

Finalmente, la Política de Inversión Pública se definió con el objetivo de dinamizar la economía, ampliar y mejorar la calidad de los servicios básicos para la población, aumentar la competitividad, reducir las desigualdades y vulnerabilidades del país, orientada prioritariamente a las áreas sociales y el mejoramiento del clima y la calidad de la inversión, dentro de esta política se han ejecutado las siguientes acciones:

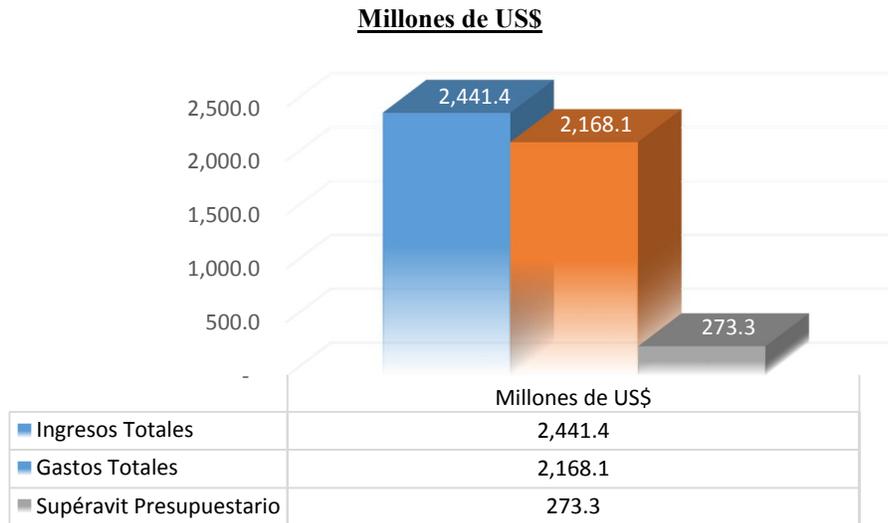
- Inauguración de la cuarta sede de ciudad mujer en el Departamento de Santa Ana, este centro beneficiará a una población aproximada de 235,094 mujeres de los municipios de San Sebastián Salitrillo, El Porvenir, Chalchuapa, Coatepeque y Santa Ana. El modelo de atención de Ciudad Mujer es integral, ya que brinda servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de las mujeres salvadoreñas. Esta nueva sede se suma a la infraestructura que ya está en funcionamiento en apoyo a la mujer, ubicadas en Colón, Usulután y San Martín.
- El programa “Casa para Todos” ha concluido algunas soluciones habitacionales, tales como: Los Condominios Procavia en Santa Ana que cuenta con 416 apartamentos, el proyecto Santa Lucía también en Santa Ana con 540 apartamentos y La Urbanización Los Almendros en San Martín con 720 inmuebles, de un total de 1,358 que se tiene estimado construir.
- Finalización de la construcción de la nueva autopista Los Chorros, vía que cuenta con una extensión de 8.2 kilómetros y con una importancia estratégica tanto para la interconexión centroamericana como para el acceso de la población salvadoreña del occidente del país, con una circulación vehicular diaria de más de 45 mil vehículos.
- Inauguración de la Casa de Espera Materna número 16, con las que en conjunto se ha brindado atención médica así como educación en salud sexual y reproductiva a más de 1,500 mujeres por año, durante y después de su embarazo.

## 2. Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria del Estado

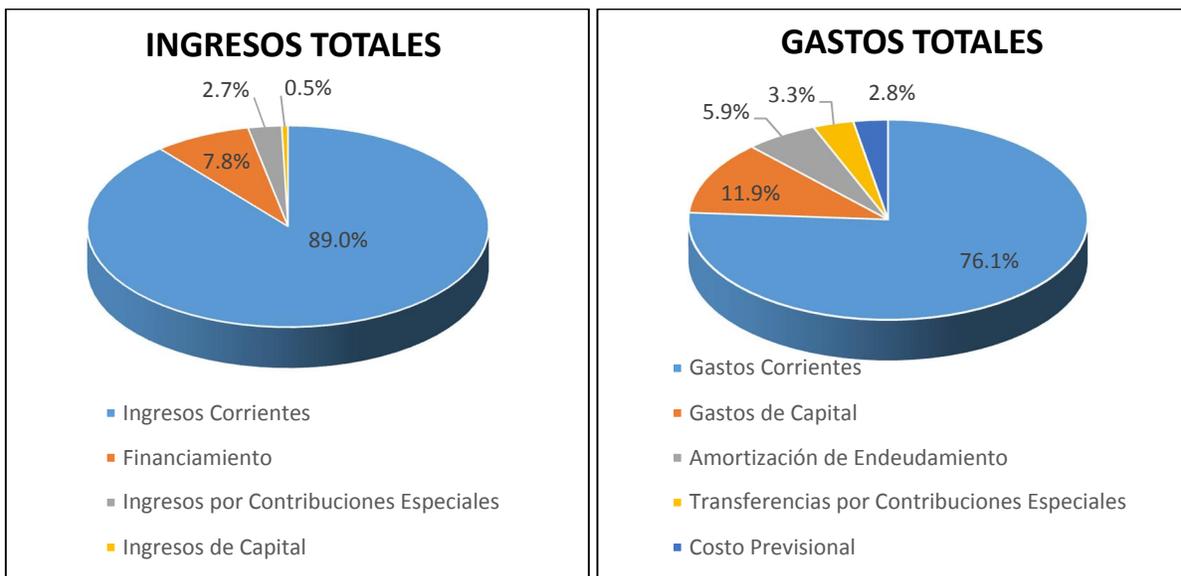
### 2.1 Gobierno Central (Recursos Ordinarios)

La gestión del ejercicio financiero fiscal 2013 del Gobierno Central, inicia con un presupuesto votado de US\$ 4,505.3 millones, siendo mayor en US\$ 301.9 millones con respecto al presupuesto votado del ejercicio 2012, que fue de US\$ 4,203.4 millones. Sin embargo, al finalizar el primer semestre de 2013, el presupuesto votado se vió incrementado a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos por un monto total de US\$ 169.4 millones, constituyendo de esta manera un presupuesto total modificado de US\$ 4,674.7 millones. Al 30 de junio de 2013 el presupuesto modificado es mayor en US\$ 332.4 millones, en relación al del mismo periodo de 2012.

En lo referente a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del Gobierno Central, ésta refleja al cierre del primer semestre del ejercicio 2013 un superávit presupuestario de US\$ 273.3 millones, el cual se presenta en el siguiente gráfico:



Porcentualmente, y de acuerdo a su naturaleza económica, los Ingresos y Gastos totales para el período reportado están integrados de la siguiente manera:



Un resumen de los principales conceptos de ingresos y gastos se presenta a continuación:

- **Ingresos Corrientes:**

Los Ingresos Corrientes devengados durante el primer semestre del ejercicio 2013, reflejan un monto total de US\$ 2,172.2 millones, el cual está integrado por los Impuestos, tanto directos como indirectos, las Tasas y Derechos, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y las Transferencias Corrientes, de los anteriores conceptos destacan los Impuestos, que constituyen la principal fuente de ingresos del Gobierno Central alcanzando un total devengado de US\$ 2,111.3 millones, representando así el 86.5% del total de los ingresos registrados durante el período en comento. Comparativamente con el mismo período de 2012, el total de ingresos generados por concepto de impuestos refleja un incremento de US\$ 155.8 millones. El impuesto que genera más ingresos sigue siendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), que en 2013 ha recaudado US\$ 950.7 millones, representando el 45.0% del total de ingresos en concepto de impuestos.

- **Ingresos de Capital:**

Reflejan un monto ejecutado de US\$ 11.4 millones integrado por las Transferencias de Capital y la Recuperación de Inversiones Financieras, de los cuales el principal rubro durante el primer semestre de 2013 corresponde a las Transferencias de Capital o Donaciones recibidas del Sector Externo, que ascendieron a US\$ 6.9 millones. Al compararlos con el mismo período de 2012 los Ingresos de Capital han disminuido en US\$ 6.1 millones, cuyo efecto es generado por las Transferencias de Capital del Sector Externo.

- **Ingresos por Financiamiento:**

Estos ascendieron a un total de US\$ 191.4 millones y están conformados por la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Externo (Bonos del Estado), la Contratación de Empréstitos Externos con Gobiernos y Organismos Gubernamentales y Organismos Multilaterales. Al cierre del primer semestre de 2013, la principal fuente de financiamiento ha sido la Colocación de Bonos del Estado en el Mercado Externo con US\$ 158.5 millones, y la contratación de préstamos a Organismo Multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entre otros, con un valor global de US\$ 32.9 millones. Con respecto al primer semestre de 2012, dicho rubro reporta un incremento de US\$ 57.8 millones, generado principalmente por el aumento en la colocación de Bonos del Estado.

- **Ingresos por Contribuciones Especiales**

Reportan un total devengado de US\$ 66.4 millones, el cual lo integran las contribuciones especiales generadas sobre el Diésel y la Gasolina (FOVIAL) con US\$ 36.8 millones, Estabilización de Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo con US\$ 18.4 millones, la de Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT) con US\$ 6.8 millones, y la Promoción Turística con US\$ 4.4 millones. En cuanto a la composición de las principales contribuciones especiales, los resultados de la recaudación registrados en el primer semestre de 2013 muestran la misma tendencia mostrada durante 2012.

- **Gastos Corrientes**

En cuanto a los Gastos Corrientes durante el primer semestre del ejercicio 2013, reflejan un monto devengado de US\$ 1,649.2 millones, el cual está integrado por las Remuneraciones, la Adquisición de Bienes y Servicios (que juntos constituyen la clasificación denominada “Gastos de Consumo o Gestión Operativa”), los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes, de los anteriores conceptos destacan los Gastos de Consumo o Gestión Operativa como el principal destino de los gastos efectuados por el Gobierno Central, alcanzando un total de US\$ 938.0 millones, representando así el 43.3% del total de los gastos registrados durante el período comentado, le siguen las Transferencias Corrientes que otorgó el Estado a las distintas Instituciones del Gobierno Central para su funcionamiento cuyo monto ascendió a US\$ 428.2 millones. Comparativamente con el mismo período de 2012, los Gastos de Consumo o Gestión

Operativa reflejan un incremento de US\$ 60.3 millones, el cual se explica principalmente por el incremento en el pago de remuneraciones, por su parte las Transferencias Corrientes reflejan una disminución de US\$ 3.4 millones.

- **Gastos de Capital**

Reflejan un monto ejecutado de US\$ 258.7 millones, el cual está conformado por las Inversiones en Activos Fijos, la Inversión en Capital Humano, las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras, de dicha composición, el principal rubro durante el primer semestre de 2013 corresponde a las Transferencias de Capital, que otorgó el Estado a las diferentes Instituciones del Gobierno Central para la ejecución de proyectos de inversión pública y a los Gobiernos Locales, con un valor de US\$ 235.8 millones. Con respecto al mismo período del ejercicio 2012, los Gastos de Capital reportan un incremento de US\$ 1.3 millones y en su composición siguen siendo las Transferencias de Capital el principal rubro de gastos.

- **Amortización de Endeudamiento Público:**

Asciende a un total de US\$ 128.2 millones cuya composición responde al Rescate de Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional, y a la Amortización de Empréstitos Internos y Externos. Al cierre del primer semestre de 2013, el principal rubro de este tipo de egreso corresponde a la Amortización de Empréstitos Externos con US\$ 101.8 millones, que representa el 79.4% del total de egresos por este concepto. Comparativamente con el primer semestre de 2012, la Amortización del Endeudamiento Público refleja un incremento de US\$ 6.1 millones, lo cual es producto del efecto neto entre la disminución en la amortización de Empréstitos Externos y el aumento en el Rescate de Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional.

- **Gastos por Contribuciones Especiales:**

Reportan un total devengado de US\$ 72.1 millones, el cual está conformado por las contribuciones entregadas a las distintas instituciones, destinadas al Fondo de Conservación Vial, Transporte-Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público, Fondo Solidario para la Salud y la Contribución al Turismo, de las anteriores, los principales gastos por este concepto corresponden a los destinados al Fondo de Conservación Vial con US\$ 36.8 millones y a la Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público con US\$ 18.4 millones, ambos montos conforman el 76.6% del total del rubro en mención.

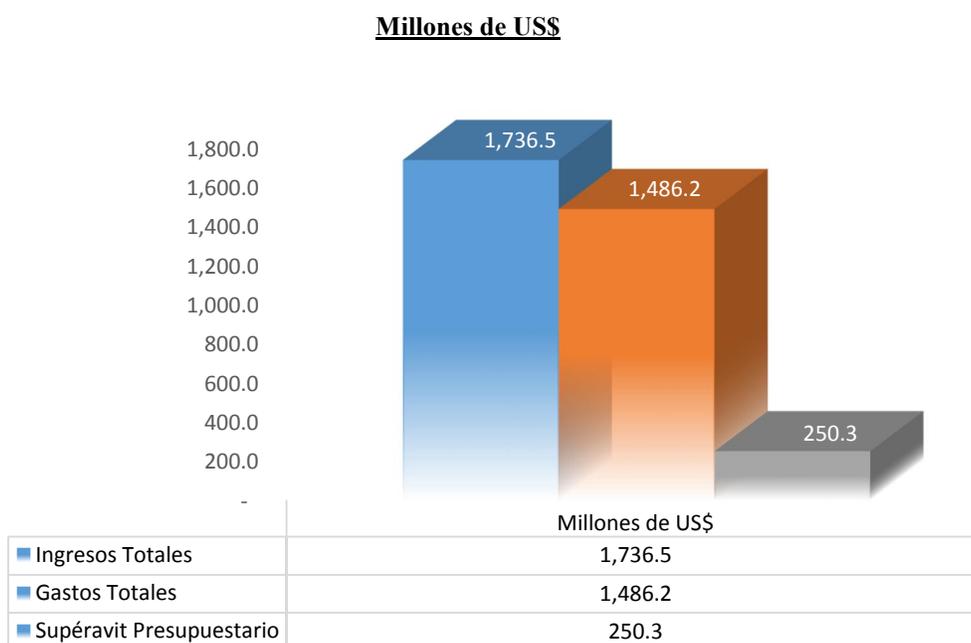
- **Costo Previsional**

Este ascendió a US\$ 59.9 millones y representa un incremento de US\$ 11.8 millones con respecto al monto del primer semestre de 2012. El destino de los gastos por este concepto corresponde al pago del Financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público.

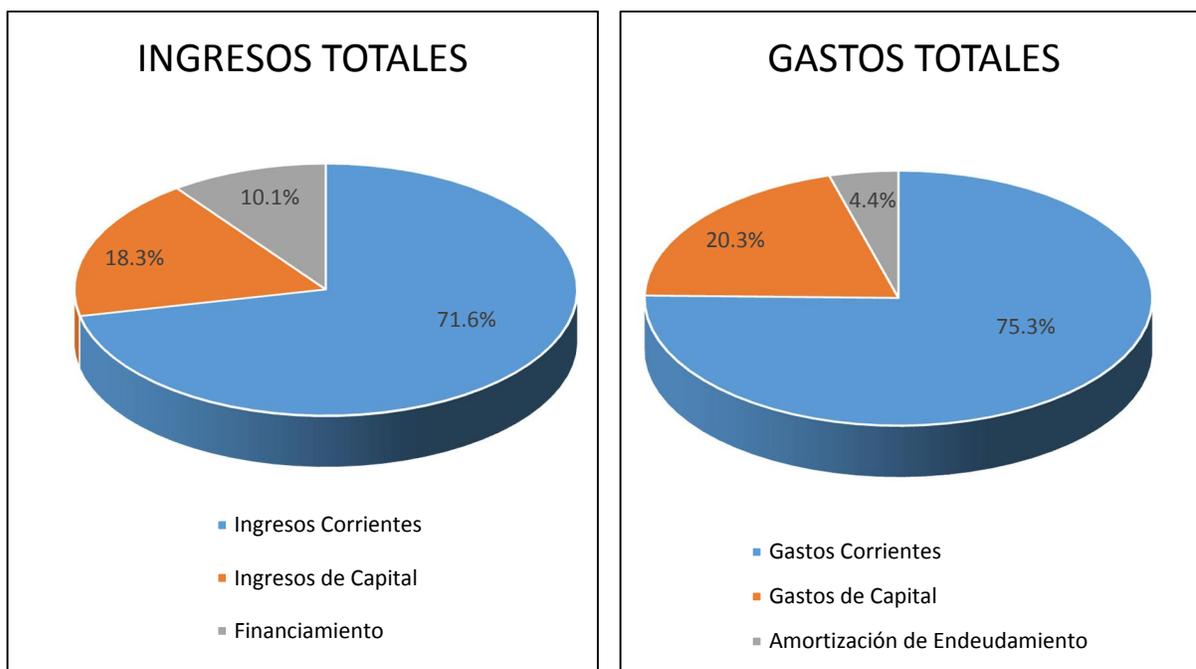
## **2.2 Instituciones Descentralizadas (Recursos Especiales)**

La gestión del ejercicio financiero fiscal 2013 de las Instituciones Descentralizadas inicia con un presupuesto votado de US\$ 3,322.3, sin embargo, al finalizar el primer semestre de 2013, el presupuesto votado se incrementó a través de la emisión de Decretos Legislativos, Acuerdos Ejecutivos y Acuerdos Internos Institucionales, por un monto total de US\$ 237.1 millones, para llegar a un presupuesto modificado de US\$ 3,559.4 millones.

En lo referente a la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Instituciones Descentralizadas, ésta refleja al cierre del primer semestre del ejercicio 2013, un superávit presupuestario de US\$ 250.3 millones, el cual se presenta en el siguiente gráfico.



Porcentualmente, y de acuerdo a su clasificación económica, los Ingresos y Gastos totales de las Instituciones Descentralizadas para el período reportado están integrados de la siguiente manera:



Un resumen de los principales conceptos de ingresos y gastos se presenta a continuación:

- **Ingresos Corrientes**

Los Ingresos Corrientes devengados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas durante el primer semestre del ejercicio 2013, reflejan un monto total de US\$ 1,243.4 millones, el cual está integrado por las Tasas y Derechos, las Contribuciones a la Seguridad Social, la Venta de Bienes y Servicios, los Ingresos Financieros y las Transferencias Corrientes, de los conceptos anteriores destacan las Transferencias Corrientes y las Contribuciones a la Seguridad Social con US\$ 523.0 millones y US\$ 288.1 millones, respectivamente, que en conjunto representan el 65.2% del total de los Ingresos Corrientes de dicho sector durante el período en comento.

- **Ingresos de Capital**

Reflejan un total ejecutado de US\$ 318.4 millones, su composición responde a la Venta de Activos Fijos, las Transferencias de Capital y la Recuperación de Inversiones Financieras, de dichos conceptos, el principal rubro de ingresos durante el primer semestre de 2013 lo representa las Transferencias de Capital con US\$ 223.4 millones, con el 70.2% de los Ingresos de Capital, seguido de la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$ 86.7 millones, equivalentes al 27.2% del total de dicho rubro de ingresos, conformando ambos montos el 97.4% del total de Ingresos de Capital.

- **Ingresos por Financiamiento**

Ascienden a un monto de US\$ 174.7 millones, equivalentes al 10.1% del total de los ingresos percibidos durante el primer semestre de 2013. Dicho rubro lo integran la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional con US\$ 69.9 millones y la Contratación de Empréstitos Internos y Externos con US\$ 48.8 millones y US\$ 56.0 millones respectivamente.

- **Gastos Corrientes**

En lo referente a los Gastos Corrientes durante el primer semestre de 2013, éstos reflejan un monto devengado de US\$ 1,119.5 millones, y lo conforman los Gastos de Consumo o Gestión Operativa (que comprende las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios), las Prestaciones a la Seguridad Social, los Gastos Financieros y las Transferencias Corrientes, de los conceptos anteriores destacan los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$ 586.8 millones, que representa el 39.5% del total de gastos ejecutados durante el período comentado, de dichos gastos, el 55.8% corresponde a Remuneraciones y el 44.2% a la Adquisición de Bienes y Servicios.

- **Gastos de Capital**

Reflejan un total ejecutado de US\$ 302.1 millones, el cual está integrado por la Inversión en Activos Fijos, la Inversión en Capital Humano, las Transferencias de Capital y la Recuperación de Inversiones Financieras, de dicha composición los principales rubros ejecutados durante el primer semestre de 2013 corresponden a las Transferencias de Capital y la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$ 177.7 millones y US\$ 75.1 millones respectivamente, que en conjunto representan el 83.7% del total de los Ingresos de Capital del período comentado.

- **Amortización de Endeudamiento Público:**

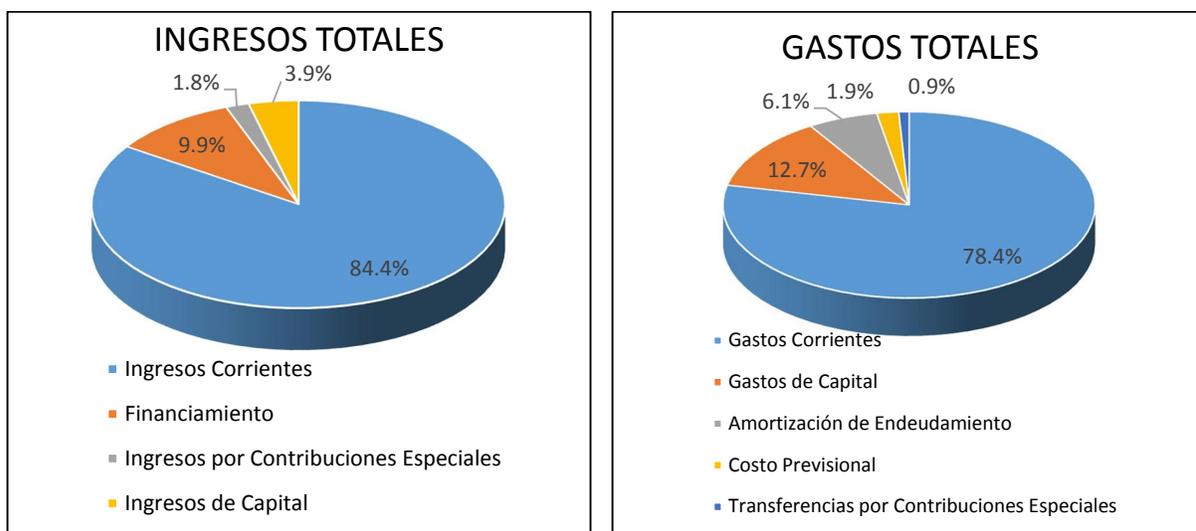
Asciende a un total de US\$ 64.6 millones, compuesto por el Rescate de Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional y la Amortización de Empréstitos Internos y Externos, Al cierre del primer semestre de 2013, el principal rubro de este tipo de egresos corresponde a la Amortización de Empréstitos Internos y Externos con US\$ 57.4 millones, representando el 88.9% del total de los gastos efectuados por concepto de amortización de endeudamiento.

### 2.3 Sector Público Consolidado.

Conformado por las Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, el Sector Público Consolidado presenta al cierre del primer semestre de 2013 una ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que refleja un superávit presupuestario de US\$ 523.7 millones, el cual se muestra en el siguiente gráfico:



Porcentualmente, los Ingresos y Gastos totales del Sector Público Consolidado, durante el período reportado, están integrados de la siguiente manera:



Un resumen de los conceptos de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado se presenta a continuación:

- **Ingresos Corrientes:**

Ascendieron a un total de US\$ 3,128.0 millones, los cuales en términos globales representan el 84.4% del total de los ingresos devengados por el Sector Público No Financiero durante el primer semestre de 2013, de acuerdo a la composición de dicho rubro, los Impuestos siguen siendo la principal fuente de ingresos del aparato estatal, los cuales

solo son recaudados en la gestión del Gobierno Central, por su parte, las Tasas y Derechos, en las que se incluye la gestión de las Instituciones Descentralizadas, solo representa el 1.4% del total de ingresos.

- **Ingresos de Capital:**

Reflejan un total devengado de US\$ 144.8 millones, equivalente al 3.9% del total de los ingresos, con tal resultado, dicho rubro constituye la tercera fuente de ingresos de acuerdo a su nivel de importancia en la gestión del Sector Público Consolidado. De los conceptos que lo integran, la Recuperación de Inversiones Financieras y las Transferencias de Capital representan el 94.3% del total de los Ingresos de Capital registrados durante el primer semestre del 2013.

- **Ingresos por Financiamiento:**

Los Ingresos por Financiamiento globales de las Instituciones del Gobierno Central y las Descentralizadas, ascienden a US\$ 366.2 millones, de los cuales, el 43.3% corresponde a la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Externo, el 24.3% a la Contratación de Empréstitos Externos, el 19.1% a la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional y el 13.3% a la Contratación de Empréstitos Internos.

- **Ingresos por Contribuciones Especiales:**

Alcanzaron un total de US\$ 66.4 millones, equivalentes al 1.8% del total de los ingresos registrados al cierre del primer semestre de 2013. De acuerdo a la composición de dicho rubro, los principales ingresos fueron generados por las contribuciones Sobre el Diésel y la Gasolina (FOVIAL) y la de Estabilización de Tarifas del Transporte Público con US\$ 36.8 millones y US\$ 18.4 millones respectivamente, representando en conjunto el 83.1% del total de ingresos por Contribuciones Especiales.

- **Gastos Corrientes:**

Ascendieron a un monto de US\$ 2,495.0, representando así el 78.4% de los gastos totales ejecutados durante el primer semestre de 2013. De los rubros que lo conforman, son los Gastos de Consumo o Gestión Operativa el principal concepto con US\$ 1,524.9 millones, equivalentes al 61.1% de los Gastos Corrientes, tal como se mencionó en las notas anteriores, corresponde a las erogaciones destinadas al pago de Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios.

- **Gastos de Capital:**

Representaron el 12.7% del total de los gastos del primer semestre de 2013 con un monto de US\$ 405.0 millones, de los cuales el 63.6% corresponde a las Transferencias de Capital entregadas tanto a las Instituciones Gobierno Central como Descentralizadas para la ejecución de proyectos de Inversión, el 18.9% a las Inversiones Financieras destinadas a la inversión en títulos valores y préstamos, el 13.5% a las Inversiones en Activos Fijos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, maquinaria y equipo, entre otras y el 4.0% a la Inversión en Capital Humano.

- **Amortización de Endeudamiento:**

La amortización de la deuda del Sector Público No Financiero, ascendió al cierre del primer semestre de 2013 a un monto de US\$ 192.8 millones, que de acuerdo a los conceptos que lo integran el 72.6% corresponde a la Amortización de Empréstitos Externos, el 15.9% al Rescate de Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional y el 11.5% a la Amortización de Empréstitos Internos.

- **Gastos por Contribuciones Especiales:**

Con un total devengado de US\$ 29.0 millones, dichos gastos corresponden principalmente a las erogaciones orientadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y la Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros, que en conjunto representan el 84.5% del total de los gastos ejecutados por dicho concepto.

# **CAPÍTULO 1:** GOBIERNO CENTRAL

CUADRO No. 1						
GOBIERNO CENTRAL						
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL						
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2013						
(Millones de Dólares)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	ADICIONES	TRANSFERENCECIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,073.2</b>	<b>90.5</b>			<b>4,073.2</b>	<b>87.1</b>
Ingresos Tributarios	3,941.1	87.5			3,941.1	84.3
Ingresos No Tributarios	31.2	0.7			31.2	0.7
Venta de Bienes y Servicios	3.5	0.1			3.5	0.1
Ingresos Financieros y Otros	66.5	1.5			66.5	1.4
Transferencias Corrientes	30.9	0.7			30.9	0.6
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>56.1</b>	<b>1.2</b>	<b>2.3</b>		<b>58.4</b>	<b>1.3</b>
Transferencias de Capital	51.8	1.1	2.3		54.1	1.2
Recuperación de Inversiones Financieras	4.3	0.1			4.3	0.1
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>217.7</b>	<b>4.8</b>	<b>167.1</b>		<b>384.8</b>	<b>8.2</b>
Endeudamiento Público	217.7	4.8	167.1		384.8	8.2
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>158.3</b>	<b>3.5</b>			<b>158.3</b>	<b>3.4</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,505.3</b>	<b>100.0</b>	<b>169.4</b>		<b>4,674.7</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,244.1</b>	<b>72.0</b>	<b>152.6</b>	<b>30.7</b>	<b>3,427.4</b>	<b>73.3</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,961.1	43.5	41.6	55.8	2,058.5	44.0
Gastos Financieros y Otros	549.7	12.2		6.5	556.2	11.9
Transferencias Corrientes	733.3	16.3	111	(31.6)	812.7	17.4
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>751.5</b>	<b>16.7</b>	<b>16.8</b>	<b>(30.7)</b>	<b>737.6</b>	<b>15.8</b>
Inversiones en Activos Fijos	238.5	5.3	10.8	(9.7)	239.6	5.1
Inversión en Capital Humano	29.1	0.6	5.8	(22.4)	12.5	0.3
Transferencias de Capital	482.4	10.7	0.2	1.4	484.0	10.4
Inversiones Financieras	1.5	0.0			1.5	
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>248.9</b>	<b>5.5</b>			<b>248.9</b>	<b>5.3</b>
Amortización Endeudamiento Público	248.9	5.5			248.9	5.3
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>158.3</b>	<b>3.5</b>			<b>158.3</b>	<b>3.4</b>
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>102.5</b>	<b>2.3</b>			<b>102.5</b>	<b>2.2</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	102.5	2.3			102.5	2.2
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,505.3</b>	<b>100.0</b>	<b>169.4</b>	<b>0.0</b>	<b>4,674.7</b>	<b>100.0</b>

**NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL**

1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2013, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 182 del 8 de noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No. 228, Tomo No. 397 del 5 de diciembre del mismo año, con vigencia a partir del 1 de enero de 2013.

En cuanto al Gobierno Central el monto total del Presupuesto votado tanto de INGRESOS como de EGRESOS fue de US\$ 4,505.3 millones, cuyo monto durante el desarrollo de la gestión gubernamental al mes de junio 2013, se incrementó a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, situación que permitió al Gobierno disponer de recursos adicionales para atender diversas necesidades, para beneficiar a la población más vulnerable de conformidad a la política social del Gobierno, asignando recursos también para garantizar el financiamiento del Evento Electoral 2014, e incorporando al presupuesto votado préstamos y donaciones. Todo lo anterior permitió al cierre del primer semestre de 2013 disponer de un monto adicional al presupuesto inicial de US\$ 169.4 millones, por lo que el presupuesto modificado a esa fecha fue de US\$ 4,674.7 millones.

2. Las modificaciones presupuestarias realizadas durante el primer semestre de 2013 se incrementaron en US\$ 30.5 millones con relación al mismo período del año anterior, siendo los aumentos por Decretos Legislativos los más significativos, con un 38.0%, a continuación se presenta un detalle del comportamiento:

(Millones de US\$)

INSTRUMENTO	PERIODO		VARIACION
	ENERO- JUNIO 2013	ENERO- JUNIO 2012	
Decretos Legislativos	168.7	121.7	47.0
Acuerdos Ejecutivos	0.7	17.2	(16.5)
<b>TOTALES</b>	<b>169.4</b>	<b>138.9</b>	<b>30.5</b>

3. Detalle de incrementos a las estimaciones de ingresos:

(Millones de US\$)

INGRESOS DE CAPITAL			2.3
<b>DECRETOS LEGISLATIVOS</b>			
<b>Decreto Legislativo No. 352</b> de fecha 11 de abril de 2013 publicado en Diario Oficial No. 76, Tomo No. 399 de fecha 26 de abril del mismo año, correspondiente al Programa de Conversión de Deuda Externa con Francia, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 899 de fecha 5 de julio de 2002, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 356 del 8 de agosto del mismo año, destinado a financiar el Proyecto "Construcción de Obras de Mitigación en Talud Oriente de la Urbanización Jardines de Monte Blanco, Municipio de Soyapango...". Incrementétese la cuenta 224 Transferencias de Capital del Sector Externo, Incrementétese la Fuente Específica 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales, Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.		0.2	
<b>Decreto Legislativo No. 372</b> , de fecha 9 de mayo de 2013, publicado en Diario Oficial No. 95, Tomo No. 399 de fecha 27 de mayo del mismo año. Presidencia de la República		1.2	

<p>Convenio de Financiación suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo del Gran Ducado de Luxemburgo y la República de El Salvador, destinado a Desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa Comunidades Solidarias en El Salvador", según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo 869, de fecha 6 de junio de 2002, publicado en el Diario Oficial No. 118, Tomo No. 355 del 27 del mismo mes y año. Incrementétese la cuenta 224 Transferencias Capital del Sector Externo, Especifico 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales.</p>	0.2		
<p>Convenio de Financiación No. DCI/ALA/2011/022-647, suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a financiar el Programa Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador (PACSES) según Convenio Marco ratificado mediante Decreto Legislativo No. 725 de fecha 30 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre del mismo año. Incrementétese la cuenta 224 Transferencias Capital del Sector Externo, Especifico 22404 De Organismos Multilaterales.</p>	1.0		
<p><b>Decreto Legislativo No. 382</b>, de fecha 23 de mayo de 2013, publicado en Diario Oficial No. 96, Tomo No. 399 de fecha 28 de mayo del mismo año, relativo al Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación de Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa Comunidades Solidarias en El Salvador" según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa Mediante Decreto Legislativo No. 863 de fecha 30 de abril de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 94, tomo No. 383 del 25 de mayo de ese año. Incrementétese la cuenta 224 Transferencias Capital del Sector Externo, Especifico 22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales. Presidencia de la República.</p>		0.9	
<b>FINANCIAMIENTO</b>			<b>167.1</b>
<b>ACUERDOS EJECUTIVOS</b>			
<p><b>No. 814</b> de fecha 6 de mayo de 2013, de conformidad a las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 29 de fecha 22 de mayo de 2009, publicado en el Diario Oficial No.94, Tomo No. 383 de fecha 25 de mayo del mismo año y del Decreto Legislativo N°179 de fecha 12 de noviembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No.213, Tomo No. 385 del 13 del mismo mes y año, relativos a los Préstamos Nos. 1782/OC-ES, 2068/BL-ES 2069/OC-ES y 2070/OC-ES suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se destinarán para atender las necesidades generadas por la Emergencia Nacional, ocasionadas por el Huracán IDA en la Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria Dañada. Incrementétese la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Salud.</p>		0.7	
<b>DECRETOS LEGISLATIVOS</b>			
<p><b>Decreto Legislativo No. 324</b> de fecha 28 de febrero de 2013 publicado en Diario Oficial No. 44, Tomo No. 398 de fecha 5 de marzo del mismo año, correspondiente al convenio de préstamo No. 7916-SV suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 455 de fecha 26 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 174, Tomo No. 388 de fecha 20 de septiembre del mismo año, destinado a financiar la ejecución del "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales". Incrementétese la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Hacienda.</p>		4.8	
<p><b>Decreto Legislativo No. 340</b> de fecha 20 de marzo de 2013 publicado en Diario Oficial No. 57, Tomo No. 398 de fecha 22 de marzo del mismo año, correspondiente a la reorientación el destino de los recursos remanentes de la colocación de los Títulosvalores por US\$400.0 millones para transferir recursos a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para financiar el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior por un monto de US\$40.0 millones. Incrementétese la cuenta 312 Colocaciones de Títulos valores en el Mercado Externo, fuente específica 31201 Bonos del Estado. Ramo de Hacienda.</p>		40.0	

<b>Decreto Legislativo No. 347</b> de fecha 05 de abril de 2013 publicado en Diario Oficial No. 65, Tomo No. 399 de fecha 11 de abril del mismo año, correspondiente al convenio de préstamo No. 2015 suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 370 de fecha 27 de mayo de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 107, Tomo No. 387 del 9 de junio del mismo año, destinado a financiar la ejecución del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad". Incrementétese la cuenta 314 Contratación de Empréstitos Externos, fuente específica 31404 De Organismos Multilaterales. Ramo de Justicia y Seguridad Pública.			<b>3.0</b>
<b>Decreto Legislativo No. 365</b> de fecha 25 de abril de 2013 publicado en el Diario Oficial No. 76, Tomo No. 399 de fecha 26 de abril del mismo año, correspondiente a la reorientación del destino de los recursos remanentes de la colocación de los Títulosvalores por US\$400.0 millones para transferir recursos para el Pago del Subsidio del Transporte Público de Pasajeros y Pago del Subsidio al Gas Licuado. Incrementétese la cuenta 312 Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo, fuente específica 31201 Bonos del Estado.			<b>45.0</b>
Ministerio de Economía(Subsidio al Gas Licuado)	26.0		
Ministerio de Obras Públicas(Subsidio al Transporte Público)	19.0		
<b>Decreto Legislativo No. 380</b> de fecha 23 de mayo de 2013 publicado en el Diario Oficial No. 96, Tomo No. 399 de fecha 28 de mayo del mismo año, correspondiente a la reorientación del destino de los recursos remanentes de la colocación de los Títulosvalores por US\$400.0 millones para transferir recursos para la Presidencia de la República, Ramo de la Defensa Nacional, Ramo de Justicia y Seguridad Pública y Ramo de Economía. Incrementétese la cuenta 312 Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo, fuente específica 31201 Bonos del Estado.			<b>73.6</b>
<b>Presidencia de la República</b> (Administración General, Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Innovación Tecnológica e Informática, Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Asuntos Estratégicos, Dirección Superior y Apoyo Institucional, División de Asistencia Alimentaria, Programa Ciudad Mujer y Asistencia Técnica)			
Asistencia Alimentaria, Programa Ciudad Mujer y Asistencia Técnica	31.1		
<b>Economía</b> (Subsidio al Gas Licuado)	26.0		
<b>Defensa Nacional</b> (Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional)	10.5		
<b>Justicia y Seguridad Pública</b> (Inversión para la Justicia y Seguridad Pública)	6.0		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>169.4</b>

4. Las modificaciones efectuadas al presupuesto de egresos en el transcurso del ejercicio fiscal 2013, de conformidad a las facultades conferidas en las disposiciones legales vigentes, tales como Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, permitieron reorientar asignaciones a las Instituciones y Unidades Primarias del Gobierno Central, para atender demandas adicionales de acuerdo a las prioridades de la política social y económica, a continuación se detalla la distribución de las modificaciones al presupuesto de egresos por institución y por documento legal.

(Millones de US\$)

Instituciones	Presupuesto Votado	Aumentos			Transfe-rencias	Presupuesto Modificado
		Decretos	Acuerdos	Total		
Presidencia de la República	125.3	33.2		33.2		158.5
Ministerio de Hacienda	78.0	4.8		4.8		82.8
Ministerio de la Defensa Nacional	153.3	10.5		10.5		163.8
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	356.0	9.0		9.0		365.0
Ministerio de Educación	864.0			0.0	0.3	864.3
Ministerio de Salud	565.6		0.7	0.7		566.3
Ministerio de Economía	120.4	52.0		52.0	(0.3)	172.1
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	258.2	19.2		19.2		277.4
Transferencias Generales del Estado	575.1	40.0		40.0		615.1
Resto de Instituciones sin Modificaciones Presupuestarias	1,409.4					1,409.4
<b>TOTAL</b>	<b>4,505.3</b>	<b>168.7</b>	<b>0.7</b>	<b>169.4</b>	<b>0.0</b>	<b>4,674.7</b>

Los recursos incorporados al Presupuesto General de la Nación al primer semestre de 2013, se orientaron principalmente a beneficiar a la población más vulnerable, a garantizar la estabilidad macroeconómica y el acceso a los derechos ciudadanos para ejercer el sufragio, siendo las mayores asignaciones presupuestarias, al pago del subsidio al gas licuado con US\$ 52.0 millones, al subsidio al transporte público de pasajeros US\$ 19.0 millones, financiamiento a los presupuestos especiales extraordinarios para financiar el Evento Electoral 2014, el voto residencial y el voto desde el exterior por un total de US\$ 40.0 millones.

Un detalle del destino de los incrementos en las asignaciones presupuestarias por instituciones se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$
<b>Ministerio de Economía</b>	<b>52.0</b>
Subsidio al Gas Licuado	52.0
<b>Transferencias y Obligaciones Generales del Estado</b>	<b>40.0</b>
Financiamiento a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para financiar el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior	40.0
<b>Presidencia de la República</b>	<b>33.2</b>
Fortalecimiento Institucional Presidencia de la República	22.2
Ciudad Mujer	9.8
Comunidades Solidarias INJUVE-FOCAP	1.2

<b>Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>	<b>19.2</b>
Subsidio al Transporte Público de Pasajeros	19.0
Inversión en Infraestructura	0.2
<b>Ministerio de la Defensa Nacional</b>	<b>10.5</b>
Operaciones del Ejército y Apoyo Institucional	10.5
<b>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</b>	<b>9.0</b>
Inversión para la Justicia y Seguridad Pública	6.0
Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad	3.0
<b>Ministerio de Hacienda</b>	<b>4.8</b>
Apoyo a Gobiernos Locales	4.8
<b>Ministerio de Salud</b>	<b>0.7</b>
Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria Dañada por Huracán IDA	0.7
<b>TOTAL</b>	<b>169.4</b>

5. Los incrementos presupuestarios provenientes de Financiamiento Externo por US\$ 167.1 millones, aprobados por Decretos Legislativos durante el presente ejercicio, fueron utilizados de la siguiente manera:

<b>DESTINO</b>	<b>Millones US\$ Dólares</b>	
<b>Subsidios</b>		<b>71.0</b>
Gas Licuado	52.0	
Transporte Público	19.0	
<b>Evento Electoral 2014</b>		<b>40.0</b>
Financiamiento a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para Financiar el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior	40.0	
<b>Gestión 2013 ( Programas y Proyectos)</b>		<b>56.1</b>
Fortalecimiento Institucional Presidencia de la República	22.2	
Operaciones del Ejército y Apoyo Institucional	10.5	
Ciudad Mujer	8.9	
Inversión para la Justicia y Seguridad Pública	6.0	
Apoyo a Gobiernos Locales	4.8	
Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad	3.0	
Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria Dañada por Huracán IDA	0.7	
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>		<b>167.1</b>

6. En lo que respecta a los incrementos presupuestarios provenientes de los Ingresos de Capital, estos fueron de US\$ 2.3 millones, cuyo monto incluye US\$ 1.2 millones para Comunidades Solidarias INJUVE-FOCAP, US\$ 0.9 millones para apoyo a los programas de Ciudad Mujer y US\$ 0.2 millones para Inversión en Infraestructura, tal como se muestra a continuación:

<b>DESTINOS</b>	<b>Millones de US\$</b>	
<b>Ingresos de Capital</b>		<b>2.3</b>
Comunidades Solidarias INJUVE-FOCAP	1.2	
Ciudad Mujer	0.9	
Inversión en Infraestructura	0.2	
<b>TOTAL</b>		<b>2.3</b>

CUADRO No. 2

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,073.2</b>	<b>87.1</b>	<b>2,172.2</b>	<b>89.0</b>
Impuestos	3,941.1	84.3	2,111.3	86.5
Tasas y Derechos	31.2	0.7	18.1	0.8
Venta de Bienes y Servicios	3.5	0.1	2.8	0.1
Ingresos Financieros y Otros	66.5	1.4	29.7	1.2
Transferencias Corrientes	30.9	0.6	10.3	0.4
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>58.4</b>	<b>1.3</b>	<b>11.4</b>	<b>0.5</b>
Venta de Activos Fijos	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias de Capital	54.1	1.2	6.9	0.3
Recuperación de Inversiones Financieras	4.3	0.1	4.5	0.2
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>384.8</b>	<b>8.2</b>	<b>191.4</b>	<b>7.8</b>
Endeudamiento Público	384.8	8.2	191.4	7.8
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>158.3</b>	<b>3.4</b>	<b>66.4</b>	<b>2.7</b>
Contribuciones a Productos Especiales	158.3	3.4	66.4	2.7
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,674.7</b>	<b>100.0</b>	<b>2,441.4</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,427.4</b>	<b>73.3</b>	<b>1,649.2</b>	<b>76.1</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,058.5	44.0	938.0	43.3
Gastos Financieros y Otros	556.2	11.9	283.0	13.1
Transferencias Corrientes	812.7	17.4	428.2	19.7
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>737.6</b>	<b>15.8</b>	<b>258.7</b>	<b>11.9</b>
Inversiones en Activos Fijos	239.6	5.1	16.0	0.7
Inversión en Capital Humano	12.5	0.3	5.4	0.2
Transferencias de Capital	484.0	10.4	235.8	10.9
Inversiones Financieras	1.5	0.0	1.5	0.1
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>248.9</b>	<b>5.3</b>	<b>128.2</b>	<b>5.9</b>
Amortización Endeudamiento Público	248.9	5.3	128.2	5.9
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>158.3</b>	<b>3.4</b>	<b>72.1</b>	<b>3.3</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	158.3	3.4	72.1	3.3
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>102.5</b>	<b>2.2</b>	<b>59.9</b>	<b>2.8</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	102.5	2.2	59.9	2.8
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,674.7</b>	<b>100.0</b>	<b>2,168.1</b>	<b>100.0</b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</b>			<b>273.3</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>			<b>2,441.4</b>	

## NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACION ECONÓMICA.

1. La ejecución del presupuesto general del Gobierno Central durante el primer semestre de 2013, en lo que respecta a los Ingresos muestra un monto total devengado de US\$ 2,441.4 millones, y en lo que respecta al total de Gastos devengados éstos alcanzaron un monto de US\$ 2,168.1 millones, lo cual generó un superávit presupuestario de US\$ 273.3 millones.

2. Los Ingresos Corrientes devengados durante el primer semestre de 2013, reflejan un incremento de US\$ 148.1 millones con respecto al mismo periodo de 2012, que en términos porcentuales representa una tasa de crecimiento del 7.3%; dicho incremento está explicado principalmente por las medidas ejecutadas a través de la administración tributaria para mejorar el nivel de recaudación, el combate a la elusión, evasión fiscal y el contrabando, la mejora en la atención al contribuyente y la apertura y la facilitación de los trámites tributarios a través del uso de herramientas Web.

La principal fuente de los ingresos corrientes la constituyen los impuestos, los cuales para el primer semestre de 2013, muestran un aumento del 8.0% con respecto al mismo período del año 2012, lo cual equivale a un total de US\$ 155.8 millones.

El resultado positivo que reflejan los impuestos corresponde principalmente al desempeño en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta, el cual muestra un incremento del 16.5%, equivalente a US\$ 134.2 millones más que los registrados en el mismo período del año anterior, le sigue el Impuesto al Comercio Exterior, el cual muestra una tasa de crecimiento del 14.9% y el de Productos Específicos con el 4.6%, equivalentes a US\$ 12.5 millones de incremento y US\$ 3.7 millones respectivamente, finalmente, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), refleja un leve incremento del 0.5%, equivalente a US\$ 4.5 millones. El detalle recaudado por tipo de impuesto, comparativo entre el primer semestre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

IMPUESTOS	Millones de US\$	
	Jun-13	Jun-12
I.V.A.	950.7	946.2
Renta	947.1	812.9
Comercio Exterior	96.3	83.8
A Productos Específicos	84.1	80.4
Resto de Impuestos	33.1	32.2
<b>TOTAL</b>	<b>2,111.3</b>	<b>1,955.5</b>

3. Los Ingresos de Capital devengados durante el primer semestre de 2013, ascienden a un total de US\$ 11.4 millones, los cuales respecto al mismo período de 2012, muestran una disminución de US\$ 6.1 millones, equivalente a un 34.9%, cuyo resultado se explica por una considerable disminución en las Transferencias de Capital. La Recuperación de Inversiones Financieras muestran una tasa de crecimiento de 12.5% equivalente a US\$ 0.5 millones. El detalle comparativo de las variaciones en los ingresos de capital se presenta en la siguiente tabla:

INGRESOS CAPITAL	Millones de US\$	
	Jun-13	Jun-12
Venta de Activos Fijos	0.0	0.2
Transferencias de Capital	6.9	13.3
Recuperación de Inversiones Financieras	4.5	4.0
<b>TOTAL</b>	<b>11.4</b>	<b>17.5</b>

4. En cuanto a los Ingresos por Financiamiento, al ser comparados con los devengados en el primer semestre de 2012, muestran un incremento del 43.3% equivalente a US\$ 57.8 millones. Las principales variables que influyen en dicho efecto corresponden a la Colocación de Bonos del Estado, cuyo valor fue de US\$ 158.5 millones y en lo concerniente a la contratación de préstamos con Organismos Multilaterales, en 2013 disminuyeron en US\$ 101.9 millones, tal como se muestra a continuación:

FINANCIAMIENTO	Millones de US\$	
	Jun-13	Jun-12
Bonos del Estado	158.5	0.0
Gobiernos y Organismos Gubernamentales	2.2	1.0
De Organismos Multilaterales	30.7	132.6
<b>TOTAL</b>	<b>191.4</b>	<b>133.6</b>

En relación a las fuentes de los Ingresos por Financiamiento, el 82.8% proviene de la Colocación de Títulos Valores en el Mercado Externo, el resto está conformado por la contratación de préstamos con Organismos Multilaterales, tales como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y el 1.2% corresponde a la contratación de préstamos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales, específicamente con el KFW de Alemania, de acuerdo al siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	Millones de US\$	
	Jun-13	
<b>Colocación de Títulos Valores en el Mercado Externo</b>	<b>158.5</b>	
Bonos del Estado	158.5	
<b>Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>	<b>2.2</b>	
KFW-Kreditanstalt für Wiederaufbau (Alemania)	2.2	
<b>De Organismos Multilaterales</b>	<b>30.7</b>	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	14.7	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	9.1	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	3.9	
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	3.0	
<b>TOTAL</b>	<b>191.4</b>	

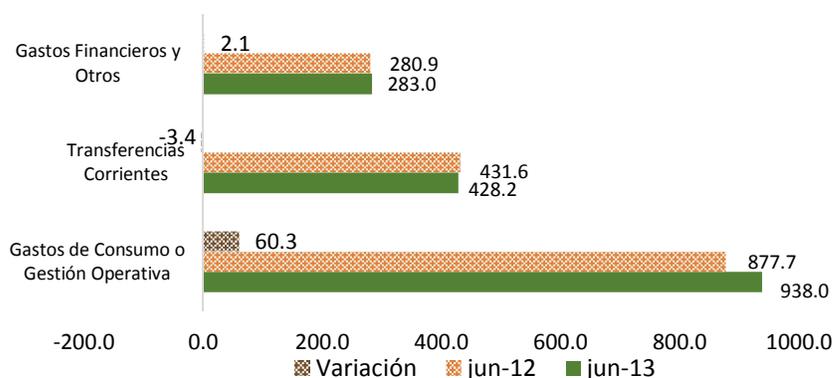
Los ingresos por financiamiento ejecutados durante el primer semestre de 2013, han sido contratados para asegurar la continuidad de proyectos y programas de Gobierno, para el caso del KFW de Alemania, los recursos se han invertido en la ejecución del "Programa Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza-FISDL IV", los provenientes del BCIE para el financiamiento del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad", los fondos BID han sido destinados para el financiamiento del "Programa Integral de Salud", los provenientes del BIRF, para el "Programa de Protección de Ingresos y Empleabilidad" y finalmente, los recursos del FIDA, han sido utilizados para dar continuidad al "Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental".

5. Los ingresos por Contribuciones Especiales, presentan una ejecución de US\$ 66.4 millones, reflejando un incremento del 11.8%, equivalente a US\$ 7.0 millones con respecto al mismo período de 2012. Dentro de las contribuciones especiales, destacan como las más representativas, la generada sobre el Diésel y Gasolina y la Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo, que en conjunto representan el 83.1% del total de ingresos por este concepto. El 16.9% restante se distribuye entre la generada para la Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito y la Promoción Turística con 10.2% y 6.7% respectivamente. El detalle comparativo entre el primer semestre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	Millones de US\$	
	Jun-13	Jun-12
Sobre Diésel y Gasolina (FOVIAL)	36.8	36.6
Para la Estabilización de Tarifas de Servicios Público de Transporte Colectivo	18.4	18.3
Por Libra de Azúcar Extraída	0.0	0.4
Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)	6.8	0.0
Para la Promoción Turística	4.4	4.1
<b>TOTAL</b>	<b>66.4</b>	<b>59.4</b>

6. En cuanto a la ejecución presupuestaria de egresos del primer semestre de 2013, ésta ascendió a US\$ 2,168.1 millones, mostrando un incremento de US\$ 82.0 millones con respecto a lo ejecutado en el mismo período del año anterior. Los mayores montos devengados dentro de este grupo corresponden a los gastos corrientes, con el 76.1% de participación, equivalentes a US\$ 1,649.2 millones, siendo dicha cifra mayor en un 3.7% con respecto a la ejecutada en el primer semestre de 2012, en cuyo período se devengó un monto de US\$ 1,590.2 millones. La variación del gasto entre el primer semestre de 2013 y 2012 se aprecia en el siguiente gráfico:

**GASTOS CORRIENTES**  
(Millones de US\$ dólares)



7. Uno de los principales componentes dentro de los Gastos Corrientes, corresponde a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, los cuales están integrados por las Remuneraciones y los Bienes y Servicios, dichos conceptos representan el 43.3% del total de los gastos devengados durante el primer semestre de 2013, presentando un incremento de US\$ 60.3 millones, con respecto a lo registrado durante el mismo período de 2012, el detalle comparativo de la composición de éstos gastos se presenta a continuación:

GASTOS DE CONSUMO O GESTION OPERATIVA	Millones de US\$	
	Jun-13	Jun-12
Remuneraciones	732.0	695.5
Bienes y Servicios	206.0	182.2
<b>TOTAL</b>	<b>938.0</b>	<b>877.7</b>

8. En cuanto a los Gastos Financieros y Otros, que es otro componente de los Gastos Corrientes, muestran un total devengado de US\$ 283.0 millones, reflejando una variación de US\$ 2.1 millones más que el monto registrado en el primer semestre de 2012. El detalle comparativo por tipo de Gasto Financiero se muestra en la siguiente tabla:

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	Millones de US\$	
	jun-13	jun-12
Intereses y Comisiones de la Deuda	253.8	253.9
Impuestos, Tasas y Derechos	7.5	12.0
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	15.9	13.6
Otros Gastos	5.8	1.4
<b>TOTAL</b>	<b>283.0</b>	<b>280.9</b>

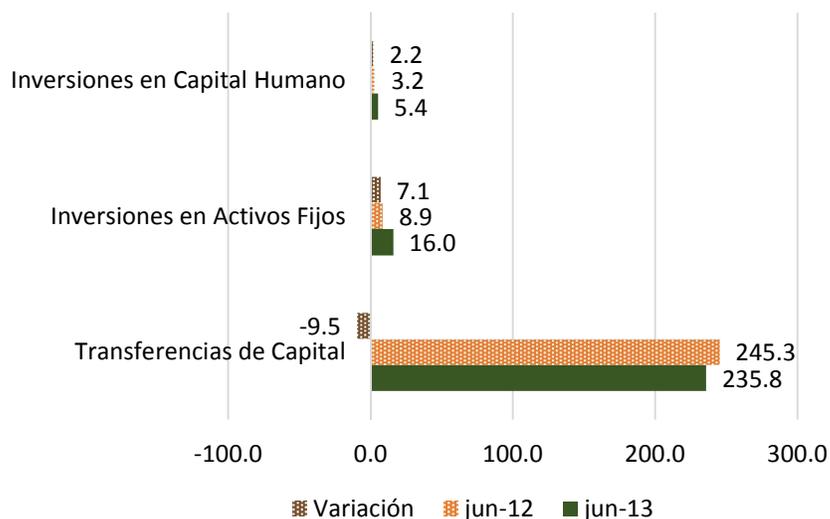
9. Los gastos por Transferencias Corrientes, no incluyendo el monto destinado para el financiamiento del Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público, presentan una ejecución al cierre del primer semestre de 2013, de US\$ 428.2 millones, cifra que al ser comparada con la registrada para el mismo período de 2012, refleja una disminución de US\$ 3.4 millones. El detalle comparativo de las principales transferencias efectuadas durante los períodos de enero a junio de 2013 y de 2012, se muestran en la tabla siguiente:

Transferencias Corrientes	Millones de US\$			Variación
	Jun-2013	Jun-2012		
<b>Subsidios</b>		<b>93.7</b>	<b>98.4</b>	<b>-4.7</b>
Gas licuado	74.7		74.9	
Transporte Público	19.0		23.5	
<b>Educación</b>		<b>108.5</b>	<b>111.4</b>	<b>-2.9</b>
Educación Básica	46.8		53.1	
Universidad de El Salvador	35.6		31.9	
Educación Parvularia	2.0		4.0	
Otros Transferencias para Educación	24.1		22.4	
<b>Salud (Transferencias a Hospitales Nacionales y otros)</b>		<b>120.5</b>	<b>109.2</b>	<b>11.3</b>
<b>Comunidades Solidarias Rurales y Pensión Básica – Plan Anti Crisis</b>		<b>6.0</b>	<b>0.6</b>	<b>5.4</b>
<b>Economía Agropecuaria y Orientación de Agro negocios</b>		<b>8.8</b>	<b>16.5</b>	<b>-7.7</b>
<b>Apoyo al Fondo de Lisiados y Discapacitados</b>		<b>20.1</b>	<b>19.4</b>	<b>0.7</b>
<b>Resto de transferencias</b>		<b>70.6</b>	<b>76.1</b>	<b>-5.5</b>
<b>SUB TOTAL</b>		<b>428.2</b>	<b>431.6</b>	<b>-3.4</b>
<b>Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público</b>		<b>59.9</b>	<b>48.1</b>	<b>11.8</b>
<b>TOTAL</b>		<b>488.1</b>	<b>479.7</b>	<b>8.4</b>

En lo referente al Financiamiento del Fondo de Amortización del Sistema de Pensiones Público, al cierre del primer semestre de 2013, muestra un incremento del 24.5%, equivalente a US\$ 11.8 millones con respecto al monto registrado por este concepto durante el mismo período de 2012.

10. Los Gastos de Capital devengados por las instituciones del Gobierno Central, durante el primer semestre de 2013, ascendieron a US\$ 258.7 millones, cifra que refleja un leve aumento de US\$ 1.3 millones con respecto a lo ejecutado durante el primer semestre de 2012. En el siguiente gráfico se muestra el detalle de los gastos de capital y los resultados de ejecución para ambos periodos:

### GASTOS DE CAPITAL (Millones de US\$ Dólares)



Los gastos más relevantes dentro de este rubro son los registrados en concepto de Transferencias de Capital, con US\$ 235.8 millones, las cuales representan el 91.1% del total de los Gastos de Capital, y con respecto al mismo período de 2012 muestra una disminución de US\$ 9.5 millones. El destino de las principales Transferencias de Capital efectuadas así como sus variaciones con respecto al primer semestre de 2012 se muestra como sigue:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Millones de US\$		
	Jun-13	Jun-12	Variación
Financiamiento a Gobiernos Municipales-FODES	152.3	149.6	2.7
Contrapartida de Fondos del Milenio		6.4	-6.4
Fortalecimiento a la Educación Básica	21.1	23.7	-2.6
Fortalecimiento a la Educación Media	17.8	17.6	0.2
Comunidades Solidarias Rurales	36.7	38.0	-1.3
Rehabilitación del Sector Agropecuario	1.6	0.0	1.6
Resto de Transferencias	6.3	10.0	-3.7
<b>TOTAL</b>	<b>235.8</b>	<b>245.3</b>	<b>-9.5</b>

En lo que corresponde a la Inversión en Activos Fijos, ésta comprende la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para las actividades institucionales, la construcción de obras de infraestructura, entre otros, reporta una ejecución de US\$ 16.0 millones, reflejando un incremento de US\$ 7.1 millones con respecto a lo ejecutado en el primer semestre de 2012, este concepto constituye el 6.2% del total de los gastos de capital registrados en el período que se comenta. Entre las principales inversiones en activos fijos realizadas por las Instituciones del Gobierno Central, se encuentran las siguientes:

<b>INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>Millones de US\$</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>8.0</b>
Inversión en Infraestructura Vial	3.4
Para Prevención Comunitaria y Reinserción Juvenil	1.9
Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad	1.1
Para la Creación de Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador	0.5
Infraestructura Física en Materia de Defensa Nacional	0.1
Otros	1.0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>4.8</b>
Fortalecimiento Institucional y del Primer Nivel de Atención en el Ramo de Salud	1.6
Administración de Justicia en Tribunales/Centros Judiciales, de Asuntos Jurídicos	1.1
Proyectos de Infraestructura Vial	0.2
Equipamiento Institucional del Ministerio de Defensa	0.2
Proyecto Ciudad Mujer	0.1
Otros	1.6
<b>Intangibles</b>	<b>1.9</b>
Administración de Justicia en Tribunales y Centros Judiciales Integrados	0.7
Eficacia Policial	0.6
Otros	0.6
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>1.3</b>
Construcción y Adecuación de Infraestructura del Órgano Legislativo	1.3
<b>TOTAL</b>	<b>16.0</b>

Finalmente, la Inversión en Capital Humano, reporta al cierre del primer semestre de 2013 un total devengado de US\$ 5.4 millones, que al ser comparado con el mismo período del año anterior refleja un incremento de US\$ 2.2 millones, los principales destinos de la inversión en capital humano realizadas por las Instituciones del Gobierno Central son los siguientes:

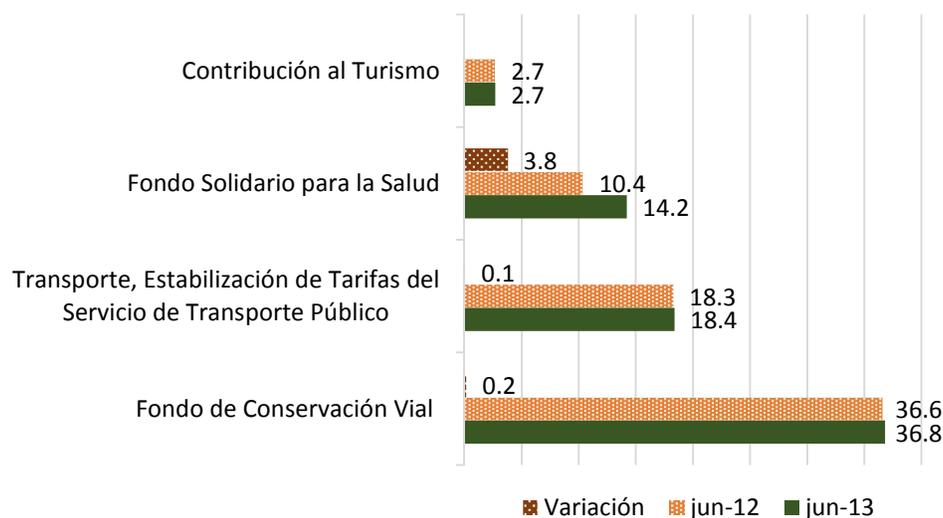
<b>INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO</b>	<b>Millones de US\$</b>
Programa Integrado de Salud	2.2
Proyectos de Desarrollo y Modernización Rural	1.0
Mejoramiento de Fuentes y Conservación de Suelos en Micro cuencas	0.7
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos	0.5
Fortalecimiento de Gobiernos Municipales	0.5
Proyecto de Atención Integral, Promoción Comunitaria y Prevención Social de la Violencia	0.3
Otros	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>5.4</b>

11. El rubro de Aplicaciones Financieras o Amortización de la Deuda Pública, presenta un monto ejecutado de US\$ 128.2 millones con un incremento del 5.0% equivalente a US\$ 6.1 millones con respecto a lo devengado durante el primer semestre de 2012. El efecto principal lo origina el incremento de US\$ 17.8 millones en el Rescate y Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional realizado en 2013. La única variación negativa corresponde a la Amortización de Empréstitos Externos que tuvo una disminución de US\$ 12.2 millones con respecto al mismo período del año anterior.

APLICACIONES FINANCIERAS	Millones de US\$	
	Jun-13	Jun-12
Rescate de Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	23.4	5.6
Amortización de Empréstitos Internos	3.0	2.5
Amortización de Empréstitos Externos	101.8	114.0
<b>TOTAL</b>	<b>128.2</b>	<b>122.1</b>

12. Los montos transferidos a las diferentes instituciones en concepto de Contribuciones Especiales, muestran durante el primer semestre de 2013, un total devengado de US\$ 72.1 millones, reflejando un incremento de US\$ 3.8 millones, equivalente al 5.6% con respecto al total registrado en 2012. Las contribuciones más representativas dentro de este grupo son: las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), que representa el 51.0% del total, y las destinadas al Transporte-Estabilización de Tarifas del Servicio de Transporte Público con el 25.5%, el restante 23.5% corresponde a las destinadas al Fondo Solidario para la Salud y la Contribución al Turismo. El detalle de las variaciones registradas durante el primer semestre de 2013 y 2012 pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

**GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES**  
(Millones de US\$)



CUADRO No. 3

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
(Millones de Dólares)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b><u>ÓRGANO LEGISLATIVO</u></b>	<b><u>57.9</u></b>	<b><u>1.2</u></b>	<b><u>29.9</u></b>	<b><u>1.4</u></b>
Órgano Legislativo	57.9	1.2	29.9	1.4
<b><u>ÓRGANO JUDICIAL</u></b>	<b><u>244.4</u></b>	<b><u>5.2</u></b>	<b><u>88.2</u></b>	<b><u>4.1</u></b>
Órgano Judicial	244.4	5.2	88.2	4.1
<b><u>ÓRGANO EJECUTIVO</u></b>	<b><u>2,833.3</u></b>	<b><u>60.7</u></b>	<b><u>1,298.2</u></b>	<b><u>59.9</u></b>
Presidencia de la República	158.5	3.4	64.9	3.0
Ramo de Hacienda	82.8	1.8	33.4	1.5
Ramo de Relaciones Exteriores	44.5	1.0	28.1	1.3
Ramo de la Defensa Nacional	163.8	3.5	74.5	3.4
Ramo de Gobernación	19.3	0.4	8.2	0.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	365.0	7.8	163.9	7.6
Ramo de Educación	864.3	18.5	443.5	20.5
Ramo de Salud	566.3	12.1	233.2	10.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.9	0.3	6.3	0.3
Ramo de Economía	172.1	3.7	98.0	4.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	72.9	1.6	37.1	1.7
Ramo de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	277.4	5.9	96.9	4.5
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.4	0.3	5.0	0.2
Ramo de Turismo	19.1	0.4	5.2	0.2
<b><u>MINISTERIO PÚBLICO</u></b>	<b><u>69.3</u></b>	<b><u>1.5</u></b>	<b><u>34.5</u></b>	<b><u>1.6</u></b>
Fiscalía General de la República	39.2	0.8	19.8	0.9
Procuraduría General de la República	21.2	0.5	10.9	0.5
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.9	0.2	3.8	0.2
<b><u>OTRAS INSTITUCIONES</u></b>	<b><u>63.4</u></b>	<b><u>1.3</u></b>	<b><u>29.1</u></b>	<b><u>1.2</u></b>
Corte de Cuentas de la República	36.9	0.8	15.9	0.7
Tribunal Supremo Electoral	17.5	0.4	9.3	0.4
Tribunal de Servicio Civil	0.8		0.4	
Consejo Nacional de la Judicatura	5.9	0.1	2.8	0.1
Tribunal de Ética Gubernamental	2.3		0.7	
<b><u>TESORO PÚBLICO</u></b>	<b><u>1,406.4</u></b>	<b><u>30.1</u></b>	<b><u>688.2</u></b>	<b><u>31.8</u></b>
Deuda Pública	749.5	16.0	382.0	17.6
Obligaciones Generales del Estado	41.8	0.9	22.9	1.1
Transferencias Generales del Estado	615.1	13.2	283.3	13.1
<b>TOTAL</b>	<b>4,674.7</b>	<b>100.0</b>	<b>2,168.1</b>	<b>100.0</b>

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDAD PRIMARIA**

1. Al cierre del primer semestre, las Instituciones y Unidades Primarias del Gobierno Central, presentan una ejecución de US\$ 2,168.1 millones. En lo que corresponde al Órgano Ejecutivo las Unidades Primarias y Carteras de Estado, representan el 59.9% del total de gastos devengados en el semestre, del cual los mayores montos lo representan: Educación con US\$443.5 millones; Salud con US\$233.2 millones y Justicia y Seguridad Pública con US\$163.9 millones; le sigue de la Deuda Pública y las Transferencias y Obligaciones del Estado con US\$382.0 millones y US\$306.2 millones, respectivamente, que representan el 17.6% y el 14.2%, del total devengado del período que se informa. A continuación se presenta el detalle de las principales Carteras de Estado y su nivel de participación en la composición y distribución del gasto para el primer semestre de 2013:

<b>RAMO</b>	<b>Millones de US\$</b>	
<b>Ramo de Educación</b>		<b>443.5</b>
Educación Básica	286.6	
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (UES, ISNA, CONNA, entre otros)	60.5	
Educación Media	45.8	
Educación Inicial y Parvularia	30.0	
Dirección y Administración Institucional	11.2	
Gastos Diversos (Emergencia Nacional, proyectos y programas)	<u>9.4</u>	
<b>Ramo de Salud</b>		<b>233.2</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (Hospitales Nacionales)	134.7	
Financiamiento a Unidades de Salud y Redes Integrales del Servicio de Salud	68.5	
Dirección y Administración Institucional	24.0	
Programa Integral de Salud (PRIDES)	3.0	
Desarrollo de la Inversión	1.3	
Apoyo a Servicios de Salud-Emergencia Nacional	<u>1.7</u>	
<b>Ramo de Justicia y Seguridad Pública</b>		<b>163.9</b>
Seguridad Pública	129.8	
Administración del Sistema Penitenciario	19.4	
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	7.7	
Dirección y Administración Institucional	2.2	
Varios	<u>4.8</u>	
<b>Resto de Ramos del Órgano Ejecutivo</b>		<b>457.6</b>
<b>Total</b>		<b>1,298.2</b>

De acuerdo a lo anterior los recursos asignados en el año 2013, se continuaron orientando a los proyectos tendientes a la expansión de la calidad y cobertura del plan social educativo, brindando mayor atención a las áreas de educación Parvularia, Básica y Media con un monto de US\$362.4 millones; en el mismo orden se continuó con el avance de la reforma de salud, garantizando el acceso a estos servicios a los diferentes sectores de la población, mejorando e incrementando la infraestructura en ambos sectores y fortaleciendo la modernización en las instituciones responsables. De la misma forma, se canalizaron los recursos para financiar al Programa de Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados, así como el apoyo presupuestario al Programa Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas y el fortalecimiento y apoyo financiero a los gobiernos municipales, a través del FODES permitiendo así que éstos cuenten con los recursos para la ejecución de proyectos de carácter social y económico a nivel local

2. A continuación se muestran los destinos de los recursos ejecutados correspondientes a las Transferencias y Obligaciones del Estado:

TRANSFERENCIAS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	Millones de US\$	
	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN
Financiamiento a Gobiernos Locales	306.4	153.2
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	4.5	2.2
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	40.4	20.1
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	9.2	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	102.5	59.9
Obligaciones Generales del Estado	41.8	22.9
Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local	106.1	42.7
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	
Apoyo a Otras Entidades	2.0	1.6
Provisiones Transferencias Recibidas Presupuesto Especial Extraordinario, Evento Electoral	40.0	3.6
<b>Total</b>	<b>656.9</b>	<b>306.2</b>

El mayor monto ejecutado corresponde al Financiamiento a Gobiernos Locales integrado por recursos que aporta el Estado al Fondo de Desarrollo Económico y Social (FODES) que con un monto de US\$153.2 millones, apoya el desarrollo de proyectos de carácter social y económico a nivel local; seguido del Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público con US\$59.9 millones y el Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local con US\$42.7 millones, montos que en total representan el 83.5% ejecutado.

<b>CUADRO No.4</b>							
<b>GOBIERNO CENTRAL</b>							
<b>ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE</b>							
<b>GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN</b>							
<b>DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013</b>							
<b>(Millones de Dólares)</b>							
AREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	142.9	216.6	356.0	18.5			<b>734.0</b>
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	69.4	65.2	47.6	26.9			<b>209.1</b>
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	9.8	2.8	2.1	6.0	253.8	8.8	<b>283.3</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.2	7.8	332.0	122.5		12.6	<b>488.1</b>
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	2.1	5.3	4.5	4.1			<b>16.0</b>
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.2		231.5	3.1			<b>235.8</b>
INVERSIONES FINANCIERAS						1.5	<b>1.5</b>
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					128.2		<b>128.2</b>
TRANSFERENCIAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES			14.1	58.0			<b>72.1</b>
<b>TOTALES POR ÁREAS</b>	<b>238.6</b>	<b>297.7</b>	<b>987.8</b>	<b>239.1</b>	<b>382.0</b>	<b>22.9</b>	<b>2,168.1</b>

### **NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**

1. La clasificación presupuestaria por Áreas de Gestión, permite asignar los recursos con base a las prioridades definidas en el Plan de Gobierno y los propósitos y metas establecidas por cada una de las instituciones; la ejecución de estas asignaciones durante el primer semestre de 2013 alcanzó un monto de US\$ 2,168.1 millones.
2. Con base a las prioridades definidas en el presupuesto, las áreas de gestión que presentan mayores montos ejecutados en el Gobierno Central, durante dicho período son: Desarrollo Social, Deuda Pública, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, y Apoyo al Desarrollo Económico, los cuales representan el 87.9% del gasto ejecutado.

### ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

3. Esta Área incluye los recursos que el Gobierno asigna para mejorar la calidad de vida de la población más pobre y de menores ingresos, con el propósito de lograr su incorporación al sistema económico y mejorar su nivel de vida, que le permita alcanzar su bienestar. Durante el primer semestre del 2013 dicha área representó el 45.6% del total de gastos del Gobierno Central. A continuación se presentan las Unidades Primarias que ejecutaron mayor cantidad de recursos y donde fueron destinados:

DESARROLLO SOCIAL/ENTE	Remuneraciones	Transferencias Corrientes	Transferencias de capital	Otros rubros	Total
Presidencia de la Republica	8.1	10.6	0.1	3.0	21.8
Ministerio de Hacienda	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3
Ministerio de Educación	270.3	108.5	40.9	23.8	443.5
Ministerio de Salud	73.0	120.5	0.0	39.7	233.2
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	4.0	1.1	0.0	1.2	6.3
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo	0.6	0.6	1.5	0.3	3.0
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	0.0	90.7	189.0	0.0	279.7
<b>Total</b>	<b>356.0</b>	<b>332.0</b>	<b>231.5</b>	<b>68.3</b>	<b>987.8</b>

En función de los datos anteriores, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y las obligaciones y Transferencias Generales del Estado, son las instancia que han ejecutado los mayores montos con US\$443.5, US\$233.2 y US\$279.7 millones, respectivamente, los cuales representan el 96.8% del total de gastos de esta área.

### ÁREA DE GESTIÓN DEUDA PÚBLICA

4. Esta área incluye el pago realizado por el gobierno de todos aquellos compromisos financieros adquiridos por el Estado, tanto en el país como en el exterior. Al primer semestre de 2013 esta área ejecutó US \$ 382.0 millones, equivalentes al 17.6% del total de gastos en el periodo, donde los intereses absorben el 66.4% y la amortización del capital el 33.6% del monto devengado en concepto de Servicio de la Deuda. A continuación se presenta el detalle del tipo de compromisos atendidos en esta Área de Gestión.

DEUDA PÚBLICA	Millones de US\$			
	Amortización	Intereses	Total	
<b>Externa</b>		<b>101.8</b>	<b>203.6</b>	<b>305.4</b>
Empréstitos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales	5.2	1.7		
Empréstitos de Organismos Multilaterales	96.6	46.7		
Intereses y Comisiones de Bonos del Estado		155.2		

<b>Interna</b>		<b>26.4</b>		<b>50.2</b>	<b>76.6</b>
Rescate de Bonos del Estado	23.4		43.6		
Empréstitos de Empresas Públicas Financieras	2.3		0.9		
Empréstitos de Organismos Sin Fines de Lucro	0.7		0.1		
Intereses y Comisiones de Letras del Tesoro			5.6		
<b>Total</b>		<b>128.2</b>		<b>253.8</b>	<b>382.0</b>

**ÁREA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

5. Dentro del Gobierno, esta Área de Gestión es una de las prioritarias, incluye todos los recursos asignados para implementar las acciones tendientes a fortalecer las actividades de Seguridad Ciudadana, la Administración de Justicia, la investigación del delito y aplicar la normativa procesal penal, así como fortalecer a la Policía Nacional Civil, todo esto con el propósito de lograr garantizar la seguridad de la población en todo el territorio nacional. El costo de estas acciones representó el 13.7% del gasto total realizado por el Gobierno durante el primer semestre de 2013. A continuación se presentan las Unidades Primarias y los rubros que reflejan mayor monto ejecutado:

INSTITUCIÓN	RUBROS/(Millones de US\$)				
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	Total
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	109.2	42.9	7.8	4.0	163.9
Corte Suprema de Justicia	71.9	13.0		3.3	88.2
Fiscalía General de la República	13.6	6.0		0.2	19.8
Procuraduría General de la República	9.6	1.3			10.9
Ministerio de Gobernación	7.6	0.6		0.1	8.3
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.0	0.8			3.8
Consejo Nacional de la Judicatura	1.7	0.7		0.4	2.8
<b>Total</b>	<b>216.6</b>	<b>65.3</b>	<b>7.8</b>	<b>8.0</b>	<b>297.7</b>

**ÁREA DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO**

6. Incorpora todos los gastos que el Gobierno realiza, para llevar a cabo las acciones de regulación, promoción e investigación y asistencia en apoyo a la producción y distribución de satisfactores de la población. Asimismo, brinda apoyo al desarrollo económico a través del mantenimiento, rehabilitación y ampliación de la infraestructura, para el mejor desempeño del sistema productivo. El costo de estas acciones absorbió el 11.0% del gasto total ejecutado durante el primer semestre de 2013. A continuación se detallan las instituciones que integran esta área y las Unidades Primarias que tuvieron mayor participación.

<b>DESARROLLO ECONÓMICO/ENTE</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>Adquisición de bienes y Servicios</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>Contribuciones Especiales</b>	<b>Otros rubros</b>	<b>Total</b>
Ministerio de Economía	4.3	3.1	83.6	0.0	7.0	98.0
Ministerio de Agricultura y Ganadería	5.0	21.2	8.8	0.0	2.1	37.1
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo	5.3	1.3	27.9	55.2	4.1	93.8
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3.6	1.2	0.1	0.0	0.1	5.0
Ministerio de Turismo	0.3	0.1	2.1	2.8	0.0	5.2
<b>Total</b>	<b>18.5</b>	<b>26.9</b>	<b>122.5</b>	<b>58.0</b>	<b>13.2</b>	<b>239.1</b>

# **CAPÍTULO 2:** INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS

CUADRO No. 5					
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS					
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DE LOS PRESUPUESTOS ESPECIALES					
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013					
(Millones de Dólares)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
Saldo de Años Anteriores	30.1	0.9	31.0	61.1	1.7
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,415.4</b>	<b>72.7</b>	<b>80.3</b>	<b>2,495.7</b>	<b>70.1</b>
Tasas y Derechos	53.1	1.6	0.3	53.4	1.5
Contribuciones a la Seguridad Social	566.6	17.0		566.6	15.9
Venta de Bienes y Servicios	561.4	16.9	1.2	562.6	15.8
Ingresos Financieros y Otros	195.2	5.9	25.3	220.5	6.2
Transferencias Corrientes	1,039.1	31.3	53.5	1,092.6	30.7
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>718.6</b>	<b>21.6</b>	<b>13.1</b>	<b>731.7</b>	<b>20.6</b>
Venta de Activos Fijos	68.0	2.0		68.0	1.9
Transferencias de Capital	502.7	15.1	13.2	515.9	14.5
Recuperación de Inversiones Financieras	147.9	4.5	(0.1)	147.8	4.2
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>158.2</b>	<b>4.8</b>	<b>112.7</b>	<b>270.9</b>	<b>7.6</b>
Endeudamiento Público	158.2	4.8	112.7	270.9	7.6
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,322.3</b>	<b>100.0</b>	<b>237.1</b>	<b>3,559.4</b>	<b>100.0</b>
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,327.3</b>	<b>70.1</b>	<b>86.0</b>	<b>2,413.3</b>	<b>67.8</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,445.6	43.5	(11.1)	1,434.5	40.3
Prestaciones a la Seguridad Social	600.3	18.1		600.3	16.9
Gastos Financieros y Otros	100.3	3.0	1.3	101.6	2.8
Transferencias Corrientes	181.1	5.5	95.8	276.9	7.8
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>871.7</b>	<b>26.2</b>	<b>150.7</b>	<b>1,022.4</b>	<b>28.7</b>
Inversiones en Activos Fijos	301.8	9.1	127.6	429.4	12.1
Inversiones en Capital Humano	23.1	0.7	4.1	27.2	0.7
Transferencias de Capital	370.5	11.1	(0.3)	370.2	10.4
Inversiones Financieras	176.3	5.3	19.3	195.6	5.5
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>123.3</b>	<b>3.7</b>	<b>0.4</b>	<b>123.7</b>	<b>3.5</b>
Amortización Endeudamiento Público	123.3	3.7	0.4	123.7	3.5
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3,322.3</b>	<b>100.0</b>	<b>237.1</b>	<b>3,559.4</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

1. El monto del Presupuesto Inicial de las Instituciones Descentralizadas tanto de INGRESOS como de EGRESOS totales fue de US\$ 3,322.3 millones, los cuales durante el desarrollo de la gestión del primer semestre del año 2013, se modificaron, a través de Decretos Legislativos, Decretos Ejecutivos, Acuerdos Ejecutivos y Acuerdos Institucionales, permitiendo a dicho Sector al final del período, disponer de un monto adicional al presupuesto inicial de US\$ 237.1 millones, por lo que el presupuesto modificado ascendió a US\$ 3,559.4 millones, como se muestra a continuación:

Presupuesto Inicial	Modificaciones (Millones de US\$)				Total	Presupuesto Modificado
	Decretos Legislativos	Decretos Ejecutivos	Acuerdos Ejecutivos	Acuerdos Institucionales		
<b>3,322.3</b>	59.8	72.7	(19.4)	124.0	<b>237.1</b>	<b>3,559.4</b>

2. Los mayores montos de incremento al presupuesto al 30 de junio de 2013, corresponden al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$ 72.7 millones, El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$ 61.7 millones, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$ 60.6 millones, y la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$ 23.6 millones, que en conjunto representan el 92.2% de las modificaciones realizadas. A continuación se muestra el detalle por institución:

(Millones de US\$)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12.2	0.1	12.3
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	111.3	18.4	129.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	52.4	6.8	59.2
Universidad de El Salvador	74.9	0.1	75.0
Hospitales Nacionales	265.7	(20.2)	245.5
Consejo Superior de Salud Pública	1.8	0.4	2.2
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	10.5	0.2	10.7
Defensoría del Consumidor	5.4	0.8	6.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.5	(0.3)	0.2
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	378.1	23.6	401.7
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	1.9	72.7	74.6
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	5.7	2.6	8.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	129.5	9.6	139.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	88.5	60.6	149.1
Fondo de Conservación Vial	91.2	61.7	152.9
Resto de Instituciones (Sin Modificaciones Presupuestarias)	2,092.7		2,092.7
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,322.3</b>	<b>237.1</b>	<b>3,559.4</b>

3. Respecto al incremento que presenta el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), que muestra el mayor monto en el primer semestre 2013 con US\$ 72.7 millones, éste fue utilizado en su totalidad para el pago del Subsidio a la Energía Eléctrica, cuyos recursos son suministrados por CEL.
4. Los incrementos del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) a junio 2013 fueron de US\$ 61.7 millones, de los cuales US\$ 50.0 millones provienen de operaciones de titularización realizadas por la institución, cuyos recursos están destinados para la Conservación de la Red Vial, el Mantenimiento Rutinario de Puentes y Obras de Paso.
5. Con relación a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) ésta incrementó su presupuesto en US\$ 60.6 millones, de los cuales US\$58.3 millones provienen de operaciones de Titularización, cuyos títulos se encuentran garantizados con flujos de ingresos futuros de la institución, recursos destinados a la Rehabilitación, Modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional El Salvador y del Puerto de Acajutla.

CUADRO No. 6				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013				
(Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>61.1</b>	<b>1.7</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b><u>2,495.7</u></b>	<b><u>70.1</u></b>	<b><u>1,243.4</u></b>	<b><u>71.6</u></b>
Tasas y Derechos	53.4	1.5	35.7	2.1
Contribuciones a la Seguridad Social	566.6	15.9	288.1	16.6
Venta de Bienes y Servicios	562.6	15.8	244.7	14.1
Ingresos Financieros y Otros	220.5	6.2	151.9	8.7
Transferencias Corrientes	1,092.6	30.7	523.0	30.1
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b><u>731.7</u></b>	<b><u>20.6</u></b>	<b><u>318.4</u></b>	<b><u>18.3</u></b>
Venta de Activos Fijos	68.0	1.9	8.3	0.5
Transferencias de Capital	515.9	14.5	223.4	12.8
Recuperación de Inversiones Financieras	147.8	4.2	86.7	5.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b><u>270.9</u></b>	<b><u>7.6</u></b>	<b><u>174.7</u></b>	<b><u>10.1</u></b>
Endeudamiento Público	270.9	7.6	174.7	10.1
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,559.4</b>	<b>100.0</b>	<b>1,736.5</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b><u>2,413.3</u></b>	<b><u>67.8</u></b>	<b><u>1,119.5</u></b>	<b><u>75.3</u></b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,434.5	40.3	586.8	39.5
Prestaciones de la Seguridad Social	600.3	16.9	269.7	18.1
Gastos Financieros y Otros	101.6	2.8	43.8	3.0
Transferencias Corrientes	276.9	7.8	219.2	14.7
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b><u>1,022.4</u></b>	<b><u>28.7</u></b>	<b><u>302.1</u></b>	<b><u>20.3</u></b>
Inversiones en Activos Fijos	429.4	12.1	38.7	2.6
Inversión en Capital Humano	27.2	0.7	10.6	0.7
Transferencias de Capital	370.2	10.4	177.7	12.0
Inversiones Financieras	195.6	5.5	75.1	5.0
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b><u>123.7</u></b>	<b><u>3.5</u></b>	<b><u>64.6</u></b>	<b><u>4.4</u></b>
Amortización Endeudamiento Público	123.7	3.5	64.6	4.4
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3,559.4</b>	<b>100.0</b>	<b>1,486.2</b>	<b>100.0</b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</b>			<b>250.3</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>3,559.4</b>		<b>1,736.5</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

1. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos de las Instituciones Descentralizadas, al 30 de junio de 2013, muestra un devengado total de US\$ 1,736.5 millones, de los cuales el 71.6% provienen de los Ingresos Corrientes, el 18.3% de los Ingresos de Capital y el 10.1% corresponde a Ingresos por Financiamiento. Presentando para el primer semestre del año un superávit presupuestario de US\$ 250.3 millones

2. Los Ingresos Corrientes constituyen la principal fuente de ingresos de las Instituciones Descentralizadas, reflejando una ejecución de US\$ 1,243.4 millones. De este rubro los mayores montos provienen de las Transferencias Corrientes, procedentes del Gobierno Central, los cuales son entregados a las entidades mediante transferencias realizadas por los diferentes Ramos a las que están adscritas; dichos recursos son necesarios para el funcionamiento, así como para cumplir con las competencias que por Ley le han sido asignadas, al cierre del período que se informa, muestran un devengado de US\$ 523.0 millones, equivalentes al 42.1% de dichos ingresos, a continuación se presenta el detalle:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	134.3	25.7
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	106.9	20.4
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	99.8	19.1
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET	73.4	14.0
Fondo de Protección a Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	21.2	4.1
Universidad de El Salvador, UES	21.9	4.2
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA	7.7	1.5
Instituto Nacional de los Deportes, INDES	6.7	1.3
Academia Nacional de Seguridad Pública, ANSP	5.5	1.1
Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN	3.6	0.7
Corporación Salvadoreña de Turismo, CORSATUR	3.6	0.7
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, CENTA	2.6	0.5
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	8.4	1.6
Defensoría del Consumidor, DC	2.3	0.4
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, UTE	2.2	0.4
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, ISTA	3.4	0.7
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Mujer, ISDEMU	1.8	0.3
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia CONNA	1.8	0.3
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE	3.6	0.7
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, PROESA	1.3	0.2
Fondo de Conservación Vial, FOVIAL	1.8	0.3
Instituto Salvadoreño de Turismo, ISTU	1.0	0.2
Autoridad de Aviación Civil, AAC	1.1	0.2
Resto de Instituciones	7.1	1.4
<b>TOTAL</b>	<b>523.0</b>	<b>100.0</b>

3. La Venta de Bienes y Servicios para el primer semestre del 2013 refleja un devengado de US\$ 244.7 millones, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL), la que presenta el mayor monto con el 45.6% del total devengado por este concepto. A continuación se presenta un detalle por institución:

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Millones de US\$			
	Ingresos por Prestación de Servicios	Venta de Bienes	Venta de Desechos y Residuos y Débito Fiscal	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL	99.0		12.6	111.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	56.9		0.6	57.5
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	33.0		3.9	36.9
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB		19.3		19.3
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	6.2			6.2
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA		3.8	0.5	4.3
Universidad de El Salvador, UES	1.6	0.1		1.7
Registro Nacional de Personas Naturales, RNP	2.7			2.7
Instituto Salvadoreño de Turismo, ISTU	0.9		0.1	1.0
Resto de Instituciones	2.2	1.2	0.1	3.5
<b>Total</b>	<b>202.5</b>	<b>24.4</b>	<b>17.8</b>	<b>244.7</b>

4. Los ingresos por las Contribuciones a la Seguridad Social, provienen de los aportes estatales y las cotizaciones realizadas por los patronos y trabajadores, tanto públicos como privados, devengando al final del primer semestre de 2013 un monto de US\$ 288.1 millones, equivalentes al 23.2% del total de los ingresos corrientes. De este rubro la institución que mayor monto devengado presenta, es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$ 213.8 millones, equivalentes al 74.2% de las contribuciones. A continuación se presenta un detalle por institución:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	213.8	74.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	25.9	9.0
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial ISBM	23.2	8.1
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP	12.6	4.4
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	9.5	3.3
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, CEFAFA	2.1	0.7
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	0.7	0.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador, CAMUDASAL	0.3	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>288.1</b>	<b>100.0</b>

Los otros rubros que conforman los Ingresos Corrientes, corresponden a Ingresos Financieros y Otros, y Tasas y Derechos, los cuales totalizan un monto devengado de US\$ 187.6 millones, correspondiéndoles un 81.0% y 19.0% respectivamente.

5. Los Ingresos de Capital presentan un monto devengado de US\$ 318.4 millones, equivalentes al 18.3% del total de ingresos del semestre. La principal fuente de este rubro la constituyen las Transferencias de Capital realizadas por el Gobierno Central, otorgadas para la ejecución de diferentes proyectos de inversión, reflejando un monto devengado de US\$ 223.4 millones; que corresponde al 70.2% de este rubro; la Recuperación de Inversiones Financieras reporta un devengado de US\$ 86.7 millones y la Venta de Activos Fijos una ejecución de US\$ 8.3 millones, equivalentes al 2.6% de dicha ejecución.

A continuación se presenta un detalle de las Instituciones que ejecutaron los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	30.1	13.8
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	152.3	70.1
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	0.2	0.1
Defensoría del Consumidor	0.3	0.1
Comisión Nacional de La Micro y Pequeña Empresa	0.9	0.4
Fondo de Conservación Vial	33.0	15.2
Universidad de El Salvador, UES	0.3	0.1
Resto de Instituciones	0.4	0.2
<b>TOTAL</b>	<b>217.5</b>	<b>100.0</b>

La Recuperación de Inversiones Financieras, que presenta un monto devengado de US\$ 86.7 millones equivalentes al 25.6% del total del rubro; incluye la Recuperación de Inversiones en Títulosvalores y la Recuperación de Préstamos, conceptos que integran dicho componente de ingresos, con montos de US\$ 25.6 millones y US\$ 61.1 millones respectivamente. El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), es la entidad que mayor participación posee dentro de este rubro, con US\$ 26.0 millones. A continuación se presenta un detalle de las instituciones con los montos más representativos, que ejecutaron operaciones financieras durante el primer semestre del ejercicio 2013:

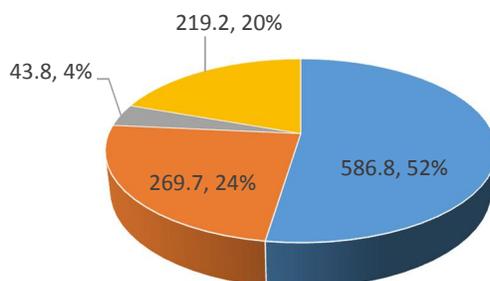
RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS	Millones de US\$		
	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	Recuperación de Préstamos	Total
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa, CEL		1.1	1.1
Fondo Solidario Para La Familia Microempresaria	0.9	1.0	1.9
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	9.9	9.6	19.5
Fondo Social Para la Vivienda, F.S.V.	0.5	25.1	25.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	6.1	19.9	26.0
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM	4.3		4.3
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	3.5		3.5
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión, FOSEP		2.1	2.1
Fondo de Emergencia del Café, FEC		1.1	1.1
Resto de Instituciones	0.4	1.2	1.6
<b>Total</b>	<b>25.6</b>	<b>61.1</b>	<b>86.7</b>

6. Los Ingresos por Financiamiento, generados por las Instituciones Descentralizadas ascendieron a US\$ 174.7 millones, donde el 32.1% proviene de la contratación de Empréstitos Externos, el 27.9% a Préstamos Internos y el restante 40.0% a colocación de Títulosvalores, el comportamiento por institución de estos ingresos se muestra en detalle a continuación:

ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	Millones de US\$			
	Colocación Títulosvalores en el Mercado Nacional	Contratación de Empréstitos Internos	Contratación de Empréstitos Externos	Total
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO		3.7	14.5	18.2
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa			34.5	34.5
Fondo Social para la Vivienda	11.6			11.6
Fondo de Conservación Vial		45.1	2.5	47.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	58.3			58.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA			2.1	2.1
Centro Nacional de Registros, CNR			2.4	2.4
<b>Total</b>	<b>69.9</b>	<b>48.8</b>	<b>56.0</b>	<b>174.7</b>

7. La Ejecución Presupuestaria de Egresos de las Instituciones Descentralizadas, al 30 de junio de 2013, presenta un monto total de US\$ 1,486.2 millones, dentro de los cuales los Gastos Corrientes reflejan el monto más importante con US\$ 1,119.5 millones, equivalente al 75.3% del total de gastos. A continuación se presenta en gráfico la composición de dicho gasto:

**GASTOS CORRIENTES PRIMER SEMESTRE 2013**  
**Millones de US\$**



- Gastos de Consumo o Gestión Operativa
- Préstaciones de la Seguridad Social
- Gastos Financieros y Otros
- Transferencias Corrientes

8. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa fueron de US\$ 586.8 millones, resaltando lo devengado por las Instituciones Descentralizadas adscritas al Ramo de Salud, con US\$ 104.3 millones y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$ 101.1 millones, esta clasificación incluye los gastos destinados por parte de las entidades para su funcionamiento y la prestación de los servicios, incluye las remuneraciones a servidores públicos por un monto de US\$ 327.7 millones y la Adquisición de Bienes y Servicios por US\$ 259.1 millones.

9. Los gastos realizados para el pago de las Prestaciones a la Seguridad Social ascienden a US\$ 269.7 millones, representando el 24.1% de dicho rubro, recursos que fueron destinados para el pago de los diferentes tipos de pensiones y los beneficios que se otorgan por incapacidad temporal.

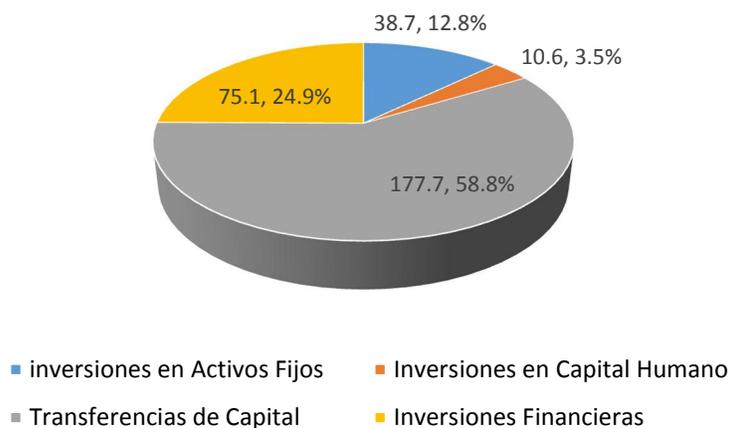
10. Las Transferencias Corrientes muestran gastos devengados por US\$ 219.2 millones, representando el 20.0% del gasto corriente. A continuación se presenta un resumen por instituciones que revela la participación en la ejecución del gasto corriente:

<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>Millones de US\$</b>		<b>%</b>
<b>REMUNERACIONES</b>		<b>327.7</b>	<b>29.3</b>
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	104.3		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	101.1		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	23.6		
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	5.3		
Universidad de El Salvador, UES	15.0		
Centro Nacional de Registro, CNR	11.4		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	8.3		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	8.2		
Resto de Instituciones	<u>50.5</u>		
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>		<b>259.1</b>	<b>23.1</b>
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	84.3		
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	6.0		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	71.5		
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA	7.0		
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	33.7		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	13.5		
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM	6.4		
Resto de Instituciones	<u>36.7</u>		
<b>Prestación a la Seguridad Social</b>		<b>269.7</b>	<b>24.1</b>
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP	112.6		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social, ISSS	121.2		
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	35.5		
Resto de Instituciones	<u>0.4</u>		
<b>Gastos Financieros y Otros</b>		<b>43.8</b>	<b>3.9</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	9.5		
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA	8.3		
Fondo Social para la Vivienda, FSV	7.0		
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB	4.0		
Resto de Instituciones	<u>15.0</u>		

<b>Transferencias Corrientes</b>		<b>219.2</b>	<b>19.6</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL	92.5		
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía, FINET	72.7		
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FROPOLYD	17.7		
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL	5.3		
Lotería Nacional de Beneficencia, LNB	12.7		
Fondo Social para la Vivienda, FSV	4.0		
Instituto Nacional de los Deportes, INDES	3.7		
Resto de Instituciones	10.6		
<b>TOTAL</b>		<b>1,119.5</b>	<b>100.0</b>

11. Los Gastos de Capital, de las Instituciones Descentralizadas, presentan un devengado de US \$ 302.1 millones, de los cuales el 83.7% de dicho monto lo conforman las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras. Las Inversiones en Activo Fijo e Inversiones en Capital Humano, en conjunto complementan el 16.3% restante de esta clasificación, en el siguiente gráfico se muestran los resultados del periodo analizado:

**GASTOS DE CAPITAL DEL PRIMER SEMESTRE 2013**  
Millones de US\$



12. Los Gastos de Capital más representativos son los ejecutados en concepto de Transferencias de Capital, siendo lo más relevante, lo destinado al financiamiento de Gobiernos Locales en concepto de FODES con un monto de US\$ 152.3 millones, dichos recursos se transfieren a las municipalidades para apoyar el desarrollo local y ejecutar diferentes proyectos de índole social. A continuación se presentan el detalle de las instituciones:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM	152.3	85.7
Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	24.7	13.9
Resto de Instituciones	0.7	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>177.7</b>	<b>100.0</b>

13. Las Inversiones Financieras, presentan una ejecución de US\$ 75.1 millones, correspondiendo los mayores montos a Préstamos a Personas Naturales otorgados por el Fondo Social para la Vivienda (FSV), Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y el Fondo Nacional de Vivienda Popular, totalizando un monto de US\$ 65.7 millones, equivalente al 87.5% del total de las Inversiones Financieras para el periodo que se informa, a continuación se presenta el detalle de las instituciones que muestran los mayores montos:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$	%
Fondo Social para la Vivienda, FSV	40.3	53.7
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	12.8	17.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, IPSFA	12.6	16.8
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM	3.0	4.0
Resto de Instituciones	6.4	8.5
<b>TOTAL</b>	<b>75.1</b>	<b>100.0</b>

14. Los Gastos por Aplicaciones Financieras, corresponden a erogaciones realizadas para atender la amortización del endeudamiento público, tanto interno como externo, también forman parte de dicho rubro el rescate de colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional, presentando una ejecución de US\$ 64.6 millones, para el primer semestre de 2013. En referente al monto amortizado de préstamos para el citado periodo, se devengaron US\$ 57.4 millones, siendo las instituciones con los montos más representativos las siguientes:

INSTITUCIÓN	Millones de US\$			%
	Amortización préstamos Internos	Amortización préstamos Externos	Rescate Colocación de Títulosvalores	
Fondo Social para la Vivienda, FSV			7.2	11.1
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa		7.6		11.8
Fondo Nacional de Vivienda Popular, FONAVIPO	7.1	25.3		50.2
Fondo de Emergencia para el Café	4.1			6.3
Resto de Instituciones	8.0	5.3		20.6
<b>TOTAL</b>	<b>19.2</b>	<b>38.2</b>	<b>7.2</b>	<b>100.0</b>

CUADRO No. 7

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DE GASTOS POR INSTITUCIONES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
(Millones de Dólares)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>11.5</b>	<b>0.3</b>	<b>6.7</b>	<b>0.5</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales	11.5	0.3	6.7	0.5
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>159.6</b>	<b>4.5</b>	<b>53.5</b>	<b>3.6</b>
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12.3	0.4	6.7	0.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5.1	0.1	1.8	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	129.7	3.6	41.9	2.8
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	5.2	0.2	1.7	0.1
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	7.3	0.2	1.4	0.1
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>312.7</b>	<b>8.8</b>	<b>137.1</b>	<b>9.2</b>
Lotería Nacional de Beneficencia	47.4	1.3	19.6	1.3
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	254.2	7.2	115.2	7.7
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre Inversión	11.1	0.3	2.3	0.2
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>164.0</b>	<b>4.6</b>	<b>56.9</b>	<b>3.8</b>
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	144.0	4.0	51.9	3.5
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	20.0	0.6	5.0	0.3
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>1.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.7</b>	<b>0.1</b>
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	1.6	0.0	0.7	0.1
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>308.4</b>	<b>8.7</b>	<b>154.0</b>	<b>10.4</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	308.4	8.7	154.0	10.4
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>17.0</b>	<b>0.5</b>	<b>7.7</b>	<b>0.5</b>
Academia Nacional de Seguridad Pública	12.1	0.4	5.5	0.4
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.9	0.1	2.2	0.1
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>166.3</b>	<b>4.7</b>	<b>41.8</b>	<b>2.8</b>
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17.6	0.5	7.9	0.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	59.2	1.7	12.8	0.9
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	6.4	0.2	1.8	0.1
Universidad de El Salvador	75.0	2.1	16.3	1.1
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	8.1	0.2	3.0	0.2
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>307.9</b>	<b>8.6</b>	<b>141.6</b>	<b>9.5</b>
Hospitales Nacionales	245.5	6.9	119.2	8.0
Consejo Superior de Salud Pública	2.2		0.8	
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	10.7	0.3	4.8	0.3
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	0.4		0.2	
Cruz Roja Salvadoreña	2.8	0.1	1.2	0.1
Fondo Solidario para la Salud	42.1	1.2	14.2	1.0
Dirección Nacional de Medicamentos	4.2	0.1	1.2	0.1

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>752.2</b>	<b>21.1</b>	<b>338.9</b>	<b>22.8</b>
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	44.1	1.3	20.7	1.4
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3		0.6	
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	32.9	0.9	7.5	0.5
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	673.9	18.9	310.1	20.9
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>591.2</b>	<b>16.6</b>	<b>314.2</b>	<b>21.1</b>
Centro Nacional de Registros	53.9	1.5	17.9	1.2
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0.9		0.2	
Superintendencia de Competencia	1.9	0.1	0.9	0.1
Defensoría del Consumidor	6.2	0.2	2.5	0.2
Consejo Nacional de Energía	1.5		0.7	
Consejo Nacional de la Calidad	3.1	0.1	0.6	
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	4.2	0.1	0.9	0.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.2		0.1	
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.3		0.1	
Consejo Salvadoreño del Café	1.9	0.1	1.1	0.1
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	401.7	11.3	201.0	13.5
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	12.7	0.4	5.9	0.4
Corporación Salvadoreña de Inversiones	12.0	0.3	3.6	0.2
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	74.6	2.1	72.7	4.9
Fondo de Emergencia para el Café	7.8	0.2	4.3	0.3
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	8.3	0.2	1.7	0.1
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>21.3</b>	<b>0.6</b>	<b>7.5</b>	<b>0.5</b>
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.8	0.2	3.3	0.2
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10.5	0.3	2.9	0.2
Escuela Nacional de Agricultura	3.0	0.1	1.3	0.1
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>723.2</b>	<b>20.3</b>	<b>218.6</b>	<b>14.7</b>
Autoridad Marítima Portuaria	2.4	0.1	1.0	0.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	139.1	3.9	34.3	2.3
Fondo Social para la Vivienda	161.9	4.5	69.8	4.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	149.1	4.2	43.4	2.9
Fondo de Conservación Vial	152.9	4.3	18.3	1.2
Autoridad de Aviación Civil	3.0	0.1	1.0	0.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular	114.8	3.2	50.8	3.4
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>2.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.9</b>	<b>0.1</b>
Fondo Ambiental de El Salvador	2.2	0.1	0.9	0.1
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>20.3</b>	<b>0.6</b>	<b>6.1</b>	<b>0.4</b>
Instituto Salvadoreño de Turismo	7.3	0.2	2.2	0.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	13.0	0.4	3.9	0.3
<b>TOTAL</b>	<b>3,559.4</b>	<b>100.0</b>	<b>1,486.2</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

1. Durante el primer semestre del ejercicio 2013 las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresariales, presentan un monto total ejecutado de gastos de US\$ 1,486.2 millones, siendo el promedio de ejecución del 41.8%, de un presupuesto modificado total de US\$ 3,559.4 millones
2. Respecto al monto total ejecutado por cada una de las instituciones, las que muestran los niveles más significativos, corresponden a las adscritas a los Ramos de: Trabajo y Previsión Social que ejecutaron US\$ 338.9 millones en donde el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), representa el 91.5% de ese Ramo; Economía con US\$ 314.2 millones, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$ 201.0 millones, que absorbe el 64.0% del total del Ramo y Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano con US\$ 218.6 millones, en donde el Fondo Social para la Vivienda, el Fondo Nacional de Vivienda Popular y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), representan el 75.0% del total del Ramo, equivalente a US\$ 164.0 millones.
3. Tal como ya se indicó anteriormente, dentro de las Instituciones adscritas al Ramo de Trabajo y Previsión Social, la más importante es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social que presenta una ejecución presupuestaria de US\$ 310.1 millones, que equivale al 46.0% de su presupuesto. La ejecución está integrada en su mayoría, por US\$ 101.1 millones en Remuneraciones, US\$ 121.2 millones en Prestaciones a la Seguridad Social, de los cuales US\$ 100.4 millones fueron ejecutados por la Unidad de Pensiones (UPISSS) para el pago de pensiones; otro gasto importante en dicha institución es la Adquisición de Bienes y Servicios con un monto devengado de US\$ 84.3 millones.
4. Dentro del Ramo de Economía, la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), presenta una ejecución de US\$ 201.0 millones, equivalente al 50.0% de su presupuesto institucional modificado. Se presenta a continuación en orden de importancia, el detalle por rubros de gastos ejecutados por dicha Institución durante el período informado.

Concepto	Millones de US\$	%
Transferencias Corrientes	92.6	46.1
Adquisición de Bienes y Servicios	72.7	36.1
Amortización de Endeudamiento Público	11.2	5.6
Gastos Financieros y Otros	10.6	5.3
Remuneraciones	8.2	4.1
Inversión en Obras	5.7	2.8
<b>Total</b>	<b>201.0</b>	<b>100.0</b>

En su ejecución presupuestaria sobresalen las Transferencias Corrientes con el 46.1% de las cuales el 99.9% del monto corresponde a lo transferido al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) para subsidiar la tarifa de energía eléctrica a los usuarios que consumen menos de los 200 KW, ya que a partir del año 2012, CEL absorbió la totalidad del costo de dicho subsidio.

5. Respecto a las instituciones adscritas al Ramo de Obras Públicas, la que presenta el mayor monto de ejecución es el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$ 69.8 millones, representando el 43.1% de su presupuesto aprobado para el 2013; como valor importante que conforma dicho monto se encuentra préstamos otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda por la cantidad de US\$ 40.3 millones, siendo el 57.7% del total de dicha Entidad. A continuación se presenta detalle de los rubros ejecutados por el Fondo Social para la Vivienda:

Concepto	Millones de US\$	%
Préstamos a Personas Naturales	40.3	57.7
Amortización de Endeudamiento Público	8.5	12.2
Gastos Financieros y Otros	7.0	10.0
Remuneraciones	4.8	6.9
Transferencias Corrientes	4.0	5.7
Adquisición de Bienes y Servicios	3.6	5.2
Inversión en Activo Fijo	1.6	2.3
<b>Total</b>	<b>69.8</b>	<b>100.0</b>

Otra de las instituciones que sobresale dentro del Ramo de Obras Públicas es el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con una ejecución de US\$ 50.8 millones, entre los mayores rubros se encuentran: Amortización de Endeudamiento Público con US\$ 32.4 millones, US\$ 8.8 millones en Inversiones en Préstamos otorgados a Empresas Privadas Financieras encontrándose entre ellos, los Bancos de los Trabajadores, Cajas de Crédito y Cooperativas, para ser intermediarias en la concesión de préstamos a personas naturales por medio de las diferentes líneas de crédito relacionadas con la adquisición de vivienda.

También es importante dentro del Ramo de Obras Públicas, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), con la cantidad de US\$ 43.4 millones, el detalle por rubros de gastos que ha ejecutado dicha empresa pública, durante el período informado se presenta a continuación:

Concepto	Millones de US\$	%
Adquisición de Bienes y Servicios	14.6	33.6
Remuneraciones	8.4	19.4
Gastos Financieros y Otros	8.3	19.1
Inversión en Obras	6.6	15.2
Amortización de Endeudamiento Público	3.5	8.1
Transferencias Corrientes	2.0	4.6
<b>Total</b>	<b>43.4</b>	<b>100.0</b>

6. Asimismo por los montos ejecutados en el primer semestre de 2013, también desatacan otras instituciones, entre las que se pueden mencionar: el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$ 154.0 millones, de cuyo monto US\$ 152.3 millones corresponde a las transferencias realizadas a los municipios para el pago del FODES; el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$ 115.2 millones, de los cuales US\$ 112.3 millones corresponden al pago de pensiones, los Hospitales Nacionales con US\$ 119.2 millones, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con US\$ 51.9 millones y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$ 41.9 millones, entre otros; que en conjunto alcanzan un monto de US\$ 482.2 millones, equivalentes al 32.5% del gasto total ejecutado durante el periodo informado; dichas instituciones presentan un promedio de ejecución del 44.6% con respecto a su presupuesto aprobado que alcanza la cantidad de US\$ 1,081.8 millones.

CUADRO No.8							
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS							
ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE							
GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN							
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013							
(Millones de Dólares )							
AREAS DE GESTION RUBROS DE AGRUPACION	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	5.0	3.5	242.9	35.2		42.0	328.6
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	35.5	0.3	233.9				269.7
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	9.9	2.5	141.7	16.9		95.6	266.6
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.5	0.2	3.7	6.0	17.5	18.1	46.0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.7	29.3	80.8		107.4	219.2
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	0.5		10.4	15.4		12.4	38.7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			177.0	0.7			177.7
INVERSIONES FINANCIERAS	14.5	0.2	4.3	56.1			75.1
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO				0.5	64.1		64.6
<b>TOTALES POR ÁREAS</b>	<b>65.9</b>	<b>8.4</b>	<b>843.2</b>	<b>211.6</b>	<b>81.6</b>	<b>275.5</b>	<b>1,486.2</b>

### NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN

1. El Estado Demostrativo de Gastos por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación de las Instituciones Descentralizadas, al 30 de junio de ejercicio 2013, presentan una ejecución total de US\$ 1,486.2 millones, siendo las Áreas de: Desarrollo Social con US\$ 843.2 millones, que representa el 56.7 % de los gastos totales devengados, Producción Empresarial Pública con US\$ 275.5 millones que equivalen al 18.5% , Apoyo al Desarrollo Económico con US\$ 211.6 millones equivalentes al 14.2 %, las que presentan los mayores montos ejecutado, que en conjunto representan el 89.4 % del total de gastos reales de dicho sector realizados durante el período que se informa.

2. A continuación se presentan las instituciones con mayores montos devengados en el Área de Gestión **DESARROLLO SOCIAL**, en donde se destacan las erogaciones destinadas para atender la salud de la población cuyo monto fue de US\$ 429.3 millones; al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (I.S.S.S.), corresponden US\$ 310.1 millones y a la Red de Hospitales Nacionales US\$ 119.2 millones. También tienen especial importancia las transferencias destinadas al fortalecimiento de los municipios lo cual se realiza a través del Instituto Salvadoreño de

Desarrollo Municipal (I.S.D.E.M.), en cumplimiento a lo establecido en la Ley FODES, que presenta una ejecución de US\$ 154.0 millones, equivalente al 69.2% del total de esta Área de Gestión.

Institución	Rubros (Millones de US\$)					Total
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Transferencias de Capital	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Otros Rubros	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	101.1	121.2		84.3	3.5	310.1
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	1.2		152.3	0.3	0.2	154.0
Hospitales Nacionales	87.7			31.0	0.5	119.2
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	1.7	112.6		0.4	0.5	115.2
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)	2.7		24.7	4.1	10.4	41.9
Resto de Instituciones	48.5	0.1	0.7	21.6	31.9	102.8
<b>Total</b>	<b>242.9</b>	<b>233.9</b>	<b>177.7</b>	<b>141.7</b>	<b>47.0</b>	<b>843.2</b>

3. Las Instituciones Descentralizadas que conforman el área de Gestión **PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA**, cuyas funciones están delegadas a aquellas entidades que prestan servicios públicos, están encaminadas al desarrollo de actividades comerciales y productivas que benefician a los diferentes sectores de la economía y a la población en general, las cuales ejecutaron durante el primer semestre el monto de US\$ 275.5 millones, equivalente al 18.5%, del total de gastos.

Dentro de las mayores erogaciones realizadas en esta área de gestión, se encuentran US\$ 92.5 millones que corresponden a aportes que efectúa la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) en concepto de subsidio a las tarifas de energía eléctrica, por medio de Transferencias Corrientes otorgadas a través de FINET.

Institución	Rubros (Millones de US\$)				Total
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Otros Rubros	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa – CEL	8.2	72.7	92.6	11.4	184.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma - CEPA	8.4	14.6	2.0	11.7	36.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados-ANDA	23.8	7.0	0.1	3.4	34.3
Lotería Nacional de Beneficencia	1.6	1.2	12.7	4.1	19.6
<b>Total</b>	<b>42.0</b>	<b>95.5</b>	<b>107.4</b>	<b>30.6</b>	<b>275.5</b>

4. Las instituciones que conforman el Área de Gestión **APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO**, ejecutaron US\$ 211.6 millones, equivalentes al 14.2%, del total de gastos realizados durante el primer semestre de 2013, a continuación se presentan las instituciones con mayores montos devengados y los rubros que presentan mayor ejecución:

Institución	Rubros (Millones de US\$)						
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Inversiones Financieras	Otros Rubros	Total
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía			72.7				72.7
Fondo Social para la Vivienda	4.8	3.6	4.0	1.6	40.3	2.1	56.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular	1.2	0.8			12.8	2.0	16.8
Centro Nacional de Registro	11.7	2.8				0.4	14.9
Fondo de Conservación Vial	0.7	0.5		11.7		1.0	13.9
Resto de Instituciones	16.8	9.2	4.1	2.1	3.0	1.7	36.9
<b>Total</b>	<b>35.2</b>	<b>16.9</b>	<b>80.8</b>	<b>15.4</b>	<b>56.1</b>	<b>7.2</b>	<b>211.6</b>

5. Las Instituciones Descentralizadas que conforman el Área de Gestión **DEUDA PUBLICA**, ejecutaron US\$ 81.6 millones, se presentan a continuación el detalle de los pagos realizados por dicha instituciones:

Institución	Deuda Interna (millones de US\$)		Deuda Externa (millones de US\$)		Total	
	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses
Fondo Nacional de Vivienda Popular - FONAVIPO	7.1	0.5	25.3	1.1	32.4	1.6
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	3.6	1.2	7.6	3.7	11.2	4.9
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	8.5	4.9			8.5	4.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	0.1	2.1	3.4	1.0	3.5	3.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)			1.9	2.6	1.9	2.6
Fondo de Emergencia del Café (FEC)	4.1				4.1	0.0
Centro Nacional de Registros (CNR)	2.5			0.4	2.5	0.4
<b>Total</b>	<b>25.9</b>	<b>8.7</b>	<b>38.2</b>	<b>8.8</b>	<b>64.1</b>	<b>17.5</b>

**CAPÍTULO 3:**  
SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO  
RECURSOS ORDINARIOS  
Y ESPECIALES

CUADRO No. 9				
SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES				
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013				
(Millones de Dólares)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>61.1</b>	<b>0.8</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b><u>6,281.2</u></b>	<b><u>80.9</u></b>	<b><u>3,128.0</u></b>	<b><u>84.4</u></b>
Impuestos	3,941.1	50.8	2,111.3	57.0
Tasas y Derechos	84.6	1.1	53.7	1.4
Contribuciones a la Seguridad Social	559.9	7.2	281.4	7.6
Venta de Bienes y Servicios	566.1	7.3	247.5	6.7
Ingresos Financieros y Otros	286.9	3.7	181.6	4.9
Transferencias Corrientes	842.6	10.8	252.5	6.8
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b><u>605.2</u></b>	<b><u>7.8</u></b>	<b><u>144.8</u></b>	<b><u>3.9</u></b>
Venta de Activos Fijos	68.0	0.9	8.3	0.2
Transferencias de Capital	385.1	5.0	45.3	1.2
Recuperación de Inversiones Financieras	152.1	1.9	91.2	2.5
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b><u>655.7</u></b>	<b><u>8.5</u></b>	<b><u>366.2</u></b>	<b><u>9.9</u></b>
Endeudamiento Público	655.7	8.5	366.2	9.9
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b><u>158.3</u></b>	<b><u>2.0</u></b>	<b><u>66.4</u></b>	<b><u>1.8</u></b>
Contribuciones a Productos Especiales	158.3	2.0	66.4	1.8
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>7,761.5</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3,705.4</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b><u>5,556.4</u></b>	<b><u>71.6</u></b>	<b><u>2,495.0</u></b>	<b><u>78.4</u></b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,493.4	45.0	1,524.90	47.9
Prestaciones de la Seguridad Social	600.3	7.8	269.6	8.5
Gastos Financieros y Otros	646.7	8.3	326.8	10.3
Transferencias Corrientes	816.0	10.5	373.7	11.7
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b><u>1,603.0</u></b>	<b><u>20.7</u></b>	<b><u>405.0</u></b>	<b><u>12.7</u></b>
Inversiones en Activos Fijos	669.0	8.6	54.7	1.7
Inversión en Capital Humano	38.6	0.5	16.0	0.5
Transferencias de Capital	698.3	9.0	257.7	8.1
Inversiones Financieras	197.1	2.6	76.6	2.4
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b><u>372.6</u></b>	<b><u>4.8</u></b>	<b><u>192.8</u></b>	<b><u>6.1</u></b>
Amortización Endeudamiento Público	372.6	4.8	192.8	6.1
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b><u>115.2</u></b>	<b><u>1.5</u></b>	<b><u>29.0</u></b>	<b><u>0.9</u></b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	115.2	1.5	29.0	0.9
<b>ASIGNACIONES POR APLICAR</b>	<b><u>11.8</u></b>	<b><u>0.1</u></b>		
Asignaciones por Aplicar	11.8	0.1	-	-
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b><u>102.5</u></b>	<b><u>1.3</u></b>	<b><u>59.9</u></b>	<b><u>1.9</u></b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	102.5	1.3	59.9	1.9
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b><u>7,761.50</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>3,181.7</u></b>	<b><u>100.0</u></b>
<b>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</b>			<b><u>523.7</u></b>	

1. La Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Sector Público No Financiero Consolidado, después de haber realizado los procesos de agregación correspondientes al primer semestre de 2013, presenta en los ingresos un monto devengado de US\$ 3,705.4 millones, su principal rubro corresponde a los Ingresos Corrientes, los cuales presentan una ejecución de US\$ 3,128.0 millones, equivalentes al 84.4% del total de ingresos registrados durante el periodo en comento.

2. Los Ingresos Corrientes están compuestos principalmente por los Impuestos, los cuales totalizan un valor de US\$ 2,111.3 millones, que equivalen al 67.5% de dicha clasificación, constituyéndose como la principal fuente de recaudación, la cual está conformada por el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta, los cuales representan en conjunto el 67.0% del total de impuestos recaudados. Respecto al total de Ingresos Corrientes, el resto de conceptos representó el 9.0% en las Contribuciones a la Seguridad Social, 8.1% en las Transferencias Corrientes, 7.9% la Venta de Bienes y Servicios, 5.8% los Ingresos Financieros y 1.7% las Tasas y Derechos.

3. Los Ingresos de Capital ejecutados por el Sector Público No Financiero, ascendieron al primer semestre de 2013 a US\$ 144.8 millones, en donde la Recuperación de Inversiones Financieras representa el 63.0% del total de los Ingresos de Capital, con un valor de US\$ 91.2 millones, el restante 37.0% está constituido por las Transferencias de Capital y la Venta de Activos Fijos con US\$ 45.3 millones y US\$ 8.3 millones respectivamente. A continuación se presenta detalle de los componentes de los Ingresos de Capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$		%
<b>Venta de Activos Fijos</b>		<b>8.3</b>	<b>5.7</b>
Venta de Bienes Inmuebles y otros	<u>8.3</u>		
<b>Transferencias de Capital</b>		<b>45.3</b>	<b>31.3</b>
Transferencias de Capital del Sector Público	32.5		
Transferencias de Capital del Sector Externo	<u>12.8</u>		
<b>Recuperación de Inversiones Financieras</b>		<b>91.2</b>	<b>63.0</b>
Recuperación de Inversiones en Títulos Valores (Depósitos a plazos y otros títulos)	25.6		
Recuperación de Préstamos	<u>65.6</u>		
<b>Total</b>		<b>144.8</b>	<b>100.0</b>

4. Por su parte, la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público No Financiero, al primer semestre de 2013, presenta un monto de US\$ 3,181.7 millones. Los Gastos Corrientes reflejan un valor de US\$ 2,495.0 millones, siendo el monto más significativo el correspondiente a los Gastos de Consumo y Gestión Operativa con US\$ 1,524.9 millones, equivalentes al 61.1% del total de dicho rubro, el restante 38.9% lo conforman las Transferencias Corrientes con US\$ 373.7 millones, los Gastos Financieros y Otros con US\$ 326.8 millones y las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$ 269.6 millones.

5. En relación a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa consolidados, estos ascendieron a US\$ 1,524.9 millones, incluyen las remuneraciones a los empleados públicos y la Adquisición de Bienes y Servicios realizados durante el primer semestre de 2013. A continuación se presentan los principales Ramos que reportan los mayores montos ejecutados por este concepto:

Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Millones de US\$	%
Ramo de Educación	327.2	21.5
Ramo de Salud	230.6	15.1
Ramo de Trabajo y Previsión Social	200.0	13.1
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	157.8	10.3
Ramo de Economía	112.3	7.4
Órgano Judicial	85.1	5.6
Ramo de la Defensa Nacional	78.5	5.1
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	72.5	4.8
Presidencia de la República	60.3	4.0
Ramo de Hacienda	36.9	2.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	31.2	2.0
Ramo de Relaciones Exteriores	25.5	1.7
Órgano Legislativo	23.0	1.5
Fiscalía General de la República	19.6	1.3
Corte de Cuentas de la República	14.4	0.9
Otros Ramos y Órganos del Estado	50.0	3.3
<b>Total</b>	<b>1,524.9</b>	<b>100.0</b>

6. Las Transferencias Corrientes, con el 11.7% del total de los gastos ejecutados durante el primer semestre de 2013, se constituyen como el segundo concepto de mayor importancia dentro del rubro de Ingresos Corrientes, el cual, de acuerdo a su composición está integrado de la siguiente manera: el 75.7% corresponde a transferencias efectuadas al Sector Privado, 23.4% al Sector Público y el 0.9% al Sector Externo.

7. Los Gastos de Capital, presentan un saldo de US\$ 405.0 millones, el cual está constituido principalmente por las Transferencias de Capital y las Inversiones Financieras, las cuales representan el 82.5% del total de dicho rubro, con montos devengados de US\$ 257.7 y US\$ 76.6 millones respectivamente. El resto de los Gastos de Capital del Sector Público Consolidado se distribuye entre las Inversiones en Activos Fijos con el 13.5% y la Inversión en Capital Humano con el 4.0%.

8. La Amortización de Endeudamiento Público refleja un monto de US\$ 192.8 millones, los cuales representaron al cierre del primer semestre de 2013, el 6.1% del total de los gastos ejecutados durante dicho periodo. Los principales conceptos dentro de este rubro corresponden a la Amortización de Empréstitos Externos y a la Colocación de

Títulosvalores en el Mercado Nacional, representando en conjunto el 88.5% del total de los gastos ejecutados por concepto de Amortización de Endeudamiento Público.

9. Las Transferencias por Contribuciones Especiales reflejaron un total devengado de US\$ 29.0 millones, cuyo monto fue generado principalmente por las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y al Transporte y Estabilización de Tarifas del Transporte Público de Pasajeros, las cuales suman en conjunto un monto de US\$ 24.5 millones, de los cuales el 75.1% corresponde a la destinada a la Estabilización de Tarifas del Transporte Público y el 24.9% al FOVIAL.

10. En resumen, la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos del Sector Público Consolidado reflejan un superávit presupuestario de US\$ 523.7 millones, dicho resultado presupuestario obtenido al primer semestre de 2013, se muestra a continuación:

Concepto	Millones de US\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>3,705.4</b>	
Corrientes	3,128.0	
De Capital	144.8	
Financiamiento	366.2	
Contribuciones Especiales	<u>66.4</u>	
<b>EGRESOS</b>	<b>3,181.7</b>	
Corrientes	2,495.0	
De Capital	405.0	
Aplicaciones Financieras	192.8	
Gastos de Contribuciones Especiales	29.0	
Costo Previsional	<u>59.9</u>	
<b>Superávit presupuestario consolidado</b>	<b>523.7</b>	

CUADRO No. 10

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DE GASTOS POR INSTITUCIONES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
(Millones de Dólares)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>57.9</b>	<b>0.7</b>	<b>29.9</b>	<b>0.9</b>
<b>CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA</b>	<b>36.9</b>	<b>0.5</b>	<b>15.9</b>	<b>0.5</b>
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>26.2</b>	<b>0.3</b>	<b>13.1</b>	<b>0.4</b>
Tribunal Supremo Electoral	14.7	0.2	6.5	0.2
Registro Nacional de las Personas Naturales	11.5	0.1	6.6	0.2
<b>TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL</b>	<b>0.8</b>		<b>0.4</b>	
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>309.5</b>	<b>4.0</b>	<b>109.8</b>	<b>3.5</b>
Presidencia de la República	149.9	1.9	56.3	1.8
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12.3	0.1	6.6	0.2
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5.1	0.1	1.9	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	129.7	1.7	41.9	1.3
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	5.2	0.1	1.7	0.1
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	7.3	0.1	1.4	
<b>TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL</b>	<b>2.3</b>		<b>0.7</b>	
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>395.4</b>	<b>5.1</b>	<b>170.4</b>	<b>5.4</b>
Ministerio de Hacienda	82.8	1.1	33.3	1.1
Lotería Nacional de Beneficencia	47.3	0.6	19.6	0.6
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	254.2	3.3	115.2	3.6
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión	11.1	0.1	2.3	0.1
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>44.5</b>	<b>0.6</b>	<b>28.1</b>	<b>0.9</b>
Ministerio de Relaciones Exteriores	44.5	0.6	28.1	0.9
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>327.0</b>	<b>4.2</b>	<b>130.5</b>	<b>4.1</b>
Ministerio de la Defensa Nacional	163.0	2.1	73.6	2.3
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	144.0	1.8	51.9	1.6
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	20.0	0.3	5.0	0.2
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b>	<b>5.9</b>	<b>0.1</b>	<b>2.8</b>	<b>0.1</b>
Consejo Nacional de la Judicatura	5.9	0.1	2.8	0.1
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>246.0</b>	<b>3.2</b>	<b>88.9</b>	<b>2.8</b>
Corte Suprema de Justicia	244.4	3.1	88.2	2.8
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	1.6	0.1	0.7	

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
<b>FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>39.2</b>	<b>0.5</b>	<b>19.8</b>	<b>0.6</b>
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>21.2</b>	<b>0.3</b>	<b>10.9</b>	<b>0.3</b>
<b>PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>8.9</b>	<b>0.1</b>	<b>3.8</b>	<b>0.1</b>
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>327.7</b>	<b>4.2</b>	<b>162.3</b>	<b>5.1</b>
Ministerio de Gobernación	19.3	0.2	8.3	0.3
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	308.4	4.0	154.0	4.8
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>374.7</b>	<b>4.8</b>	<b>164.3</b>	<b>5.2</b>
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	357.7	4.6	156.6	4.9
Academia Nacional de Seguridad Pública	12.1	0.1	5.5	0.2
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4.9	0.1	2.2	0.1
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>1,000.1</b>	<b>12.9</b>	<b>454.7</b>	<b>14.3</b>
Ministerio de Educación	833.8	10.7	413.0	13.0
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	17.6	0.2	7.9	0.2
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	59.3	0.8	12.7	0.4
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.4	0.1	1.8	0.1
Universidad de El Salvador	74.9	1.0	16.3	0.5
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	8.1	0.1	3.0	0.1
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>757.0</b>	<b>9.8</b>	<b>257.6</b>	<b>8.1</b>
Ministerio de Salud	449.1	5.8	116.0	3.6
Hospitales Nacionales	245.5	3.2	119.2	3.8
Consejo Superior de Salud Pública	2.2		0.8	
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos	10.7	0.1	4.8	0.2
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.4		0.2	
Cruz Roja Salvadoreña	2.8		1.2	
Fondo Solidario para la Salud	42.1	0.6	14.2	0.5
Dirección Nacional de Medicamentos	4.2	0.1	1.2	
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>766.0</b>	<b>9.9</b>	<b>344.2</b>	<b>10.8</b>
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	13.8	0.2	5.3	0.2
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	44.1	0.6	20.7	0.7
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3		0.6	
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	32.9	0.4	7.5	0.2
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	673.9	8.7	310.1	9.7
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>690.9</b>	<b>8.9</b>	<b>339.7</b>	<b>10.7</b>
Ministerio de Economía	162.8	2.1	88.7	2.8
Centro Nacional de Registro	53.9	0.7	17.8	0.6
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0.9		0.2	
Superintendencia de Competencia	1.9		0.9	

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
Defensoría del Consumidor	6.2	0.1	2.5	0.1
Consejo Nacional de Energía	1.5		0.7	
Consejo Nacional de Calidad	3.1		0.5	
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	4.2		0.9	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.2		0.1	
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.3		0.2	
Consejo Salvadoreño del Café	1.9		1.1	0.1
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	338.6	4.4	137.8	4.3
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	12.7	0.2	5.9	0.2
Corporación Salvadoreña de Inversiones	12.0	0.2	3.7	0.1
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	74.6	1.0	72.7	2.3
Fondo de Emergencia para el Café	7.8	0.1	4.3	0.1
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	8.3	0.1	1.7	0.1
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>87.3</b>	<b>1.1</b>	<b>37.7</b>	<b>1.2</b>
Ministerio de Agricultura y Ganadería	66.0	0.9	30.2	1.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.8	0.1	3.3	0.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10.5	0.1	2.9	0.1
Escuela Nacional de Agricultura	3.0		1.3	
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>967.8</b>	<b>12.5</b>	<b>282.7</b>	<b>8.9</b>
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	246.3	3.2	65.8	2.1
Autoridad Marítima Portuaria	2.4		1.0	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	139.1	1.8	34.3	1.1
Fondo Social para la Vivienda	161.9	2.1	69.8	2.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	147.4	1.9	41.7	1.3
Fondo de Conservación Vial	152.9	2.0	18.3	0.6
Autoridad de Aviación Civil	3.0		1.0	
Fondo Nacional de Vivienda Popular	114.8	1.5	50.8	1.6
<b>RAMO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>14.4</b>	<b>0.2</b>	<b>5.8</b>	<b>0.2</b>
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.2	0.2	4.9	0.2
Fondo Ambiental de El Salvador	2.2		0.9	
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>34.9</b>	<b>0.4</b>	<b>6.9</b>	<b>0.2</b>
Ministerio de Turismo	14.6	0.2	0.8	
Instituto Salvadoreño de Turismo	7.3		2.2	0.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	13.0	0.2	3.9	0.1
<b>TESORO PÚBLICO</b>	<b>1,219.0</b>	<b>15.7</b>	<b>500.8</b>	<b>15.7</b>
Obligaciones Generales del Estado	469.5	6.0	118.8	3.7
Deuda Pública	749.5	9.7	382.0	12.0
<b>TOTAL</b>	<b>7,761.5</b>	<b>100.0</b>	<b>3,181.7</b>	<b>100.0</b>

**NOTAS AL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES**

1. La Ejecución Presupuestaria consolidada de Gastos del Sector Público por Instituciones, al cierre del primer semestre de 2013 que comprende los Recursos Ordinarios (Gobierno Central) y Especiales (Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, ascendió a US\$ 3,181.7 millones. Los mayores montos de ejecución los presentan el Ramo de Educación, la Deuda Pública y los Ramos de, Trabajo y Previsión Social, Economía y Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, con US\$ 454.7 millones, US\$ 382.0 millones, US\$ 344.2 millones, US\$ 339.7 millones y US\$ 282.7 millones, respectivamente.

2. A nivel consolidado el presupuesto del Sector Público al 30 de junio de 2013, presenta una ejecución promedio del 41.0%, en el siguiente cuadro se presentan las principales instituciones que al cierre del primer semestre de 2013 han alcanzado un nivel de ejecución superior.

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	74.6	72.7	97.5
Ministerio de Relaciones Exteriores	44.5	28.1	63.1
Registro Nacional de las Personas Naturales	11.5	6.8	59.1
Consejo Salvadoreño del Café	1.9	1.1	57.9
Fondo de Emergencia para el Café	7.8	4.3	55.1
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	12.3	6.7	54.5
Ministerio de Economía	162.8	88.7	54.5

En lo referente al Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía y el Ministerio de Economía, la alta ejecución está relacionada con la programación del pago del subsidio a la energía eléctrica, el cual es cancelado directamente por FINET a las distribuidoras de energía, y el Ministerio de Economía de igual forma se encarga del pago del subsidio al gas licuado de petróleo que recibe la población. En cuanto al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Registro Nacional de las Personas Naturales, el Consejo Salvadoreño del Café y el Fondo de Emergencia para el Café, que también presentan un alto nivel de ejecución, esto se debe a que en el primer semestre estaban programados recursos para el pago de honorarios por servicios diplomáticos, consulares y de salvadoreños en el exterior, costos por la emisión de documentos únicos de identidad a nivel nacional y en el exterior, gastos de funcionamiento y Amortización de Endeudamiento Público, respectivamente.

3. También el período informado, existen instituciones con niveles de ejecución menores al promedio del sector, entre las que se pueden mencionar al Ministerio de Turismo, el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) y el Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión, con porcentajes de ejecución del 5.6%, 16.7% y 17.1% respectivamente. A continuación se presenta el detalle de las instituciones que han ejecutado un porcentaje menor al promedio:

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	5.2	1.7	32.7
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	129.7	41.9	32.3
Tribunal de Ética Gubernamental	2.3	0.7	30.4
Instituto Salvadoreño de Turismo	7.3	2.2	30.1
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	12.0	3.6	30.0
Corporación Salvadoreña de Turismo	13.0	3.9	30.0
Dirección Nacional de Medicamentos (DNM)	4.2	1.2	28.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	147.4	41.6	28.2
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA)	6.4	1.8	28.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	10.5	2.9	27.6
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	246.3	65.8	26.7
Ministerio de Salud	449.1	116.0	25.8
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	469.5	118.8	25.3
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	20.0	5.0	25.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	139.1	34.3	24.7
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	32.9	7.5	22.8
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0.9	0.2	22.2
Universidad de El Salvador	75.0	16.3	21.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	59.2	12.7	21.5
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	4.2	0.9	21.4
Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión	11.1	2.3	20.7
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	8.3	1.7	20.5
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	7.3	1.4	19.2
Consejo Nacional de Calidad	3.1	0.5	16.1
Fondo de Conservación Vial	152.9	18.3	12.0
Ministerio de Turismo	14.6	0.8	5.5

CUADRO No. 11

**SECTOR PÚBLICO – RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE**  
**GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
**(Millones de Dólares)**

ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DEAGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	147.9	220.1	599.0	53.7			41.9	1,062.6
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	35.5	0.3	233.9					269.7
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	79.2	67.7	189.4	43.8			95.6	475.7
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	10.3	2.9	5.8	12.1	271.3	8.8	18.1	329.3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.6	2.1	188.1	185.5		5.8	42.5	433.6
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	2.7	5.4	14.7	19.5			12.4	54.7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.2		253.5	3.0				257.7
INVERSIONES FINANCIERAS	14.5	0.2	4.3	56.0		1.5	0.1	76.6
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO				0.5	192.3			192.8
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			4.2	24.8				29.0
<b>TOTALES POR ÁREAS</b>	<b>300.9</b>	<b>298.7</b>	<b>1,492.9</b>	<b>398.9</b>	<b>463.6</b>	<b>16.1</b>	<b>210.6</b>	<b>3,181.7</b>

**NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS  
DE AGRUPACIÓN**

1. La ejecución presupuestaria consolidada del Sector Público, por Áreas de Gestión presenta resultados que confirman la prioridad del Gobierno de apoyar a las áreas sociales, cuyo objetivo es el de mejorar la calidad de vida de la población más pobre y excluida, a través de la ampliación de los servicios de salud, educación y el acceso al Sistema de Protección Social Universal. Las Áreas de Gestión que reflejan los mayores montos de ejecución son: Desarrollo Social, Deuda Pública y Apoyo al Desarrollo Económico las cuales en conjunto representan el 74.0% del gasto total ejecutado durante el periodo informado.

2. El Área de Desarrollo Social tuvo un devengamiento de US\$ 1,492.9 millones, equivalente al 46.9% del total de gastos consolidados del Sector Público. Entre los programas que se ejecutan en esta área se mencionan: Comunidades Solidarias, Pensión Básica Adulto Mayor, el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), dotación de uniformes y útiles escolares y alimentación escolar, entre otros. Se presenta a continuación los Ramos que destinaron recursos para atender esta Área de Gestión:

Ramos	Millones de US\$	%
Ramo de Educación	454.7	30.5
Ramo de Trabajo y Previsión Social	344.2	23.1
Ramo de Salud	257.6	17.3
Ramo de Gobernación	154.0	10.3
Ramo de Hacienda	115.5	7.7
Presidencia de la República	64.9	4.3
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	99.0	6.6
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	3.0	0.2
<b>Total</b>	<b>1,492.9</b>	<b>100.0</b>

A nivel de Rubros, el gasto de mayor relevancia de dicha Área corresponde al de las Remuneraciones con un monto de US\$ 599.0 millones, el cual representa el 40.1% del valor ejecutado, seguido por las Transferencias de Capital con el 17.0% del total ejecutado en dicha área. Son importantes también los montos erogados en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social con un monto de US\$ 233.9 millones, los cuales han sido realizados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), y el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), y corresponden al pago de pensiones.

3. El Área de Gestión de la Deuda Pública, también presenta una ejecución significativa de US\$ 463.6 millones, equivalente al 14.6% del total de gastos ejecutados a nivel consolidado, de los cuales US\$ 271.3 millones corresponden a intereses y comisiones y US\$ 192.3 millones para amortizar el principal. El monto más relevante corresponde al valor cancelado por el Gobierno Central cuyo monto equivale al 82.4% del total devengado consolidado en esta Área de Gestión. A continuación se detallan las instituciones que presentan ejecución:

Instituciones	Millones de US\$		
	Intereses	Amortización	Total
Deuda Pública (Gobierno Central)	253.8	128.2	382.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL)	4.9	11.2	16.1
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	4.9	8.5	13.4
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	1.6	32.4	34.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	3.1	3.5	6.6
Centro Nacional de Registro (CNR)	0.4	2.5	2.9
Fondo de Emergencia para el Café (FEC)		4.1	4.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	2.5	1.9	4.4
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	0.1		0.1
<b>Total</b>	<b>271.3</b>	<b>192.3</b>	<b>463.6</b>

4. El Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, refleja una ejecución de US\$ 398.9 millones, que representa el 12.5% del gasto consolidado ejecutado durante el período informado, dichos recursos se destinaron en su mayoría a atender el pago de los subsidios al gas licuado, a la tarifa de energía eléctrica y al transporte público de

pasajeros; aliviando de esta forma la economía familiar de los sectores de salvadoreños de menores ingresos; así como también incluye los recursos transferidos al FOVIAL para atender los programas de construcción y reparación de infraestructura vial y en programas de apoyo al sector agropecuario. A continuación se presentan los Ramos con ejecución en esta Área de Gestión:

Ramos	Millones de US\$	%
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	151.9	38.1
Ramo de Economía	194.9	48.9
Ramo de Agricultura y Ganadería	37.7	9.4
Ramo de Turismo	6.9	1.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.8	1.5
Presidencia de la República	1.7	0.4
<b>Total</b>	<b>398.9</b>	<b>100.0</b>

En cuanto a los rubros de gastos los que presentan mayor ejecución en esta Área de Gestión son: Transferencias Corrientes con la cantidad de US\$ 185.5 millones, ejecutados en su mayoría por el Ministerio de Economía, el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía y el Ministerio de Obras Públicas que en conjunto han devengado la cantidad de US\$ 175.3 millones equivalente al 94.5% de lo ejecutado en este rubro de gasto, monto destinado a los subsidios al gas propano, electricidad y transporte público de pasajeros. El rubro de inversiones financieras refleja la cantidad de US\$ 56.0 millones, siendo el Fondo Social para la Vivienda y el Fondo Nacional de Vivienda Popular con US\$ 40.3 millones y US\$ 12.8 millones respectivamente las instituciones que han ejecutado el 94.8% de dicho monto. También las remuneraciones presentan una ejecución significativa la cual asciende a US\$ 53.7 millones.

5. Respecto al Área de Gestión Conducción Administrativa presenta una ejecución de US\$ 300.9 millones que equivale al 9.5% del total devengado consolidado, el rubro de gasto que refleja la mayor ejecución son las remuneraciones con US\$ 147.9 millones, y la institución que refleja el mayor monto en dicho rubro es el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$ 58.4 millones. Se presenta a continuación los Ramos con mayor ejecución en el Área de Gestión Conducción Administrativa:

Ramos	Millones de US\$	%
Ramo de la Defensa Nacional	130.5	43.4
Presidencia de la República	43.1	14.3
Ramo de Hacienda	35.4	11.8
Órgano Legislativo	29.9	9.9
Ramo de Relaciones Exteriores	28.1	9.3
Corte de Cuentas de la República	15.9	5.3
Tribunal Supremo Electoral	13.3	4.4
Resto de Instituciones	4.7	1.6
<b>Total</b>	<b>300.9</b>	<b>100.0</b>

6. Por su parte al Área de Gestión de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana refleja un devengamiento de US\$ 298.7 millones, siendo las remuneraciones el rubro de Gasto con mayor ejecución en dicha área con US\$ 220.1 millones de los cuales al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública le corresponden US\$ 109.2 millones y a la Corte Suprema de Justicia con US\$ 71.9 millones. Se presenta a continuación los Ramos que ejecutaron recursos en esta Área de Gestión:

<b>Ramos</b>	<b>Millones de US\$</b>	<b>%</b>
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	164.2	55.0
Órgano Judicial	88.8	29.7
Fiscalía General de la República	19.8	6.6
Procuraduría General de la República	11.0	3.7
Ramo de Gobernación	8.3	2.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.8	1.3
Consejo Nacional de la Judicatura	2.8	0.9
<b>Total</b>	<b>298.7</b>	<b>100.0</b>

7. En cuanto al Área de Gestión Producción Empresarial Pública, presenta una ejecución de US\$ 210.6 millones, equivalente al 6.6% del total de gastos consolidados ejecutados en el período que se informa, estos recursos son destinados a mejorar y ampliar la atención y cobertura de los diferentes servicios públicos, tales como, energía eléctrica, abastecimiento de agua potable y mejorar la competitividad del país a través de la modernización de los servicios que se prestan en los puertos y aeropuertos del país. El detalle ejecutado por las instituciones que conforman esta Área de Gestión, se presenta a continuación:

<b>Instituciones</b>	<b>Millones de US\$</b>	<b>%</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	121.7	57.8
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	34.3	16.3
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	35.0	16.6
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	19.6	9.3
<b>Total</b>	<b>210.6</b>	<b>100.0</b>

8. Respecto al Área de Gestión Obligaciones Generales del Estado, presentan un devengamiento de US\$ 16.1 millones, el cual incluye los recursos destinados a la devolución de impuestos por US\$ 4.3 millones, incluidos dentro del Rubro Gastos Financieros y Otros, así como también el pago de membresías y participación en Organismos Multilaterales con la cantidad de US\$ 4.3 millones.

# APÉNDICE

	<b>GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>80</b>
1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	81
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	83
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias y Presupuestarias del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	93
4	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias y por Rubros de Agrupación del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	101
5	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión e Instituciones del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	105
	<b>INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PUBLICAS</b>	<b>107</b>
1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	108
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	111
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones y Unidades Presupuestarias del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	118
4	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Instituciones y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	126
5	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión e Instituciones del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	129
	<b>SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES</b>	<b>132</b>
1	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Cuenta Presupuestaria del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	133
2	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	136
3	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias y Presupuestarias del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	147
4	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Unidades Primarias, Instituciones y Rubros de Agrupación del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	157
5	Estado Demostrativo de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión e Instituciones del 1 de enero al 30 de junio de 2013.....	161

# **GOBIERNO CENTRAL**

## ESTADOS DEL 1 AL 5

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>I N G R E S O S</u></b>				<b><u>I N G R E S O S</u></b>			
<b>IMPUESTOS</b>	<b>3,941,076.9</b>	<b>2,111,291.4</b>	<b>53.6</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>		<b>6.6</b>	
Impuesto Sobre la Renta	1,512,800.0	464,442.0	30.7	Venta de Bienes Muebles		6.6	
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	18,800.0	9,549.4	50.8	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>54,116.1</b>	<b>6,894.6</b>	<b>12.7</b>
Impuesto Sobre el Comercio Exterior	184,600.0	96,272.1	52.2	Transferencias de Capital del Sector Externo	54,116.1	6,894.6	12.7
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,058,200.0	950,707.1	46.2	<b>RECUPERACION DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>4,348.7</b>	<b>4,468.2</b>	<b>102.7</b>
Impuestos a Productos Específicos	116,476.9	84,089.3	72.2	Recuperación de Préstamos	4,348.7	4,468.2	102.7
Impuestos Diversos	50,200.0	23,582.3	47.0	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>384,810.3</b>	<b>191,451.0</b>	<b>49.8</b>
Anticipo de Impuesto Sobre la Renta		<b>482,649.2</b>		Colocación de Títulosvalores en el Mercado Externo	158,545.9	158,545.9	100.0
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>31,187.1</b>	<b>18,078.2</b>	<b>58.0</b>	Contratación de Empréstitos Externos	226,264.4	32,905.1	14.5
Tasas	4,083.4	1,324.3	32.4	<b>INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>158,334.1</b>	<b>66,390.3</b>	<b>41.9</b>
Derechos	27,103.7	16,753.9	61.8				
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3,475.0</b>	<b>2,801.4</b>	<b>80.6</b>				
Venta de Bienes	25.0	13.4	53.6	<b><u>TOTAL INGRESOS</u></b>	<b><u>4,674,680.3</u></b>	<b><u>2,441,422.0</u></b>	<b><u>52.2</u></b>
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	3,450.0	2,784.8	80.7				
Venta de Desechos y Residuos		3.2		<b><u>E G R E S O S</u></b>			
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>66,475.3</b>	<b>29,692.4</b>	<b>44.7</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>1,561,268.7</b>	<b>734,045.9</b>	<b>47.0</b>
Rendimientos de Títulosvalores	1,506.0	998.5	66.3	Remuneraciones Permanentes	1,172,404.4	552,027.7	47.1
Intereses por Préstamos	664.0	376.9	56.8	Remuneraciones Eventuales	194,099.8	93,863.7	48.4
Multas e Intereses por Mora	15,874.4	14,024.4	88.3	Remuneraciones Extraordinarias	3,199.3	1,254.5	39.2
Arrendamiento de Bienes	22.0	94.7	430.5	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	110,783.6	44,984.2	40.6
Garantías y Fianzas	515.0	31.3	6.1	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	54,549.1	32,648.8	59.9
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	25.3	9.4	37.2	Gastos de Representación	7,966.6	3,958.1	49.7
Otros Ingresos no Clasificados	47,868.6	14,157.2	29.6	Indemnizaciones	8,800.2	4,197.7	47.7
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>30,856.8</b>	<b>10,347.9</b>	<b>33.5</b>	Remuneraciones Diversas	9,465.7	1,111.2	11.7
Transferencias Corrientes del Sector Público	30,856.8	10,347.9	33.5				

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>E G R E S O S</u></b>				<b><u>E G R E S O S</u></b>			
<b>ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>509,114.7</b>	<b>209,141.1</b>	<b>41.1</b>	Bienes Inmuebles	2,306.0	1,300.0	56.4
Bienes de Uso y Consumo	243,495.8	93,276.1	38.3	Intangibles	3,575.2	1,952.2	54.6
Servicios Básicos	54,639.5	29,895.8	54.7	Estudios de Preinversión	2,799.6	15.0	0.5
Servicios Generales y Arrendamientos	160,982.9	74,313.5	46.2	Infraestructuras	184,619.5	7,959.8	4.3
Pasajes y Viáticos	10,666.9	4,420.0	41.4	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>483,941.8</b>	<b>235,798.3</b>	<b>48.7</b>
Consultorías, Estudios e Investigaciones	39,329.6	7,235.7	18.4	Transferencias de Capital al Sector Público	410,994.1	193,775.0	47.1
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>545,594.1</b>	<b>283,295.9</b>	<b>51.9</b>	Transferencias de Capital al Sector Privado	72,905.7	42,023.3	57.6
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	79,782.5	49,142.6	61.6	Otras Transferencias de Capital	42.0		
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	310,518.4	155,210.9	50.0	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,471.7</b>	<b>1,471.7</b>	<b>100.0</b>
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	2,417.5	1,056.1	43.7	Inversiones en Títulosvalores	1,471.7	1,471.7	100.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	107,885.3	48,419.5	44.9	<b>AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>248,919.2</b>	<b>128,177.4</b>	<b>51.5</b>
Impuestos, Tasas y Derechos	13,969.5	7,610.0	54.5	Rescate de Colocación de Títulosvalores en el Mercado Nacional	23,390.4	23,385.7	100.0
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	24,538.7	15,933.4	64.9	Amortización de Empréstitos Internos	6,109.6	2,984.8	48.9
Otros Gastos no Clasificados	6,482.2	5,923.4	91.4	Amortización de Empréstitos Externos	219,419.2	101,806.9	46.4
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>915,234.5</b>	<b>488,067.8</b>	<b>53.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>158,334.2</b>	<b>72,151.3</b>	<b>45.6</b>
Transferencias Corrientes al Sector Público	629,121.0	303,553.7	48.3	<b>ASIGNACIONES POR APLICAR</b>	<b>11,191.0</b>		
Transferencias Corrientes al Sector Privado	278,696.9	181,402.5	65.1				
Transferencias Corrientes al Sector Externo	7,416.6	3,111.6	42.0				
<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>239,610.4</b>	<b>16,004.6</b>	<b>6.7</b>				
Bienes Muebles	46,310.1	4,777.6	10.3				
				<b><u>TOTAL EGRESOS</u></b>	<b><u>4,674,680.3</u></b>	<b><u>2,168,154.0</u></b>	<b><u>46.4</u></b>
				<b><u>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</u></b>		<b><u>273,268.0</u></b>	
				<b><u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u></b>		<b><u>2,441,422.0</u></b>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

GOBIERNO CENTRAL

## ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013

(Miles de Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,073,071.1</b>	<b>2,172,211.3</b>	<b>1,900,859.8</b>	<b>53.3</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>3,941,076.9</b>	<b>2,111,291.4</b>	<b>1,829,785.5</b>	<b>53.6</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>1,512,800.0</b>	<b>464,442.0</b>	<b>1,048,358.0</b>	<b>30.7</b>
11101 De Personas Naturales Asalariadas	324,829.0	79,922.3	244,906.7	24.6
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	252,964.2	26,449.0	226,515.2	10.5
11103 De Personas Jurídicas	799,652.2	276,180.5	523,471.7	34.5
11104 Por Retenciones a Personal Naturales y Jurídicas	135,354.6	81,890.2	53,464.4	60.5
<b>IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES</b>	<b>18,800.0</b>	<b>9,549.4</b>	<b>9,250.6</b>	<b>50.8</b>
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	18,800.0	9,549.4	9,250.6	50.8
<b>IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>184,600.0</b>	<b>96,272.1</b>	<b>88,327.9</b>	<b>52.2</b>
11301 Aranceles a la Importación	184,600.0	96,272.1	88,327.9	52.2
<b>IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2,058,200.0</b>	<b>950,707.1</b>	<b>1,107,492.9</b>	<b>46.2</b>
11401 Sobre Transacciones Internas	716,997.6	325,108.2	391,889.4	45.3
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,218,784.8	540,722.3	678,062.5	44.4
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	122,417.6	84,876.6	37,541.0	69.3
<b>IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>116,476.9</b>	<b>84,089.3</b>	<b>32,387.6</b>	<b>72.2</b>
11501 Específico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	14,633.0	7,292.6	7,340.4	49.8
11502 Específico sobre Cerveza	25,543.3	18,902.9	6,640.4	74.0
11503 Específico sobre Productos de Tabaco	13,796.3	6,315.6	7,480.7	45.8
11505 Especifico Sobre Gasolina		13,573.3	13,573.3	
11508 Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	443.9	555.5	111.6	125.1
11509 Ad-valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	2,033.7	2,190.2	156.5	107.7
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	5,786.6	5,947.2	160.6	102.8
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	15,193.7	7,691.6	7,502.1	50.6

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
11512	Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	30,265.4	17,670.1	12,595.3	58.4
11513	Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	860.8	183.4	677.4	21.3
11514	Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas c/Jugo	7,036.8	3,042.5	3,994.3	43.2
11516	Ad-valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	715.0	686.0	29.0	95.9
11517	Específico sobre Alcohol Etilico Potable	168.4	38.4	130.0	22.8
<b>IMPUESTOS DIVERSOS</b>		<b>50,200.0</b>	<b>23,582.3</b>	<b>26,617.7</b>	<b>47.0</b>
11601	De Migración y Turismo	1,100.0	542.5	557.5	49.3
11602	Sobre Llamadas Telefónicas Provenientes del Exterior	40,400.0	17,777.8	22,622.2	44.0
11603	Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	8,700.0	5,262.0	3,438.0	60.5
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			<b>482,649.2</b>	<b>482,649.2</b>	
11901	Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas		267,042.0	267,042.0	
11903	Sobre la Renta de Personas Naturales no Asalariadas		8,370.1	8,370.1	
11905	Sobre la Renta de Personas Jurídicas y Otros		190,156.0	190,156.0	
11907	Sobre la Renta de Personas Naturales		17,081.1	17,081.1	
<b>TASAS Y DERECHOS</b>		<b>31,187.1</b>	<b>18,078.2</b>	<b>13,108.9</b>	<b>58.0</b>
<b>TASAS</b>		<b>4,083.4</b>	<b>1,324.3</b>	<b>2,759.1</b>	<b>32.4</b>
12102	Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	178.1	123.3	54.8	69.2
12103	Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	600.7		600.7	0.0
12105	Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	240.0	120.7	119.3	50.3
12106	Por Expedición de Documentos de Identificación	3,064.6	1,079.3	1,985.3	35.2
12107	Por Acceso a Lugares Públicos		0.7	0.7	
12199	Tasas Diversas		0.3	0.3	
<b>DERECHOS</b>		<b>27,103.7</b>	<b>16,753.9</b>	<b>10,349.8</b>	<b>61.8</b>
12203	Por Permisos y Matrículas de Armas	1,990.9	1,038.8	952.1	52.2
12205	Por Permisos de Circulación de Vehículos	13,815.8	6,877.4	6,938.4	49.8
12206	Por Licencias para Conducir o Similares	1,766.3	919.9	846.4	52.1
12208	Por Regalías	38.2	2.7	35.5	7.1
12299	Derechos Diversos	9,492.5	7,915.1	1,577.4	83.4

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3,475.0</b>	<b>2,801.4</b>	<b>673.6</b>	<b>80.6</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>25.0</b>	<b>13.4</b>	<b>11.6</b>	<b>53.6</b>
14199 Venta de Bienes Diversos	25.0	13.4	11.6	53.6
<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>3,450.0</b>	<b>2,784.8</b>	<b>665.2</b>	<b>80.7</b>
14201 Servicios Básicos		0.9	0.9	
14202 Servicios de Educación y Salud		8.8	8.8	
14204 Servicios de Transporte y Correos	2,500.0	1,269.5	1,230.5	50.8
14299 Servicios Diversos	950.0	1,505.6	555.6	158.5
<b>VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS</b>		<b>3.2</b>	<b>3.2</b>	
14399 De Bienes Diversos		3.2	3.2	
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>66,475.3</b>	<b>29,692.4</b>	<b>36,782.9</b>	<b>44.7</b>
<b>RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES</b>	<b>1,506.0</b>	<b>998.5</b>	<b>507.5</b>	<b>66.3</b>
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	6.0		6.0	
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	100.0	4.0	96.0	4.0
15199 Otras Rentabilidades Financieras	1,400.0	994.5	405.5	71.0
<b>INTERESES POR PRÉSTAMOS</b>	<b>664.0</b>	<b>376.9</b>	<b>287.1</b>	<b>56.8</b>
15202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales	11.8		11.8	0.0
15203 A Empresas Públicas no Financieras	180.3	74.4	105.9	41.3
15204 A Empresas Públicas Financieras		0.6	0.6	
15206 A Municipalidades	438.0	221.6	216.4	50.6
15207 A Empresas Privadas no Financieras	33.9	14.2	19.7	41.9
15208 A Empresas Privadas Financieras		0.2	0.2	
15209 A Organismos sin Fines de Lucro		65.9	65.9	
<b>MULTAS E INTERESES POR MORA</b>	<b>15,874.4</b>	<b>14,024.4</b>	<b>1,850.0</b>	<b>88.3</b>
15301 Multas por Mora de Impuestos	6,000.0	4,050.8	1,949.2	67.5
15302 Intereses por Mora de Impuestos	5,440.3	2,585.2	2,855.1	47.5
15306 Multas por Infracciones de Tránsito		5,119.3	5,119.3	

- 4 -

CONCEPTO		INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15307	Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito		222.8	222.8	
15399	Multas e Intereses Diversos	4,434.1	2,046.3	2,387.8	46.1
<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>22.0</b>	<b>94.7</b>	<b>72.7</b>	<b>430.5</b>
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	5.0		5.0	0.0
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	17.0	93.2	76.2	548.2
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos		1.5	1.5	
<b>GARANTÍAS Y FIANZAS</b>		<b>515.0</b>	<b>31.3</b>	<b>483.7</b>	<b>6.1</b>
15502	Garantías de Contratos Generales	500.0	24.2	475.8	4.8
15503	Fianzas	15.0	7.1	7.9	47.3
<b>INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS</b>		<b>25.3</b>	<b>9.4</b>	<b>15.9</b>	<b>37.2</b>
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	25.2	9.2	16.0	36.5
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	0.1	0.1	0.0	100.0
15699	Compensación por Pérdidas de Daños de Bienes Diversos		0.1	0.1	
<b>OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>47,868.6</b>	<b>14,157.2</b>	<b>33,711.4</b>	<b>29.6</b>
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias		0.1	0.1	
15799	Ingresos Diversos	47,868.6	14,157.1	33,711.5	29.6
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>30,856.8</b>	<b>10,347.9</b>	<b>20,508.9</b>	<b>33.5</b>
16201	Transferencias Corrientes del Sector Público	30,856.8	10,347.9	20,508.9	33.5
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>58,464.8</b>	<b>11,369.4</b>	<b>47,095.4</b>	<b>19.4</b>
<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>			<b>6.6</b>	<b>6.6</b>	
<b>VENTA DE BIENES MUEBLES</b>			<b>6.6</b>	<b>6.6</b>	
21105	Venta de Vehículos de Transporte		6.6	6.6	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO</b>		<b>54,116.1</b>	<b>6,894.6</b>	<b>47,221.5</b>	<b>12.7</b>
<b>DEL SECTOR EXTERNO</b>		<b>54,116.1</b>	<b>6,894.6</b>	<b>47,221.5</b>	<b>12.7</b>

- 5 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>	<b>27,900.8</b>	<b>2,431.9</b>	<b>25,468.9</b>	<b>8.7</b>
<u>Gobierno de España</u>	<u>4,915.5</u>	<u>74.8</u>	<u>4,840.7</u>	<u>1.5</u>
Donación proveniente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para financiar la ejecución del Proyecto "Restauración de la Iglesia Parroquial Santa Lucía de Suchitoto, Segunda Fase" dentro del marco del Convenio Básico de Cooperación suscrito entre la República de El Salvador y el Reino de España, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 863, de fecha 30 de abril de 2009, publicado en el diario Oficial No.94, Tomo No. 383 del 25 de mayo de ese año (Presidencia de la República).	81.0	74.8	6.2	92.3
Convenio suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador", según Convenio Básico de Cooperación, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No 863, de fecha 30 de abril de 2009, publicado en Diario Oficial No 94, Tomo 383 del 25 de mayo del mismo año.(Presidencia de la República US\$1,750.000.00; y Ramo de Hacienda/ Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$3,010,000.00).	4,834.5		4,834.5	
<u>Ducado de Luxemburgo ( FR:35 )</u>	<u>3,919.8</u>		<u>3,919.8</u>	
Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884, suscrito entre la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo y la República de El Salvador, destinado a desarrollar una operación del Fondo Común de Apoyo Programático, FOCAP, al "Programa Comunidades Solidarias en El Salvador", según el Acuerdo General de Cooperación entre ambos países, ratificado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No 869, de fecha 6 de junio de 2002, publicado en Diario Oficial No 118, Tomo 355, del 27 del mismo mes y año. (Ramo de Hacienda/ Fondos de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$2,710,000.00 y Ramo de Salud US\$950,000.00)	3,919.8		3,919.8	
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau ( KFW )</u>	<u>2,500.9</u>		<u>2,500.9</u>	
Contrato de Canje de Deuda, suscrito entre la República Federal de Alemania a través del Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW) y la República de El Salvador, denominado "Programa de Atención a la Pobreza con Participación Ciudadana FISDL V". Ratificado en todas sus partes por Decreto Legislativo No.114 de fecha 10 de septiembre de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 185, Tomo 385 del 6 de octubre del mismo año (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local).	2,500.9		2,500.9	
<u>Gobierno de los Estados Unidos de América</u>	<u>6,867.8</u>	<u>1,913.3</u>	<u>4,954.5</u>	<u>27.9</u>
Convenio de Donación de Alcance Limitado, Actividad No. 519-0462 Crecimiento Económico para el Siglo 21 (CRECER 21), comprendido en el Convenio General para la Ayuda Económica y Técnica y para Propósitos Afines entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos de América. Ratificado por Decreto No.515 del 27 de diciembre de 1961 y publicado en Diario Oficial No. 239, Tomo No.193 de la misma fecha (Ramo de Hacienda-Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local).	6,867.8	1,913.3	4,954.5	27.9

- 6 -

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<u>Banco Interamericano de Desarrollo</u>	<u>9,696.8</u>	<u>443.8</u>	<u>9,253.0</u>	<u>4.6</u>
Convenio de Financiamiento no Reembolsable No. GRT/WS-12281-ES entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Administrador del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, destinado a cooperar en la ejecución del Programa de Agua y Saneamiento Rural. Ratificado por medio del Decreto Legislativo No. 608, publicado en Diario Oficial No. 27, Tomo No.390 del 8 de febrero de 2011. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$7,776,030.00; Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales US\$924,740.00).	9,546.8	443.8	9,103.0	4.6
Programa de Conversión de Deuda Externa con Francia, aprobado mediante Decreto Legislativo No. 899, de fecha 5 de julio de 2002, publicado en Diario Oficial No.144, Tomo No.356, del 8 de agosto del mismo año. Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$150,000.00.	150.0		150.0	
<b>22404 De Organismos Multilaterales</b>	<b>26,215.3</b>	<b>4,462.7</b>	<b>21,752.6</b>	<b>17.0</b>
<u>Comunidad Europea (CE)</u>	<u>19,806.3</u>	<u>1,764.8</u>	<u>18,041.5</u>	<u>8.9</u>
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/020-152 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del programa "Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador (Pro-EDUCA)", Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No. 725, publicado en el Diario Oficial No. 208, Tomo No. 345 del 9 de noviembre de 1999. (Ramo de Educación).	1,725.1		1,725.1	
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2008/020-154 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a financiar la ejecución del Proyecto "Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil-PROJOVENES II". Ratificado el Convenio Marco por medio del Decreto Legislativo No.725, publicado en el Diario Oficial No.208, Tomo No.345 del 9 de noviembre de 1999. (Presidencia de la República).	1,351.7		1,351.7	
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/019-903 suscrito entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir al financiamiento del "Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad de El Salvador (PROCALIDAD)". Ratificado el Convenio Marco por medio de Decreto Legislativo No.725, publicado en el Diario Oficial No.208, Tomo 345 del 9 de noviembre de 1999. (Ramo de Economía).	4,700.0	1,764.8	2,935.2	37.5
Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2011/022-647 suscrito entre la Unión Europea y la República de El Salvador, destinado a contribuir a financiar la ejecución del "Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador-PACSES", según Convenio Marco ratificado por medio de Decreto Legislativo No.725, publicado en el Diario Oficial No.208, Tomo 345 del 9 de noviembre de 1999. (Presidencia de la República US\$790,000.00, Ramo de Hacienda/Fondos de Inversión social para el Desarrollo Local US\$7,130,000.00, Ramo de Educación US\$ 1,423,265.00, Ramo de Economía US\$600,000.00; Ramo de Agricultura y Ganadería US\$ 100,000.00 y Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$1,000.000.00).	12,029.5		12,029.5	

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<u>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</u>	<u>190.4</u>	54.9	<u>135.5</u>	28.8
Donación No 784-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola ( FIDA ), recursos que se destinaran para financiar la ejecución del "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental". Ratificado por medio del Decreto Legislativo No 742, publicado en el Diario Oficial No 211, Tomo No 381 del 10 de noviembre de 2008. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	190.4	54.9	135.5	28.8
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>4,431.4</u>	<u>2,643.0</u>	<u>1,788.4</u>	<u>59.6</u>
Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud GRT/HE-12982-ES, GRT/HE-12983-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, destinado a financiar el Proyecto de la primera operación individual del Programa Salud Mesoamericana 2015-EL Salvador, con base al Convenio Marco suscrito el 10 de enero de 2012 y ratificado por medio de Decreto Legislativo No 1037, de fecha 29 de marzo de 2012, publicado en el Diario Oficial No 63, Tomo No. 394 del 30 del mismo mes y año. (Ramo de Salud).	4,431.4	2,643.0	1,788.4	59.6
<u>Gobierno de Japón</u>	<u>1,787.2</u>		<u>1,787.2</u>	<u>0.0</u>
Acuerdo de Donación JSDF No TF 011078 para la ejecución del Proyecto "Protección de Capital Humano de Niños Pobres Urbanos en los Contextos de Crisis Alimentaria Recurrente en El Salvador", suscrito entre el Representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), actuando como Administrador del Fondo de Desarrollo Social de Japón y el Ministerio de Hacienda en representación de El Salvador, <i>ratificado por Decreto Legislativo No 167 del 5 de noviembre de 2012, publicado en el Diario Oficial No 207, Tomo No 397 del 6 del mismo mes y año.</i> (Ramo de Salud)	1,787.2		1,787.2	0.0
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>4,348.7</b>	<b>4,468.2</b>	<b>119.5</b>	<b>102.7</b>
<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>4,348.7</b>	<b>4,468.2</b>	<b>119.5</b>	<b>102.7</b>
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2,703.7	3,657.1	953.4	135.3
23203 A Empresas Públicas no Financieras	1,063.3	537.6	525.7	50.6
23206 A Municipalidades	418.1	209.1	209.0	50.0
23207 A Empresas Privadas no Financieras	163.6	64.4	99.2	39.4
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>384,810.3</b>	<b>191,451.0</b>	<b>193,359.3</b>	<b>49.8</b>
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>384,810.3</b>	<b>191,451.0</b>	<b>193,359.3</b>	<b>49.8</b>
<b>Colocación de Títulosvalores en el Mercado Externo</b>	<b>158,545.9</b>	<b>158,545.9</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>
31201 Bonos del Estado	158,545.9	158,545.9	0.0	100.0
<b>Contratación de Empréstitos Externos</b>	<b>226,264.4</b>	<b>32,905.1</b>	<b>193,359.3</b>	<b>14.5</b>
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	6,230.4	2,251.1	3,979.3	36.1

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<u>Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)</u>	<u>6,230.4</u>	<u>2,251.1</u>	<u>3,979.3</u>	<u>36.1</u>
Contrato de Préstamo y de Ejecución del Programa suscrito entre la República de El Salvador y el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW), para el financiar la ejecución del Programa "Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza FISDL IV", Aprobado por Decreto Legislativo No 525, publicado en Diario Oficial No 238, Tomo 377, del 20 diciembre 2007. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local).	6,230.4	2,251.1	3,979.3	36.1
<b>31404 De Organismos Multilaterales</b>	220,034.0	30,654.0	189,380.0	13.9
<u>Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)</u>	<u>60,248.1</u>	<u>3,930.4</u>	<u>56,317.7</u>	<u>6.5</u>
Préstamo No. 2015, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución parcial del "Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad". Aprobado por Decreto Legislativo No. 370 del 27 de mayo de 2010, publicado en Diario Oficial No. 107, Tomo No.387 del 9 de junio de 2010. (Ramo de Educación US\$10,919,765.00; Ramo de Salud US\$15,319,695.00; Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$14,933,995.00).	44,164.7	3,930.4	40,234.3	8.9
Préstamo No.2067, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar el "Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo". Aprobado por Decreto Legislativo No. 802, publicado en el Diario Oficial No.149, Tomo No.392 del 15 de agosto de 2011. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	16,083.4		16,083.4	
<u>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</u>	<u>108,484.2</u>	<u>14,696.6</u>	<u>93,787.6</u>	<u>13.5</u>
Préstamo No. 2347/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa Integral de Salud", aprobado por Decreto Legislativo No. 562, publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No.389 del 23 de diciembre de 2010.(Ramo de Salud).	26,972.9	9,400.0	17,572.9	34.8
Préstamo No. 2358/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Agua y Saneamiento Rural". Aprobado por Decreto Legislativo No. 608, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$933,140.00 UP 1803 y Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales US\$137,500.00).	1,070.6	346.4	724.2	32.4
Préstamo No. 2369/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo". Aprobado por Decreto Legislativo No. 609, publicado en el Diario Oficial No. 27, Tomo No. 390 del 08 de febrero de 2011 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	12,956.9	14.9	12,942.0	0.1
Préstamo No. 2373/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Viviendas y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios, Fase II". Aprobado por Decreto Legislativo No. 793, publicado en el Diario Oficial No. 144, Tomo No. 392 del 08 de agosto de 2011 (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	25,000.0		25,000.0	

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
Préstamo No. 2492/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que utilizarán para financiar el Programa "Modernización del Organismo Legislativo II". Aprobado por Decreto Legislativo No. 704, publicado en el Diario Oficial No. 89, Tomo No. 391 del 16 de mayo de 2011 (Organismo Legislativo).	1,370.4		1,370.4	
Préstamo No. 2525/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que utilizarán para financiar el "Proyecto Ciudad Mujer". Aprobado por Decreto Legislativo No. 779, publicado en el Diario Oficial No. 130, Tomo No. 392 del 12 de julio de 2011 (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local UP 1803 US\$2,628,000.00 y Presidencia de la República US\$2,291,000.00).	4,919.0	2,935.3	1,983.7	59.7
Préstamo No. 2572 OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Aprobado por Decreto Legislativo No. 992, publicado en el Diario Oficial No. 18, Tomo 394 del 27 de enero de 2012. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	30,984.0		30,984.0	
Préstamo No. 2581/OC-ES, negociado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos que se utilizarán para financiar el "Programa de Conectividad rural en Zona Norte y Oriente". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1055, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	4,500.0	2,000.0	2,500.0	44.4
Préstamo No. 1782/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES, suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos destinados para asistencia, mitigación, reconstrucción inmediata de infraestructura vial, conectividad interna de los municipios afectados, puentes y vivienda de emergencia, por daños ocasionados por el huracán IDA. Aprobado por Decreto Legislativo No. 179, publicado en el Diario Oficial No. 213, Tomo 385 del 13 de noviembre de 2009. (Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano).	710.4		710.4	
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)</u>	<u>39,120.9</u>	<u>9,072.6</u>	<u>30,048.3</u>	<u>23.2</u>
Préstamo No. 7811-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el Proyecto "Protección de Ingresos y Empleabilidad ". aprobado por Decreto Legislativo No. 439 del 12 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 157, Tomo No. 388 del 25 de agosto de 2010. (Presidencia de la República US\$985,720.00 y Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local US\$10,070,485.00).	11,056.2	5,098.0	5,958.2	46.1
Préstamo No. 7812-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el "Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público ". Aprobado por Decreto Legislativo No.732 del 18 de mayo de 2011, publicado en el Diario Oficial No.94, Tomo 391 del 23 de mayo de 2011. (Ramo de Hacienda).	1,720.0	128.6	1,591.4	7.5
Préstamo No. 7916-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se destinan para financiar el "Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales". Aprobado por Decreto Legislativo No. 455 del 26 de agosto de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 174, Tomo No. 388 del 20 de septiembre de 2010. (Ramo de Hacienda/Fondo de Inversión social para el Desarrollo Local).	14,813.9	3,846.0	10,967.9	26.0
Préstamo No. 8110-SV, negociado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos que se utilizarán para financiar el "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación". Aprobado por Decreto Legislativo No. 1056, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Educación).	11,530.8		11,530.8	

CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<u>Organización de Países Exportadores de Petroleo</u>	<u>2,335.0</u>		<u>2,335.0</u>	
Préstamo No. 1433P, suscrito con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), para financiar el " Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural). Aprobado por Decreto Legislativo No. 1054, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	2,335.0		2,335.0	
<u>Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</u>	<u>9,845.8</u>	<u>2,954.4</u>	<u>6,891.4</u>	<u>30.0</u>
Préstamo No 666-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que se destinarán para financiar la ejecución del "Programa de Reconstrucción y Modernización Rural para la Región Oriental". Aprobado por Decreto Legislativo No 742, publicado en el Diario Oficial No 211, Tomo No. 381 del 10 de noviembre de 2008. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,530.8	1,516.0	2,014.8	42.9
Préstamo No 728-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), recursos que se destinaran para financiar la ejecución del "Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMOR-Central)". Aprobado por Decreto Legislativo No 125, publicado en el Diario Oficial No 211, Tomo No. 385 del 11 de noviembre de 2009. (Ramo de Agricultura y Ganadería).	3,850.0	1,288.4	2,561.6	33.5
Préstamo No I-828-SV, suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para financiar la ejecución del "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural), Aprobado por Decreto Legislativo No 1053, publicado en el Diario Oficial No 73, Tomo No. 395 del 23 de abril de 2012 (Ramo de Agricultura y Ganadería).	2,465.0	150.0	2,315.0	6.1
<b><u>INGRESO POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</u></b>	<b><u>158,334.1</u></b>	<b><u>66,390.3</u></b>	<b><u>91,943.8</u></b>	<b><u>41.9</u></b>
<b>CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES</b>	<b>158,334.1</b>	<b>66,390.3</b>	<b>91,943.8</b>	<b>41.9</b>
41101 Contribución Especial sobre el Diesel y Gasolina	70,602.7	36,780.0	33,822.7	52.1
41103 Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	41,930.0		41,930.0	0.0
41104 Contribución Especial para la Promoción Turística	10,500.0	4,406.4	6,093.6	42.0
41105 Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	35,301.4	18,445.7	16,855.7	<u>52.3</u>
41106 Contribución Especial Atención Víctimas Accidentes de Tránsito		6,758.2	6,758.2	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b><u>4,674,680.3</u></b>	<b><u>2,441,422.0</u></b>	<b><u>2,233,258.3</u></b>	<b><u>52.2</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**

(Miles de Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
<b><u>ÓRGANO LEGISLATIVO</u></b>	<b><u>57,856.3</u></b>	<b><u>29,919.8</u></b>	<b><u>27,936.5</u></b>
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>57,856.3</b>	<b>29,919.8</b>	<b>27,936.5</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	40,036.2	21,144.6	18,891.6
02 LEGISLACIÓN	13,056.4	7,169.5	5,886.9
03 MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,640.4	291.9	1,348.5
04 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	3,000.0	1,300.0	1,700.0
05 ESTUDIOS LEGISLATIVOS	123.3	13.8	109.5
<b><u>ÓRGANO JUDICIAL</u></b>	<b><u>244,361.3</u></b>	<b><u>88,156.5</u></b>	<b><u>156,204.8</u></b>
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>244,361.3</b>	<b>88,156.5</b>	<b>156,204.8</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	46,462.3	19,601.2	26,861.1
02 ASUNTOS JURÍDICOS	16,168.1	6,912.9	9,255.2
03 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	136,638.7	56,108.6	80,530.1
04 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	26,937.2	167.4	26,769.8
05 MEDICINA LEGAL	18,155.0	5,366.4	12,788.6
<b><u>ÓRGANO EJECUTIVO</u></b>	<b><u>2,833,293.4</u></b>	<b><u>1,298,218.1</u></b>	<b><u>1,535,075.3</u></b>
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>158,532.5</b>	<b>64,946.9</b>	<b>93,585.6</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	40,313.1	26,792.8	13,520.3
02 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA	14,795.6	8,354.6	6,441.0
03 SECRETARÍA PARA ASUNTOS ESTRATÉGICOS	10,578.4	3,582.1	6,996.3
04 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	30,478.7	3,508.7	26,970.0
05 SECRETARÍA TÉCNICA	11,650.2	3,271.5	8,378.7
06 SECRETARÍA DE CULTURA	17,197.7	8,299.7	8,898.0
07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS	17,429.5	8,509.2	8,920.3
08 APOYO A OTRAS ENTIDADES	3,608.8	1,505.5	2,103.3

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
09 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	2,542.0		2,542.0
10 APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE LA JUVENTUD	4,322.0	973.2	3,348.8
11 COMUNIDADES SOLIDARIAS CONJUVE - FOCAP	1,400.5	23.9	1,376.6
12 COMUNIDADES SOLIDARIAS STP - FOCAP	1,553.9	6.6	1,547.3
13 COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS - PACSE	1,556.5		1,556.5
14 PROGRAMAS TERRITORIO DE PROGRESO	1,000.0	119.1	880.9
15 COMUNIDADES SOLIDARIAS - SECULTURAPACSES	105.6		105.6
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>82,778.5</b>	<b>33,358.8</b>	<b>49,419.7</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	23,240.9	9,611.3	13,629.6
02 ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	2,329.0	989.1	1,339.9
03 SERVICIOS TRIBUTARIOS INTERNOS	20,497.9	9,360.0	11,137.9
04 ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS	18,295.3	8,673.1	9,622.2
05 ADMINISTRACIÓN DEL TESORO	6,788.3	2,748.4	4,039.9
06 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	2,149.0	1,083.9	1,065.1
07 APELACIONES TRIBUTARIAS Y DE ADUANAS	1,017.0	430.0	587.0
08 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1,000.0		1,000.0
09 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	927.2		927.2
10 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN FISCAL Y DESEMPEÑO DEL SECTOR PÚBLICO	1,720.0	67.9	1,652.1
25 FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES	4,813.9	395.1	4,418.8
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>44,533.2</b>	<b>28,130.7</b>	<b>16,402.5</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	8,678.7	4,666.3	4,012.4
02 SERVICIO DIPLOMÁTICO, CONSULAR Y SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR	31,852.2	21,094.1	10,758.1
03 ADMINISTRACIÓN DE POLÍTICA INTERNACIONAL	1,570.7	722.1	848.6
04 ADMINISTRACIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	1,441.5	658.1	783.4
05 APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO	990.1	990.1	0.0
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>163,816.6</b>	<b>74,465.0</b>	<b>89,351.6</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	7,425.2	2,855.3	4,569.9
02 GESTIÓN OPERATIVA INSTITUCIONAL	146,079.9	68,530.5	77,549.4

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
03 APOYO A OTRAS ENTIDADES	3,500.0	2,750.0	750.0
04 INVERSIÓN INSTITUCIONAL	5,396.9	329.2	5,067.7
05 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	1,414.5		1,414.5
06 PROGRAMA TERRITORIOS DE PROGRESO	0.1		0.1
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>19,312.3</b>	<b>8,249.0</b>	<b>11,063.3</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	5,440.8	2,059.3	3,381.5
02 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS	5,909.2	2,576.0	3,333.2
03 DESARROLLO TERRITORIAL	1,663.0	760.2	902.8
04 GESTIÓN DE SERVICIOS	6,174.9	2,853.5	3,321.4
05 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	124.2		124.2
06 PROGRAMA TERRITORIO DE PROGRESO	0.2		0.2
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>365,013.8</b>	<b>163,872.3</b>	<b>201,141.5</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	5,630.1	2,197.2	3,432.9
02 PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	3,522.6	1,316.9	2,205.7
03 JUSTICIA E INICIATIVAS LEGISLATIVAS	1,234.4	524.8	709.6
04 REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO	3,172.7	847.0	2,325.7
05 SEGURIDAD PÚBLICA	273,368.8	129,759.9	143,608.9
06 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO	39,197.7	19,422.0	19,775.7
07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES	16,905.4	7,676.4	9,229.0
08 INFRAESTRUCTURA POLICIAL	6,845.8		6,845.8
09 INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	4,000.0		4,000.0
10 DESARROLLO DE LA INVERSIÓN	9,372.7	2,128.1	7,244.6
11 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	1,763.5		1,763.5
12 PROGRAMA TERRITORIOS DE PROGRESO	0.1		0.1
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>864,305.3</b>	<b>443,480.8</b>	<b>420,824.5</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	30,090.4	11,147.2	18,943.2
02 DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	16,793.6	7,388.7	9,404.9
03 DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	4,532.2	1,096.5	3,435.7

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
04 EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA	62,480.2	29,994.5	32,485.7
05 EDUCACIÓN BÁSICA	533,227.3	286,576.6	246,650.7
06 EDUCACIÓN MEDIA	79,021.5	45,754.0	33,267.5
07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES	106,913.3	60,470.8	46,442.5
08 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	868.4		868.4
09 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	17,623.7	895.1	16,728.6
10 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	12,402.1	80.1	12,322.0
11 PROGRAMA TERRITORIOS DE PROGRESO	0.2		0.2
12 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	352.4	77.3	275.1
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>566,331.5</b>	<b>233,186.5</b>	<b>333,145.0</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	66,750.0	24,020.9	42,729.1
02 PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	149,740.4	68,544.4	81,196.0
03 PROGRAMA CIUDAD MUJER	769.7	317.8	451.9
04 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES	290,759.2	134,690.8	156,068.4
05 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	2,140.5		2,140.5
06 PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD (PRIDES) PRESTAMO BID No. 2347/OC-ES	26,972.9	3,036.8	23,936.1
07 DESARROLLO DE LA INVERSION	17,819.7	1,297.0	16,522.7
08 INICIATIVA SALUD MESOAMÉRICA 2015 EL SALVADOR	4,431.4	1,007.9	3,423.5
09 FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE JAPÓN	1,787.2	11.4	1,775.8
10 PROGRAMA TERRITORIOS DE PROGRESO	0.2		0.2
11 FONDO COMÚN DE APOYO PROGRAMÁTICO (FOCAP)	950.0	259.5	690.5
12 PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL AL VETERANO DE GUERRA	3,500.0		3,500.0
13 APOYO A SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	710.3		710.3
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>14,849.7</b>	<b>6,331.6</b>	<b>8,518.1</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	5,321.6	2,133.9	3,187.7
02 SERVICIOS LABORALES	6,061.1	2,775.3	3,285.8
03 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES	2,345.5	1,115.6	1,229.9
04 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	111.5		111.5

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
05 INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1,000.0	306.8	693.2
06 PROGRAMA TERRITORIOS DE PROGRESO	10.0		10.0
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>172,073.7</b>	<b>97,955.2</b>	<b>74,118.5</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	6,055.1	2,882.2	3,172.9
02 POLÍTICA COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS	1,783.7	746.7	1,037.0
03 COMERCIO, INVERSIÓN Y COMPETITIVIDAD	7,159.8	1,594.3	5,565.5
04 HIDROCARBUROS Y MINAS	1,347.8	688.3	659.5
05 VIGILANCIA DE LAS OBLIGACIONES MERCANTILES	317.4	154.2	163.2
06 ESTADÍSTICA Y CENSOS	5,157.8	2,180.6	2,977.2
07 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS	13,696.1	5,479.7	8,216.4
08 APOYO A OTRAS ENTIDADES	136,553.9	84,229.2	52,324.7
09 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	1.9		1.9
10 PROGRAMA TERRITORIOS DE PROGRESO	0.2		0.2
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>72,883.6</b>	<b>37,082.1</b>	<b>35,801.5</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	7,754.8	3,542.6	4,212.2
02 ECONOMÍA AGROPECUARIA	25,970.2	19,832.8	6,137.4
03 SANIDAD VEGETAL	1,149.0	481.8	667.2
04 ORDENAMIENTO FORESTAL, CUENCAS Y RIEGO	1,424.3	637.4	786.9
05 DESARROLLO DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA	1,743.2	894.5	848.7
06 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS	18,952.6	8,371.5	10,581.1
07 DESARROLLO RURAL	13,944.7	2,711.1	11,233.6
08 DESARROLLO GANADERO	1,462.0	562.9	899.1
09 AGRONEGOCIOS	142.4	47.5	94.9
10 GASTOS IMPREVISTOS	340.2		340.2
11 PROGRAMA TERRITORIOS DE PROGRESO	0.2		0.2
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>277,401.6</b>	<b>96,866.1</b>	<b>180,535.5</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	7,827.3	2,809.6	5,017.7
02 OBRAS PÚBLICAS	55,042.3	6,719.5	48,322.8

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
03 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	32,943.6	2,507.0	30,436.6
04 TRANSPORTE	87,604.4	38,642.9	48,961.5
05 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES	92,159.6	45,652.8	46,506.8
06 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR VIVIENDA	534.3	534.3	0.0
07 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	290.1		290.1
08 PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES SOLIDARIAS	1,000.0		1,000.0
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>12,373.1</b>	<b>5,041.1</b>	<b>7,332.0</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	4,319.3	1,732.8	2,586.5
02 MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	6,380.5	2,657.2	3,723.3
03 APOYO A OTRAS ENTIDADES	297.8	148.9	148.9
04 PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL	1,062.3	502.2	560.1
05 PROGRAMA NACIONAL PARA EL MANEJO INTEEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL SALVADOR	200.0		200.0
06 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	113.1		113.1
07 PROGRAMA PRESIDENCIAL TERRITORIOS DE PROGRESO	0.1		0.1
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>19,088.0</b>	<b>5,252.0</b>	<b>13,836.0</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	1,182.1	505.6	676.5
02 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS	17,881.7	4,746.4	13,135.3
03 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	24.2		24.2
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>69,300.4</b>	<b>34,583.0</b>	<b>34,717.4</b>
<b>FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>39,200.4</b>	<b>19,813.5</b>	<b>19,386.9</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	6,833.4	3,359.0	3,474.4
02 DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD	25,256.4	12,680.4	12,576.0
03 DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO	5,252.9	3,088.8	2,164.1
04 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	118.6		118.6
05 CENTRO DE INTERVENCIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,739.1	685.3	1,053.8
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>21,200.0</b>	<b>10,947.0</b>	<b>10,253.0</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	3,425.5	1,754.5	1,671.0

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
02 ASISTENCIA LEGAL, PREVENTIVO PSICO-SOCIAL, MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	17,765.9	9,192.5	8,573.4
03 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	8.6		8.6
<b>PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>8,900.0</b>	<b>3,822.5</b>	<b>5,077.5</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	4,273.0	1,731.4	2,541.6
02 DEFENSA, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y EDUCACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	4,516.9	2,091.1	2,425.8
03 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	110.1		110.1
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>63,436.9</b>	<b>29,120.0</b>	<b>34,316.9</b>
<b>CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA</b>	<b>36,900.0</b>	<b>15,939.9</b>	<b>20,960.1</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	15,195.9	5,981.6	9,214.3
02 CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	21,704.1	9,958.3	11,745.8
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>17,450.2</b>	<b>9,275.7</b>	<b>8,174.5</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	7,110.2	4,191.3	2,918.9
02 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN ELECTORAL Y FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO	2,324.9	1,075.4	1,249.5
03 APOYO A ENTIDADES ADSCRITAS Y A LA GESTIÓN ELECTORAL	7,863.7	4,009.0	3,854.7
04 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	151.4		151.4
<b>TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL</b>	<b>848.3</b>	<b>427.9</b>	<b>420.4</b>
01 SERVICIO CIVIL	821.1	427.9	393.2
02 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	27.2		27.2
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b>	<b>5,914.6</b>	<b>2,816.7</b>	<b>3,097.9</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	2,820.7	1,466.3	1,354.4
02 SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	842.5	425.7	416.8
03 ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL	2,161.1	924.7	1,236.4
04 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	90.3		90.3
<b>TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL</b>	<b>2,323.8</b>	<b>659.8</b>	<b>1,664.0</b>
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	1,528.7	448.4	1,080.3
02 GESTIÓN OPERATIVA	771.5	211.4	560.1
03 FINANCIAMIENTO DE GASTOS IMPREVISTOS	23.6		23.6

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
<b>TESORO PÚBLICO</b>	<b><u>1,406,432.0</u></b>	<b><u>688,156.6</u></b>	<b><u>718,275.4</u></b>
<b>OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO</b>	<b>656,909.1</b>	<b>306,150.1</b>	<b>350,759.0</b>
11 FINANCIAMIENTO A GOBIERNOS MUNICIPALES	306,378.9	153,233.7	153,145.2
12 FINANCIAMIENTO AL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	4,552.7	2,201.2	2,351.5
13 FINANCIAMIENTO AL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LISIADOS	40,397.8	20,066.7	20,331.1
14 PROGRAMA PARA LA REHABILITACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO	9,198.3		9,198.3
15 FINANCIAMIENTO AL FONDO DE AMORTIZACIÓN Y FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PENSIONES PÚBLICO	102,505.6	59,928.1	42,577.5
16 OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	41,787.5	22,894.6	18,892.9
17 FINANCIAMIENTO A PROGRAMAS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES, URBANAS Y DESARROLLO LOCAL	106,128.1	42,657.6	63,470.5
18 FINANCIAMIENTO DE CONTRAPARTIDAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0.1		0.1
19 FINANCIAMIENTO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES	4,000.0		4,000.0
20 FINANCIAMIENTO A NUEVAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.1		0.1
21 APOYO A OTRAS ENTIDADES	1,960.0	1,578.0	382.0
24 PROVISIÓN PARA TRANSFERIR RECURSOS AL PRESUPUESTO ESPECIAL EXTRAORDINARIO	40,000.0	3,590.2	36,409.8
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>749,522.9</b>	<b>382,006.5</b>	<b>367,516.4</b>
25 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	111,700.0	76,569.2	35,130.8
26 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	637,822.9	305,437.3	332,385.6
<b>TOTAL</b>	<b><u>4,674,680.3</u></b>	<b><u>2,168,154.0</u></b>	<b><u>2,506,526.3</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
**POR UNIDADES PRIMARIAS Y POR RUBROS DE AGRUPACIÓN**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
**(Miles de Dólares)**

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS de AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<b>GASTOS CORRIENTES</b>											
	Órgano Legislativo	28,161.2	18,534.5	4,504.9	5,050.7	71.1					
	Corte de Cuentas de la República	15,886.7	13,466.7	894.9	1,517.1	8.0					
	Tribunal Supremo Electoral	9,275.6	3,294.6	1,869.8	101.9	4,009.3					
	Tribunal de Servicio Civil	427.1	244.1	181.6	1.4						
	Presidencia de la República	64,126.4	15,123.6	35,899.0	378.6	12,725.2					
	Tribunal de Ética Gubernamental	639.2	480.4	157.4	1.4						
	Ramo de Hacienda	32,858.2	24,650.3	6,921.4	763.5	523.0					
	Ramo de Relaciones Exteriores	27,121.4	16,757.9	8,740.7	1,619.1	3.7					
	Ramo de la Defensa Nacional	74,135.8	58,382.1	12,365.2	511.1	2,877.4					
	Consejo Nacional de la Judicatura	2,806.4	1,710.0	669.5	426.9						
	Órgano Judicial	85,719.6	71,947.7	12,961.4	810.5						
	Fiscalía General de la República	19,758.6	13,561.7	6,021.6	171.1	4.2					
	Procuraduría General de la República	10,933.6	9,636.9	1,281.0	12.8	2.9					
	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3,805.5	3,023.3	760.3	20.9	1.0					
	Ramo de Gobernación	8,240.0	7,568.3	601.6	70.1						
	Ramo de Justicia y Seguridad Pública	161,037.6	109,193.5	42,833.6	1,241.7	7,768.8					
	Ramo de Educación	401,966.3	270,334.1	21,886.2	1,201.6	108,544.4					
	Ramo de Salud	213,703.3	71,483.0	21,078.0	600.1	120,542.2					
	Ramo de Trabajo y Previsión Social	5,998.5	4,001.2	800.9	73.9	1,122.5					
	Ramo de Economía	96,120.1	4,289.5	3,068.7	5,186.4	83,575.5					
	Ramo de Agricultura y Ganadería	34,398.3	4,494.0	20,897.4	235.4	8,771.5					
	Ramo de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	35,727.5	5,963.4	1,047.8	296.3	28,420.0					
	Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,314.0	3,590.3	477.5	76.9	169.3					
	Ramo de Turismo	2,458.3	278.1	101.4	0.7	2,078.1					
	<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>1,339,619.2</b>	<b>732,009.2</b>	<b>206,021.8</b>	<b>20,370.1</b>	<b>381,218.1</b>					

- 2 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS de AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
	<b><u>OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO</u></b>										
		<b>55,732.7</b>			<b>8,811.1</b>	<b>46,921.6</b>					
<b>Obligaciones Generales del Estado</b>											
	Clases Pasivas	9,195.2				9,195.2					
	Aportes al Régimen General de Salud del ISSS	285.7				285.7					
	Contribuciones a Organismos Internacionales	2,802.1				2,802.1					
	Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	5,703.1			5,703.1						
	Devolución IVA a Exportadores	2,993.3			2,993.3						
	Incentivo Fiscal a las Exportaciones	1.5				1.5					
	Seguro de Vida de los Empleados Públicos	327.3				327.3					
	Litigios Judiciales	114.7			114.7						
<b>Transferencias Generales del Estado</b>											
	Financiamiento a Gobiernos Locales	901.4				901.4					
	Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2,201.2				2,201.2					
	Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	20,066.7				20,066.7					
	Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local	5,972.3				5,972.3					
	Apoyo a Otras Entidades	1,578.0				1,578.0					
	Provisiones Transferencias Rec. Presupuesto Especial Extraordinario Evento Electoral	3,590.2				3,590.2					
<b><u>DEUDA PÚBLICA</u></b>											
	Intereses y Comisiones	253,829.1			253,829.1						
<b><u>TOTAL GASTOS CORRIENTES</u></b>											
		<b>1,649,181.0</b>	<b>732,009.2</b>	<b>206,021.8</b>	<b>283,010.3</b>	<b>428,139.7</b>					
<b><u>GASTOS DE CAPITAL</u></b>											
	Órgano Legislativo	1,758.6		147.6			1,611.0				
	Corte de Cuentas de la República	53.2					53.2				
	Tribunal Supremo Electoral	0.1					0.1				
	Tribunal de Servicio Civil	0.8					0.8				

- 3 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS de AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
Presidencia de la República		820.5	71.2	246.3			226.0	277.0			
Tribunal de Ética Gubernamental		20.6					20.6				
Ramo de Hacienda		500.6		447.2			53.4				
Ramo de Relaciones Exteriores		1,009.3					19.2	990.1			
Ramo de la defensa Nacional		329.2					329.2				
Consejo Nacional de la Judicatura		10.3					10.3				
Órgano Judicial		2,436.9					2,436.9				
Fiscalía General de la República		54.9					54.9				
Procuraduría General de la República		13.4					13.4				
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos		17.0					17.0				
Ramo de Gobernación		9.1					9.1				
Ramo de Justicia y Seguridad Pública		2,834.7		29.4			2,805.3				
Ramo de Educación		41,514.5		86.3			556.5	40,871.7			
Ramo de Salud		5,318.6	1,481.0	620.9	63.7		3,153.0				
Ramo de Trabajo y Previsión Social		333.1					333.1				
Ramo de Economía		1,835.1					353.6	1,481.5			
Ramo de Agricultura y Ganadería		2,683.8	484.5	330.3	191.3		52.3	1,625.4			
Ramo de Obras Públicas, Transporte , Vivienda y Desarrollo Urbano		5,912.9		503.2	30.6		3,844.1	1,535.0			
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales		727.1		708.1			19.0				
Ramo de Turismo		32.6					32.6				
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>		<b>68,226.9</b>	<b>2,036.7</b>	<b>3,119.3</b>	<b>285.6</b>	<b>0.0</b>	<b>16,004.6</b>	<b>46,780.7</b>			
<b>OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO</b>		<b>190,489.3</b>						<b>189,017.6</b>	<b>1,471.7</b>		
<b>Transferencias Generales del Estado</b>		<b>189,017.6</b>						<b>189,017.6</b>			
Financiamiento a Gobiernos Locales		152,332.3						152,332.3			
Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local		36,685.3						36,685.3			
<b>Obligaciones Generales del Estado</b>		<b>1,471.7</b>							<b>1,471.7</b>		
Contribuciones a Organismos Internacionales		1,471.7							1,471.7		

- 4 -

UNIDADES PRIMARIAS DE ORGANIZACIÓN	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTAL	REMUNERACIONES	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b><u>258,716.2</u></b>	<b><u>2,036.7</u></b>	<b><u>3,119.3</u></b>	<b><u>285.6</u></b>		<b><u>16,004.6</u></b>	<b><u>235,798.3</u></b>	<b><u>1,471.7</u></b>		
	<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b><u>128,177.4</u></b>								<b><u>128,177.4</u></b>	
	Amortización de Endeudamiento Público	128,177.4								128,177.4	
	<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b><u>72,151.3</u></b>									<b><u>72,151.3</u></b>
	Ramo de Salud	14,164.5									14,164.5
	Ramo de Obras Públicas, Transporte , Vivienda y Desarrollo Urbano	55,225.7									55,225.7
	Ramo de Turismo	2,761.1									2,761.1
	<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b><u>59,928.1</u></b>				<b><u>59,928.1</u></b>					
	Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	59,928.1				59,928.1					
	<b>TOTAL</b>	<b><u>2,168,154.0</u></b>	<b><u>734,045.9</u></b>	<b><u>209,141.1</u></b>	<b><u>283,295.9</u></b>	<b><u>488,067.8</u></b>	<b><u>16,004.6</u></b>	<b><u>235,798.3</u></b>	<b><u>1,471.7</u></b>	<b><u>128,177.4</u></b>	<b><u>72,151.3</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**

**GOBIERNO CENTRAL**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
**(Miles de Dólares)**

ÁREAS DE GESTIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</u></b>	<b><u>529,848.7</u></b>	<b><u>238,605.4</u></b>	<b><u>11.0</u></b>
ÓRGANO LEGISLATIVO	57,856.3	29,919.8	1.4
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	36,900.0	15,939.9	0.8
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	17,450.2	9,275.7	0.4
TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL	848.3	427.9	0.0
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	88,155.7	43,123.8	2.0
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	2,323.8	659.8	0.0
MINISTERIO DE HACIENDA	77,964.6	33,072.6	1.5
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	44,533.2	28,130.7	1.3
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	163,816.6	74,465.0	3.4
TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	40,000.0	3,590.2	0.2
<b><u>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</u></b>	<b><u>707,902.4</u></b>	<b><u>297,677.5</u></b>	<b><u>13.7</u></b>
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	5,914.6	2,816.7	0.1
ÓRGANO JUDICIAL	244,361.3	88,156.5	4.1
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	39,200.4	19,813.5	0.9
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	21,200.0	10,947.0	0.5
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	8,900.0	3,822.5	0.2
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	19,312.3	8,249.0	0.4
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	365,013.8	163,872.3	7.1
TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	4,000.0		
<b><u>DESARROLLO SOCIAL</u></b>	<b><u>2,117,078.3</u></b>	<b><u>987,814.8</u></b>	<b><u>45.6</u></b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	70,376.8	21,823.1	1.0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	864,305.3	443,480.8	20.5
MINISTERIO DE SALUD	566,331.5	233,186.5	10.8

-2-

ÁREAS DE GESTIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	14,849.7	6,331.6	0.3
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	34,477.9	3,041.3	0.1
MINISTERIO DE HACIENDA	4,813.9	286.2	12.4
TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	561,923.2	279,665.3	12.4
<b><u>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</u></b>	<b><u>528,540.5</u></b>	<b><u>239,155.2</u></b>	<b><u>11.0</u></b>
MINISTERIO DE ECONOMÍA	172,073.7	97,955.2	4.5
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	72,883.6	37,082.1	1.7
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	242,923.7	93,824.8	4.3
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	12,373.1	5,041.1	0.2
MINISTERIO DE TURISMO	19,088.0	5,252.0	0.3
TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	9,198.4		0.0
<b><u>DEUDA PÚBLICA</u></b>	<b><u>749,522.9</u></b>	<b><u>382,006.5</u></b>	<b><u>17.6</u></b>
<b><u>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</u></b>	<b><u>41,787.5</u></b>	<b><u>22,894.6</u></b>	<b><u>1.1</u></b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>4,674,680.3</u></b>	<b><u>2,168,154.0</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL : San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

**INSTITUCIONES  
DESCENTRALIZADAS  
NO EMPRESARIALES Y  
EMPRESAS PÚBLICAS**

ESTADOS DEL 1 AL 5

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
**(Miles de Dólares)**

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>I N G R E S O S</u></b>				<b><u>I N G R E S O S</u></b>			
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>53,442.3</b>	<b>35,647.2</b>	<b>66.7</b>	Transferencias Corrientes del Sector Externo	12.5	105.4	843.2
Tasas	14,672.0	8,749.6	59.6	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	475,421.3	206,724.1	43.5
Derechos	38,770.3	26,897.6	69.4	<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>68,014.4</b>	<b>8,296.9</b>	<b>12.2</b>
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>566,573.6</b>	<b>288,103.7</b>	<b>50.9</b>	Venta de Bienes Muebles	17.7	48.9	276.3
Del Sector Privado	338,721.3	171,710.3	50.7	Venta de Bienes Inmuebles	67,996.6	8,244.3	12.1
Del Sector Público	227,852.3	116,393.4	51.1	Venta de Semovientes		3.6	
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>562,597.1</b>	<b>244,696.4</b>	<b>43.5</b>	Débito Fiscal	0.1	0.1	100.0
Venta de Bienes	63,241.7	24,419.5	38.6	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>515,930.2</b>	<b>223,377.8</b>	<b>43.3</b>
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	457,948.1	202,444.0	44.2	Transferencias de Capital del Sector Público	498,588.5	217,453.4	43.6
Venta de Desechos y Residuos	342.7	367.0	107.1	Transferencias de Capital del Sector Externo	17,341.7	5,912.4	34.1
Débito Fiscal	41,064.6	17,465.9	42.5	Otras Transferencias de Capital		12.0	
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>220,446.8</b>	<b>151,939.5</b>	<b>68.9</b>	<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>147,775.4</b>	<b>86,696.8</b>	<b>58.7</b>
Rendimientos de Títulosvalores	84,084.2	79,798.7	94.9	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	24,054.3	25,594.8	106.4
Intereses por Préstamos	75,831.2	41,541.6	54.8	Recuperación de Préstamos	123,721.1	61,102.0	49.4
Multas e Intereses por Mora	6,431.0	3,719.2	57.8	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>270,909.0</b>	<b>174,711.7</b>	<b>64.5</b>
Arrendamiento de Bienes	16,918.5	8,327.0	49.2	Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	108,088.0	69,918.4	64.7
Garantías y Fianzas	151.7	230.9	152.2	Contratación de Empréstitos Internos	70,446.0	48,789.9	69.3
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	1,621.4	632.1	39.0	Contratación de Empréstitos Externos	92,375.0	56,003.4	60.6
Otros Ingresos no Clasificados	33,375.8	16,425.6	49.2	<b>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b>61,105.4</b>		
Débito Fiscal	2,033.0	1,264.4	62.2	SalDOS Iniciales de Caja y Banco	60,662.2		
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,092,596.7</b>	<b>523,021.4</b>	<b>47.9</b>	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	443.2		
Transferencias Corrientes del Sector Público	616,725.1	315,979.4	51.2				
Transferencias Corrientes del Sector Privado	437.8	212.5	48.5	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,559,390.9</b>	<b>1,736,491.4</b>	<b>48.8</b>

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>E G R E S O S</u></b>				<b><u>E G R E S O S</u></b>			
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>732,275.4</b>	<b>328,578.4</b>	<b>44.9</b>	Otros Gastos no Clasificados	14,025.5	5,585.8	39.8
Remuneraciones Permanentes	381,434.0	171,154.2	44.9	Crédito Fiscal	1,407.5	652.7	46.4
Remuneraciones Eventuales	236,139.4	108,582.2	46.0	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>276,837.1</b>	<b>219,175.0</b>	<b>79.2</b>
Remuneraciones Extraordinarias	17,735.0	7,291.8	41.1	Transferencias Corrientes al Sector Público	109,899.4	99,564.2	90.6
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	41,260.3	16,009.9	38.8	Transferencias Corrientes al Sector Privado	166,358.9	119,248.3	71.7
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	32,799.7	16,336.0	49.8	Transferencias Corrientes al Sector Externo	578.8	362.5	62.6
Gastos de Representación	328.4	149.4	45.5	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>429,415.9</b>	<b>38,739.0</b>	<b>9.0</b>
Indemnizaciones	11,746.5	5,567.1	47.4	Bienes Muebles	56,781.5	10,755.3	18.9
Comisiones por Servicios Personales	406.0	81.6	20.1	Bienes Inmuebles	7,804.5	36.5	0.5
Remuneraciones Diversas	10,426.1	3,406.2	32.7	Semovientes	5.9	0.0	0.0
<b>PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>600,336.3</b>	<b>269,660.9</b>	<b>44.9</b>	Intangibles	6,871.9	2,169.3	31.6
Beneficios Previsionales	600,336.3	269,660.9	44.9	Estudios de Preinversión	43,363.7	961.4	2.2
<b>ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>724,424.9</b>	<b>266,577.6</b>	<b>36.8</b>	Infraestructuras	301,628.4	24,148.6	8.0
Bienes de Uso y Consumo	267,385.7	98,576.0	36.9	Crédito Fiscal	12,960.0	667.9	5.2
Servicios Básicos	127,629.2	75,795.9	59.4	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>370,184.4</b>	<b>177,749.8</b>	<b>48.0</b>
Servicios Generales y Arrendamientos	159,690.2	51,576.5	32.3	Transferencias de Capital al Sector Público	330,763.3	162,195.2	49.0
Pasajes y Viáticos	7,653.3	2,600.1	34.0	Transferencias de Capital al Sector Privado	39,421.1	15,554.6	39.5
Consultorías, Estudios e Investigaciones	135,080.8	28,008.3	20.7	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>195,600.7</b>	<b>75,111.6</b>	<b>38.4</b>
Crédito Fiscal	26,985.7	10,020.8	37.1	Inversiones en Títulosvalores	38,976.7	12,428.9	31.9
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>105,997.7</b>	<b>45,959.7</b>	<b>43.4</b>	Préstamos	156,624.0	62,682.7	40.0
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	13,422.8	6,565.8	48.9	<b>APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>123,714.1</b>	<b>64,600.7</b>	<b>52.2</b>
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	6,025.8	2,995.4	49.7	<b>AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>123,714.1</b>	<b>64,600.7</b>	<b>52.2</b>
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	21,268.0	9,859.3	46.4	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	15,016.8	7,235.7	48.2
Impuestos, Tasas y Derechos	24,358.6	8,399.4	34.5	Amortización de Empréstitos Internos	38,792.8	19,224.8	49.6
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	25,489.5	11,901.3	46.7	Amortización de Empréstitos Externos	69,904.5	38,140.2	54.6

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUEST O MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUEST O MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	ASIGNACIONES POR APLICAR	<u>604.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Trasferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	0.1			Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	604.3		
				<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>3,559,390.9</u>	<u>1,486,152.7</u>	<u>41.8</u>
				<u>SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO</u>		<u>250,338.7</u>	
				<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>1,736,491.4</u>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director GeneralCarlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**

(Miles de Dólares)

CONCEPTO	INGRESOS	ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,495,656.5</b>		<b>1,243,408.2</b>	<b>1,252,248.3</b>	<b>49.8</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>		<b>53,442.3</b>	<b>35,647.2</b>	<b>17,795.1</b>	<b>66.7</b>
<b>TASAS</b>		<b>14,672.0</b>	<b>8,749.6</b>	<b>5,922.4</b>	<b>59.6</b>
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios		456.0	296.3	159.7	65.0
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios		633.8	313.5	320.3	49.5
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos		2,822.6	729.9	2,092.7	25.9
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación		66.7	40.5	26.2	60.7
12107 Por Acceso a Lugares Públicos		14.4	12.7	1.7	88.2
12199 Tasas Diversas		10,678.5	7,356.7	3,321.8	68.9
<b>DERECHOS</b>		<b>38,770.3</b>	<b>26,897.6</b>	<b>11,872.7</b>	<b>69.4</b>
12201 Por Registro de Comercio		11,087.3	6,640.5	4,446.8	59.9
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raices e Hipotecas		23,441.7	11,446.1	11,995.6	48.8
12204 Por Examen y Matriculas de Estudiantes		423.2	33.9	389.3	8.0
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos			2,440.4	2,440.4	
12206 Por Licencias para Conducir o Similares		37.8	357.0	319.2	944.4
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros		1,362.1	712.3	649.8	52.3
12299 Derechos Diversos		2,418.2	5,267.4	2,849.2	217.8
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>566,573.6</b>	<b>288,103.7</b>	<b>278,469.9</b>	<b>50.9</b>
<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>		<b>338,721.3</b>	<b>171,710.3</b>	<b>167,011.0</b>	<b>50.7</b>
13101 Contribuciones Patronales		226,877.7	115,787.4	111,090.3	51.0
13102 Contribuciones Laborales		111,843.6	55,922.9	55,920.7	50.0
<b>DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>227,852.3</b>	<b>116,393.4</b>	<b>111,458.9</b>	<b>51.1</b>

- 2 -

CONCEPTO	INGRESOS	ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
13201 Contribuciones Patronales		130,297.6	65,823.8	64,473.8	50.5
13202 Contribuciones Laborales		81,925.3	42,335.7	39,589.6	51.7
13203 Contribuciones Estatales		15,629.4	8,233.9	7,395.5	52.7
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>562,597.1</b>	<b>244,696.4</b>	<b>317,900.7</b>	<b>43.5</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>63,241.7</b>	<b>24,419.5</b>	<b>38,822.2</b>	<b>38.6</b>
14101 Venta de Bienes Comerciales		58,619.1	23,217.5	35,401.6	39.6
14102 Venta de Bienes Industriales		414.2	234.0	180.2	56.5
14199 Venta de Bienes Diversos		4,208.4	968.0	3,240.4	23.0
<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>457,948.1</b>	<b>202,444.0</b>	<b>255,504.1</b>	<b>44.2</b>
14201 Servicios Básicos		348,011.3	151,026.7	196,984.6	43.4
14202 Servicios de Educación y Salud		13,170.2	8,094.6	5,075.6	61.5
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos		2,279.6	1,174.3	1,105.3	51.5
14205 Servicios Portuarios		31,416.3	16,236.1	15,180.2	51.7
14206 Servicios Aeroportuarios		27,007.3	16,880.8	10,126.5	62.5
14207 Servicios Ferroviarios			0.2	0.2	
14299 Servicios Diversos		36,063.4	9,031.3	27,032.1	25.0
<b>VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS</b>		<b>342.7</b>	<b>367.0</b>	<b>24.3</b>	<b>107.1</b>
14301 De Bienes Comerciales			0.2	0.2	
14399 De Bienes Diversos		342.7	366.8	24.1	107.0
<b>DÉBITO FISCAL</b>		<b>41,064.6</b>	<b>17,465.9</b>	<b>23,598.7</b>	<b>42.5</b>
14901 Débito Fiscal		41,064.6	17,465.9	23,598.7	42.5
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>		<b>220,446.8</b>	<b>151,939.5</b>	<b>68,507.3</b>	<b>68.9</b>
<b>RENDIMIENTOS DE TÍTULOS VALORES</b>		<b>84,084.2</b>	<b>79,798.7</b>	<b>4,285.5</b>	<b>94.9</b>
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos		2,159.9	1,081.6	1,078.3	50.1
15102 Rentabilidad Financiera de Letras del Tesoro		182.0	102.5	79.5	56.3

- 3 -

CONCEPTO		INGRESOS	ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
15105	Rentabilidad de Depósitos a Plazos		8,843.8	6,806.0	2,037.8	77.0
15106	Dividendos de Acciones		72,354.3	71,465.4	888.9	98.8
15199	Otras Rentabilidades Financieras		544.2	343.2	201.0	63.1
<b>INTERESES POR PRÉSTAMOS</b>			<b>75,831.2</b>	<b>41,541.6</b>	<b>34,289.6</b>	<b>54.8</b>
15201	Al Gobierno Central		1,573.0	708.5	864.5	45.0
15207	A Empresas Privadas No Financieras		3,678.9	1,182.5	2,496.4	32.1
15208	A Empresas Privadas Financieras		4,525.1	2,387.3	2,137.8	52.8
15209	A Organismos sin Fines de Lucro			0.8	0.8	
15210	A Personas Naturales		66,054.2	37,262.5	28,791.7	56.4
<b>MULTAS E INTERESES POR MORA</b>			<b>6,431.0</b>	<b>3,719.2</b>	<b>2,711.8</b>	<b>57.8</b>
15303	Multas por Mora de Seguridad Social		2,623.5	1,191.4	1,432.1	45.4
15304	Intereses por Mora de Seguridad Social		4.8	4.2	0.6	87.5
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos		50.7	20.4	30.3	40.2
15306	Multas por Infracciones de Tránsito			343.5	343.5	
15399	Multas e Intereses Diversos		3,752.0	2,159.7	1,592.3	57.6
<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>			<b>16,918.6</b>	<b>8,327.0</b>	<b>8,591.6</b>	<b>49.2</b>
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles		7,080.2	3,345.7	3,734.5	47.3
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles		9,286.2	4,775.2	4,511.0	51.4
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos		552.2	206.1	346.1	37.3
<b>GARANTÍAS Y FIANZAS</b>			<b>151.7</b>	<b>230.9</b>	<b>79.2</b>	<b>152.2</b>
15501	Garantías de Contratos de Obras			11.5	11.5	
15502	Garantías de Contratos Generales		151.7	219.4	67.7	
<b>INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS</b>			<b>1,621.3</b>	<b>632.1</b>	<b>989.2</b>	<b>39.0</b>
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles		1,105.8	131.5	974.3	11.9
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles		509.0	489.9	19.1	96.2
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos		6.5	10.7	4.2	164.6

- 4 -

CONCEPTO	INGRESOS	ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>33,375.8</b>	<b>16,425.6</b>	<b>16,950.2</b>	<b>49.2</b>
15701 Diferenciales Cambiarios		116.3	116.3	0.0	100.0
15702 Primas de Seguros		5,337.9	2,204.7	3,133.2	41.3
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias		1,524.7	1,126.7	398.0	73.9
15799 Ingresos Diversos		26,396.9	12,977.9	13,419.0	49.2
<b>DÉBITO FISCAL</b>		<b>2,033.0</b>	<b>1,264.4</b>	<b>768.6</b>	<b>62.2</b>
15901 Débito Fiscal		2,033.0	1,264.4	768.6	62.2
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1,092,596.7</b>	<b>523,021.4</b>	<b>569,575.3</b>	<b>47.9</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>616,725.1</b>	<b>315,979.4</b>	<b>300,745.7</b>	<b>51.2</b>
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público		616,725.1	315,979.4	300,745.7	51.2
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO</b>		<b>437.7</b>	<b>212.5</b>	<b>225.2</b>	<b>48.5</b>
16301 De Empresas Privadas no Financieras		272.2	129.3	142.9	47.5
16302 De Empresas Privadas Financieras		33.1	18.1	15.0	54.7
16303 De Organismos sin Fines de Lucro		38.3	9.9	28.4	25.8
16304 De Personas Naturales		94.1	55.2	38.9	58.7
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO</b>		<b>12.6</b>	<b>105.4</b>	<b>92.8</b>	
16403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales			85.8	85.8	
16405 De Organismos sin Fines de Lucro		12.6	19.6	7.0	
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>475,421.3</b>	<b>206,724.1</b>	<b>268,697.2</b>	<b>43.5</b>
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público		475,421.3	206,724.1	268,697.2	43.5
<b><u>INGRESOS DE CAPITAL</u></b>		<b><u>731,720.0</u></b>	<b><u>318,371.5</u></b>	<b><u>413,348.5</u></b>	<b><u>43.5</u></b>
<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>		<b>68,014.4</b>	<b>8,296.9</b>	<b>59,717.5</b>	<b>12.2</b>
<b>VENTA DE BIENES MUEBLES</b>		<b>17.7</b>	<b>49.0</b>	<b>31.3</b>	<b>276.8</b>
21101 Venta de Mobiliarios		0.9	0.4	0.5	44.4

- 5 -

CONCEPTO	INGRESOS	ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
21102 Venta de Maquinarias y Equipos		0.8		0.8	0.0
21104 Venta de Equipos Informáticos		3.5	0.1	3.4	2.9
21105 Venta de Vehículos de Transporte		12.0	48.0	36.0	400.0
21199 Venta de Otros Bienes Muebles		0.5	0.5	0.0	100.0
<b>VENTA DE BIENES INMUEBLES</b>		<b>67,996.6</b>	<b>8,244.3</b>	<b>59,752.3</b>	<b>12.1</b>
21201 Venta de Terrenos		557.7	1,427.7	870.0	256.0
21202 Venta de Edificios e Instalaciones		250.0	4,465.7	4,215.7	1,786.3
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles		67,188.9	2,350.9	64,838.0	3.5
<b>VENTA DE SEMOVIENTES</b>			<b>3.6</b>	<b>3.6</b>	
21301 Venta de Ganado Vacuno			0.1	0.1	
21302 Venta de Ganado Caballar			0.1	0.1	
21303 Venta de Ganado Porcino			2.6	2.6	
21399 Venta de Otros Semovientes			0.8	0.8	
<b>DÉBITO FISCAL</b>		<b>0.1</b>		<b>0.1</b>	
21901 Débito Fiscal		0.1		0.1	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>515,930.2</b>	<b>223,377.8</b>	<b>292,552.4</b>	<b>43.3</b>
<b>DEL SECTOR PÚBLICO</b>		<b>498,588.5</b>	<b>217,453.4</b>	<b>281,135.1</b>	<b>43.6</b>
22201 Transferencias de Capital del Sector Público		498,588.5	217,453.4	281,135.1	43.6
<b>DEL SECTOR EXTERNO</b>		<b>17,341.7</b>	<b>5,912.4</b>	<b>11,429.3</b>	<b>34.1</b>
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales		16,711.7	5,729.6	10,982.1	34.3
22404 De Organismos Multilaterales		630.0	182.8	447.2	29.0
<b>OTRAS</b>			<b>12.0</b>	<b>12.0</b>	
22599 Diversas del Sector Público			12.0	12.0	
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>147,775.4</b>	<b>86,696.8</b>	<b>61,078.6</b>	<b>58.7</b>

- 6 -

CONCEPTO	INGRESOS	ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOSVALORES</b>		<b>24,054.3</b>	<b>25,594.8</b>	<b>1,540.5</b>	<b>106.4</b>
23101 Liquidación de Bonos		2.5	485.3	482.8	19,412.0
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo		19,701.3	13,674.2	6,027.1	69.4
23199 Liquidación de Otros Títulosvalores		4,350.5	11,435.3	7,084.8	262.9
<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>		<b>123,721.1</b>	<b>61,102.0</b>	<b>62,619.1</b>	<b>49.4</b>
23201 Al Gobierno Central		4,243.7	2,054.8	2,188.9	48.4
23207 A Empresas Privadas no Financieras		5,585.9	1,541.7	4,044.2	27.6
23208 A Empresas Privadas Financieras		24,379.7	19,902.0	4,477.7	81.6
23210 A Personas Naturales		89,511.8	37,603.5	51,908.3	42.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>		<b>270,909.0</b>	<b>174,711.7</b>	<b>96,197.3</b>	<b>64.5</b>
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>		<b>270,909.0</b>	<b>174,711.7</b>	<b>96,197.3</b>	<b>64.5</b>
<b>COLOCACIONES DE TÍTULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL</b>		<b>108,088.0</b>	<b>69,918.4</b>	<b>38,169.6</b>	<b>64.7</b>
31199 Títulos Valores Diversos		108,088.0	69,918.4	38,169.6	64.7
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS</b>		<b>70,446.0</b>	<b>48,789.9</b>	<b>21,656.1</b>	<b>69.3</b>
31301 De Gobierno Central		325.0		325.0	
31304 De Empresas Públicas Financieras		15,000.0		15,000.0	
31307 De Empresas Privadas no Financieras		50,000.0	45,140.0	4,860.0	90.3
31308 De Empresas Privadas Financieras		5,121.0	3,649.9	1,471.1	71.3
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS</b>		<b>92,375.0</b>	<b>56,003.4</b>	<b>36,371.6</b>	<b>60.6</b>
31402 De Empresas Privadas Financieras			2,000.0	2,000.0	18.7
31403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales			17,250.0	17,250.0	2.1
31404 De Organismos Multilaterales		92,375.0	36,753.4	55,621.6	39.8
<b>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</b>		<b>61,105.4</b>		<b>61,105.4</b>	
<b>SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO</b>		<b>60,662.2</b>		<b>60,662.2</b>	

- 7 -

CONCEPTO		INGRESOS	ESTIMADOS	INGRESOS DEVENGADOS	DIFERENCIA	% DE EJECUCIÓN
32101	Saldo Inicial en Caja		9,685.9		9,685.9	
32102	Saldo Inicial en Banco		50,976.3		50,976.3	
<b>CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES</b>			<b>443.2</b>		<b>443.2</b>	
32201	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores		<u>443.2</u>		<u>443.2</u>	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b><u>3,559,390.9</u></b>	<b><u>1,736,491.4</u></b>	<b><u>1,822,899.5</u></b>	<b><u>48.8</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL : San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
**POR INSTITUCIONES Y UNIDADES PRESUPUESTARIAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**

(Miles de Dólares)

INSTITUCIONES Y UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>11,501.0</b>	<b>6,741.3</b>	<b>4,759.7</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales	<u>11,501.0</u>	<u>6,741.3</u>	<u>4,759.7</u>
Unidad de Dirección y Administración	872.9	523.7	349.2
Unidades Operativas	10,628.1	6,217.6	4,410.5
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>159,600.8</b>	<b>53,519.3</b>	<b>106,081.5</b>
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	<u>12,336.5</u>	<u>6,665.8</u>	<u>5,670.7</u>
Unidad de Dirección y Administración	4,934.4	2,250.0	2,684.4
Unidades Operativas	7,402.1	4,415.8	2,986.3
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	<u>5,143.0</u>	<u>1,862.0</u>	<u>3,281.0</u>
Unidad de Dirección y Administración	864.1	402.3	461.8
Unidades Operativas	4,278.9	1,459.7	2,819.2
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	<u>129,654.1</u>	<u>41,875.8</u>	<u>87,778.3</u>
Unidad de Dirección y Administración	3,615.1	1,338.3	2,276.8
Unidades Operativas	126,039.0	40,537.5	85,501.5
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	<u>5,161.8</u>	<u>1,739.9</u>	<u>3,421.9</u>
Unidad de Dirección y Administración	605.6	233.2	372.4
Unidades Operativas	4,556.2	1,506.7	3,049.5
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	<u>7,305.4</u>	<u>1,375.8</u>	<u>5,929.6</u>
Unidad de Dirección y Administración	7,305.4	1,375.8	5,929.6
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>312,666.8</b>	<b>137,070.0</b>	<b>175,596.8</b>
Lotería Nacional de Beneficencia	<u>47,345.5</u>	<u>19,597.6</u>	<u>27,747.9</u>
Unidad de Dirección y Administración	4,153.1	1,500.2	2,652.9

- 2 -

INSTITUCIONES Y UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
Unidades Operativas	43,192.4	18,097.4	25,095.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	<u>254,240.7</u>	<u>115,186.1</u>	<u>139,054.6</u>
Unidad de Dirección y Administración	5,434.9	2,431.0	3,003.9
Unidades Operativas	248,805.8	112,755.1	136,050.7
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	<u>11,080.6</u>	<u>2,286.3</u>	<u>8,794.3</u>
Unidad de Dirección y Administración	487.3	169.6	317.7
Unidades Operativas	10,593.3	2,116.7	8,476.6
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>163,997.2</b>	<b>56,884.8</b>	<b>107,112.4</b>
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	<u>144,006.0</u>	<u>51,855.7</u>	<u>92,150.3</u>
Unidad de Dirección y Administración	4,934.4	1,369.1	3,565.3
Unidades Operativas	139,071.6	50,486.6	88,585.0
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	<u>19,991.2</u>	<u>5,029.1</u>	<u>14,962.1</u>
Unidad de Dirección y Administración	4,489.9	394.4	4,095.5
Unidades Operativas	15,501.3	4,634.7	10,866.6
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>1,592.3</b>	<b>663.2</b>	<b>929.1</b>
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	<u>1,592.3</u>	<u>663.2</u>	<u>929.1</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,592.3	663.2	929.1
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>308,416.1</b>	<b>154,006.6</b>	<b>154,409.5</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	<u>308,416.1</u>	<u>154,006.6</u>	<u>154,409.5</u>
Unidad de Dirección y Administración	2,125.7	974.5	1,151.2
Unidades Operativas	306,290.4	153,032.1	153,258.3
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>17,005.4</b>	<b>7,674.0</b>	<b>9,331.4</b>
Academia Nacional de Seguridad Pública	<u>12,142.5</u>	<u>5,467.3</u>	<u>6,675.2</u>
Unidad de Dirección y Administración	5,768.1	2,660.6	3,107.5
Unidades Operativas	6,374.4	2,806.7	3,567.7

INSTITUCIONES Y UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	4,862.9	2,206.7	2,656.2
Unidad de Dirección y Administración	4,584.4	2,122.9	2,461.5
Unidades Operativas	278.5	83.8	194.7
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>166,331.2</b>	<b>41,753.0</b>	<b>124,578.2</b>
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	<u>17,584.0</u>	<u>7,855.4</u>	<u>9,728.6</u>
Unidad de Dirección y Administración	3,808.1	1,737.1	2,071.0
Unidades Operativas	13,775.9	6,118.3	7,657.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	<u>59,253.0</u>	<u>12,745.7</u>	<u>46,507.3</u>
Unidad de Dirección y Administración	3,603.7	1,323.6	2,280.1
Unidades Operativas	55,649.3	11,422.1	44,227.2
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	<u>6,400.9</u>	<u>1,821.1</u>	<u>4,579.8</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,482.7	506.5	976.2
Unidades Operativas	4,918.2	1,314.6	3,603.6
Universidad de El Salvador	<u>74,963.0</u>	<u>16,319.2</u>	<u>58,643.8</u>
Unidad de Dirección y Administración	12,638.3	2,075.3	10,563.0
Unidades Operativas	62,324.7	14,243.9	48,080.8
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	<u>8,130.3</u>	<u>3,011.6</u>	<u>5,118.7</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,775.3	561.6	1,213.7
Unidades Operativas	6,355.0	2,450.0	3,905.0
<b>RAMO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>307,868.4</b>	<b>141,645.5</b>	<b>166,222.9</b>
Hospitales Nacionales	<u>245,505.9</u>	<u>119,236.0</u>	<u>126,269.9</u>
Unidad de Dirección y Administración	28,838.2	14,030.9	14,807.3
Unidades Operativas	216,667.7	105,205.1	111,462.6
Consejo Superior de Salud Pública	<u>2,149.4</u>	<u>844.6</u>	<u>1,304.8</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,424.8	547.8	877.0
Unidades Operativas	724.6	296.8	427.8

INSTITUCIONES Y UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos	<u>10,701.7</u>	<u>4,746.9</u>	<u>5,954.8</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,849.6	800.8	1,048.8
Unidades Operativas	8,852.1	3,946.1	4,906.0
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	<u>424.5</u>	<u>197.2</u>	<u>227.3</u>
Unidad de Dirección y Administración	424.5	197.2	227.3
Cruz Roja Salvadoreña	<u>2,847.6</u>	<u>1,243.7</u>	<u>1,603.9</u>
Unidad de Dirección y Administración	609.5	268.9	340.6
Unidades Operativas	2,238.1	974.8	1,263.3
Fondo Solidario para la Salud	<u>42,080.0</u>	<u>14,207.4</u>	<u>27,872.6</u>
Unidad de Dirección y Administración	2,096.5	712.3	1,384.2
Unidades Operativas	39,983.5	13,495.1	26,488.4
Dirección Nacional de Medicamentos	<u>4,159.3</u>	<u>1,169.7</u>	<u>2,989.6</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,639.3	555.8	1,083.5
Unidades Operativas	2,520.0	613.9	1,906.1
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>752,160.8</b>	<b>338,885.9</b>	<b>413,274.9</b>
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	<u>44,107.5</u>	<u>20,653.7</u>	<u>23,453.8</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,024.8	422.1	602.7
Unidades Operativas	43,082.7	20,231.6	22,851.1
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	<u>1,320.6</u>	<u>614.0</u>	<u>706.6</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,320.5	614.0	706.5
Unidades Operativas	0.1		0.1
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	<u>32,887.5</u>	<u>7,516.3</u>	<u>25,371.2</u>
Unidad de Dirección y Administración	3,830.1	929.1	2,901.0
Unidades Operativas	29,057.4	6,587.2	22,470.2

INSTITUCIONES Y UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
	MODIFICADO		
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	<u>673,845.2</u>	<u>310,101.9</u>	<u>363,743.3</u>
Unidad de Dirección y Administración	58,410.0	21,563.9	36,846.1
Unidades Operativas	615,435.2	288,538.0	326,897.2
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>591,254.5</b>	<b>314,185.9</b>	<b>277,068.6</b>
Centro Nacional de Registros	<u>53,920.9</u>	<u>17,845.8</u>	<u>36,075.1</u>
Unidad de Dirección y Administración	11,486.4	5,150.5	6,335.9
Unidades Operativas	42,434.5	12,695.3	29,739.2
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	<u>922.9</u>	<u>195.5</u>	<u>727.4</u>
Unidad de Dirección y Administración	542.9	83.1	459.8
Unidades Operativas	380.0	112.4	267.6
Superintendencia de Competencia	<u>1,911.4</u>	<u>945.7</u>	<u>965.7</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,911.4	945.7	965.7
Defensoría del Consumidor	<u>6,168.8</u>	<u>2,545.0</u>	<u>3,623.8</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,855.6	772.7	1,082.9
Unidades Operativas	4,313.2	1,772.3	2,540.9
Consejo Nacional de Energía	<u>1,466.5</u>	<u>666.7</u>	<u>799.8</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,466.5	666.7	799.8
Consejo Nacional de la Calidad	<u>3,076.5</u>	<u>548.0</u>	<u>2,528.5</u>
Unidad de Dirección y Administración	574.4	168.8	405.6
Unidades Operativas	2,502.1	379.2	2,122.9
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	<u>4,210.4</u>	<u>934.6</u>	<u>3,275.8</u>
Unidad de Dirección y Administración	4,210.4	934.6	3,275.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	<u>195.4</u>	<u>85.2</u>	<u>110.2</u>
Unidad de Dirección y Administración	195.4	85.2	110.2
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	<u>269.3</u>	<u>120.6</u>	<u>148.7</u>
Unidad de Dirección y Administración	269.3	120.6	148.7

INSTITUCIONES Y UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
Consejo Salvadoreño del Café	<u>1,928.5</u>	<u>1,057.3</u>	<u>871.2</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,456.2	805.8	650.4
Unidades Operativas	472.3	251.5	220.8
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	<u>401,739.9</u>	<u>200,963.4</u>	<u>200,776.5</u>
Unidad de Dirección y Administración	43,940.3	12,850.6	31,089.7
Unidades Operativas	357,799.6	188,112.8	169,686.8
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	<u>12,712.2</u>	<u>5,907.6</u>	<u>6,804.6</u>
Unidad de Dirección y Administración	12,712.2	5,907.6	6,804.6
Corporación Salvadoreña de Inversiones	<u>11,968.5</u>	<u>3,631.6</u>	<u>8,336.9</u>
Unidad de Dirección y Administración	3,410.7	1,356.6	2,054.1
Unidades Operativas	8,557.8	2,275.0	6,282.8
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	<u>74,608.7</u>	<u>72,717.8</u>	<u>1,890.9</u>
Unidad de Dirección y Administración	74,608.7	72,717.8	1,890.9
Fondo de Emergencia para el Café	<u>7,813.6</u>	<u>4,300.3</u>	<u>3,513.3</u>
Unidad de Dirección y Administración	549.8	221.4	328.4
Unidades Operativas	7,263.8	4,078.9	3,184.9
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	<u>8,341.0</u>	<u>1,720.8</u>	<u>6,620.2</u>
Unidad de Dirección y Administración	2,627.2	1,063.0	1,564.2
Unidades Operativas	5,713.8	657.8	5,056.0
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b><u>21,317.8</u></b>	<b><u>7,537.7</u></b>	<b><u>13,780.1</u></b>
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	<u>7,821.1</u>	<u>3,300.2</u>	<u>4,520.9</u>
Unidad de Dirección y Administración	517.6	246.1	271.5
Unidades Operativas	7,303.5	3,054.1	4,249.4
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	<u>10,525.3</u>	<u>2,919.4</u>	<u>7,605.9</u>
Unidad de Dirección y Administración	2,368.6	612.7	1,755.9
Unidades Operativas	8,156.7	2,306.7	5,850.0

- 7 -

INSTITUCIONES Y UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
Escuela Nacional de Agricultura	<u>2,971.4</u>	<u>1,318.1</u>	<u>1,653.3</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,626.9	771.5	855.4
Unidades Operativas	1,344.5	546.6	797.9
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>723,197.9</b>	<b>218,592.2</b>	<b>504,605.7</b>
Autoridad Marítima Portuaria	<u>2,425.4</u>	<u>1,034.0</u>	<u>1,391.4</u>
Unidad de Dirección y Administración	2,425.4	1,034.0	1,391.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	<u>139,071.5</u>	<u>34,270.8</u>	<u>104,800.7</u>
Unidad de Dirección y Administración	23,630.6	8,457.8	15,172.8
Unidades Operativas	115,440.9	25,813.0	89,627.9
Fondo Social para la Vivienda	<u>161,892.1</u>	<u>69,782.0</u>	<u>92,110.1</u>
Unidad de Dirección y Administración	24,446.3	9,255.8	15,190.5
Unidades Operativas	137,445.8	60,526.2	76,919.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	<u>149,088.5</u>	<u>43,362.5</u>	<u>105,726.0</u>
Unidad de Dirección y Administración	5,993.6	2,440.6	3,553.0
Unidades Operativas	143,094.9	40,921.9	102,173.0
Fondo de Conservación Vial	<u>152,920.2</u>	<u>18,338.7</u>	<u>134,581.5</u>
Unidad de Dirección y Administración	5,140.2	1,442.9	3,697.3
Unidades Operativas	147,780.0	16,895.8	130,884.2
Autoridad de Aviación Civil	<u>3,008.4</u>	<u>1,010.1</u>	<u>1,998.3</u>
Unidad de Dirección y Administración	3,008.4	1,010.1	1,998.3
Fondo Nacional de Vivienda Popular	<u>114,791.8</u>	<u>50,794.1</u>	<u>63,997.7</u>
Unidad de Dirección y Administración	2,566.0	1,158.1	1,407.9
Unidades Operativas	112,225.8	49,636.0	62,589.8
<b>RAMO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>2,156.4</b>	<b>904.8</b>	<b>1,251.6</b>
Fondo Ambiental de El Salvador	<u>2,156.4</u>	<u>904.8</u>	<u>1,251.6</u>
Unidad de Dirección y Administración	2,156.4	904.8	1,251.6

- 8 -

INSTITUCIONES Y UNIDADES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>20,324.3</b>	<b>6,088.5</b>	<b>14,235.8</b>
Instituto Salvadoreño de Turismo	<u>7,285.1</u>	<u>2,206.1</u>	<u>5,079.0</u>
Unidad de Dirección y Administración	1,177.6	568.8	608.8
Unidades Operativas	6,107.5	1,637.3	4,470.2
Corporación Salvadoreña de Turismo	<u>13,039.2</u>	<u>3,882.4</u>	<u>9,156.8</u>
Unidad de Dirección y Administración	13,014.2	3,882.4	9,131.8
Unidades Operativas	25.0		25.0
<b>TOTAL</b>	<u><b>3,559,390.9</b></u>	<u><b>1,486,152.7</b></u>	<u><b>2,073,238.2</b></u>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
**POR INSTITUCIONES Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**

(Miles de Dólares)

RUBROS DE AGRUPACIÓN	INSTITUCIONES	TOTALES	REMUNE RACIONES	PRESTACI ONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIO NES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFE RENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFE RENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
	Registro Nacional de las Personas Naturales	6,741.3	2,060.6		4,656.5	3.3		20.9			
	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	6,665.8	1,314.2		1,616.9	68.6	3,661.1	5.0			
	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	1,862.0	1,399.4		304.9	9.2	95.1	53.4			
	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	41,875.8	2,683.9		4,089.2	258.4	5,281.3	4,849.9	24,713.1		
	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	1,739.9	326.0		102.3	10.7		5.3		1,295.6	
	Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	1,375.8	924.8		426.4	6.9		17.7			
	Lotería Nacional de Beneficencia	19,597.6	1,600.0		1,234.7	3,980.3	12,746.0	36.6			
	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	115,186.1	1,736.1	112,633.4	433.0	305.8	43.2	34.6			
	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	2,286.3	258.2		60.4	30.9		3.7		1,933.1	
	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	51,855.7	1,986.6	35,518.7	1,004.3	292.7		472.9		12,580.5	
	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	5,029.1	710.9		4,112.9	181.0		24.3			
	Caja Mutual del Abogado de El Salvador	663.2	161.4	232.0	57.0	7.6		7.3		197.9	
	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	154,006.6	1,205.1		317.7	125.1		14.4	152,332.3		12.0
	Academia Nacional de Seguridad Pública	5,467.3	2,619.1		2,085.3	156.7	574.7	31.5			
	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	2,206.7	715.6		369.9	11.3	1,101.8	8.1			
	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	7,855.4	5,260.0		2,078.9	50.4	466.1				
	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	12,745.7	3,132.3	112.4	6,386.2	45.9	0.9	68.0		3,000.0	
	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	1,821.1	1,221.9		257.4	4.1		337.7			
	Universidad de El Salvador	16,319.2	14,967.9		767.2	227.6	260.9	95.6			
	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	3,011.6	643.5		223.0	26.2	1,424.4	19.5		675.0	
	Hospitales Nacionales	119,236.0	87,667.5		30,976.8	370.1	11.4	210.2			

- 2 -

RUBROS DE AGRUPACIÓN INSTITUCIONES	TOTALES	REMUNE RACIONES	PRESTACI ONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIO NES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFE RENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFE RENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
Consejo Superior de Salud Pública	844.6	623.0		205.7	8.9		7.0			
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos	4,746.9	4,305.7		437.9	3.0	0.3				
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	197.2	112.1		85.1						
Cruz Roja Salvadoreña	1,243.7	872.4		347.6	12.7	10.4	0.6			
Fondo Solidario para la Salud	14,207.4	9,938.8		1,358.3	170.6		2,739.7			
Dirección Nacional de Medicamentos	1,169.7	808.3		280.8	23.0		57.6			
Fondo de Protección de Lisiados y Discapitados a Consecuencia del Conflicto Armado	20,653.7	1,453.4		674.8	48.1	17,747.2	121.5		608.7	
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	614.0	415.5		175.8	9.5		13.2			
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	7,516.3	1,144.8		5,992.3	348.9	5.0	25.3			
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	310,101.9	101,095.8	121,164.4	84,296.2	1,567.5	274.9	1,703.1			
Centro Nacional de Registro	17,845.8	11,655.0		2,828.9	717.3	7.0	83.6			2,554.0
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	195.5	90.6		104.0	0.9					
Superintendencia de Competencia	945.7	717.5		103.5	110.7		14.0			
Defensoría del Consumidor	2,545.0	2,155.7		343.6	36.7		9.0			
Consejo Nacional de Energía	666.7	466.7		106.0	34.1		59.9			
Consejo Nacional de Calidad	548.0	400.0		58.1	30.4	2.9	56.6			
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	934.6	422.2		344.2	150.4	10.5	7.3			
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85.2	60.7		24.5						
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	120.6	72.2		46.1	1.1		1.2			
Consejo Salvadoreño del Café	1,057.3	355.2		644.4	30.1		27.6			
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	200,963.4	8,213.2		72,737.3	10,579.0	92,550.9	5,649.9		38.5	11,194.6
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	5,907.6	2,267.7		545.1	375.4	2,661.2	58.2			
Corporación Salvadoreña de Inversiones	3,631.6	827.2		264.0	315.0	8.3	37.4		1,664.7	515.0

- 3 -

RUBROS DE AGRUPACIÓN INSTITUCIONES	TOTALES	REMUNE RACIONES	PRESTACI ONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIO NES DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFE RENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFE RENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	72,717.8	23.9		19.8		72,673.4		0.7		
Fondo de Emergencia para el Café	4,300.3	170.6		34.6	15.2		1.0			4,078.9
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	1,720.8	965.3		354.9	23.2	15.0	71.5	290.9		
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	3,300.2	721.8		918.7	52.9	1,359.2	247.6			
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	2,919.4	2,421.1		469.6	24.1		4.6			
Escuela Nacional de Agricultura	1,318.1	669.6		613.0	19.7		15.8			
Autoridad Marítima Portuaria	1,034.0	676.7		183.8	138.6	20.8	14.1			
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	34,270.8	23,778.1		7,026.8	3,205.8	69.0	191.1			
Fondo Social para la Vivienda	69,782.0	4,839.8		3,640.4	6,956.9	3,977.7	1,562.7		40,311.6	8,492.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	43,362.5	8,340.9		14,612.7	8,337.5	2,012.0	6,560.9			3,498.5
Fondo de Conservación Vial	18,338.7	741.4		493.1	3,552.1		11,670.7			1,881.4
Autoridad de Aviación Civil	1,010.1	703.5		249.5	10.8		46.3			
Fondo Nacional de Vivienda Popular	50,794.1	1,242.3		752.4	2,744.2		707.3	168.5	12,806.0	32,373.4
Fondo Ambiental de El Salvador	904.8	189.7		56.5	8.4		405.9	244.3		
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,206.1	1,198.2		863.4	69.2		75.3			
Corporación Salvadoreña de Turismo	3,882.4	826.8		2,723.3	55.0	102.4	174.9			
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,486,152.7</b>	<b>328,578.4</b>	<b>269,660.9</b>	<b>266,577.6</b>	<b>45,959.7</b>	<b>219,175.0</b>	<b>38,739.0</b>	<b>177,749.8</b>	<b>75,111.6</b>	<b>64,600.7</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
POR ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013  
(Miles de Dólares)

ÁREAS DE GESTIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</u></b>	<b><u>186,578.8</u></b>	<b><u>65,912.4</u></b>	<b><u>4.4</u></b>
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	11,501.0	6,741.3	
FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	11,080.6	2,286.3	
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	144,006.0	51,855.7	
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	19,991.2	5,029.1	
<b><u>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</u></b>	<b><u>18,597.7</u></b>	<b><u>8,337.2</u></b>	<b><u>0.6</u></b>
CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR	1,592.3	663.2	
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	12,142.5	5,467.3	
UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	4,862.9	2,206.7	
<b><u>DESARROLLO SOCIAL</u></b>	<b><u>1,943,376.9</u></b>	<b><u>843,216.8</u></b>	<b><u>56.7</u></b>
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR	12,336.5	6,665.8	
INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	5,143.0	1,862.0	
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL	129,654.1	41,875.8	
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR	7,305.4	1,375.8	
INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS	254,240.7	115,186.1	
INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	308,336.8	153,966.9	
INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	17,584.0	7,855.4	
INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	59,253.0	12,745.7	
CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	6,400.9	1,821.1	
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	74,963.0	16,319.2	
CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	8,130.3	3,011.6	
HOSPITALES NACIONALES	245,505.9	119,236.0	
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS	4,159.3	1,169.7	

ÁREAS DE GESTIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	2,149.4	844.6	
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL (ISRI)	10,701.7	4,746.9	
HOGAR DE ANCIANOS "NARCISA CASTILLO", SANTA ANA	424.5	197.2	
CRUZ ROJA SALVADOREÑA	2,847.6	1,243.7	
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	42,080.0	14,207.4	
FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A			
CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO	44,107.5	20,653.7	
INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO	1,320.6	614.0	
INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	32,887.5	7,516.3	
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	673,845.2	310,101.9	
<b><u>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</u></b>	<b><u>558,093.0</u></b>	<b><u>211,607.1</u></b>	<b><u>14.3</u></b>
FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	5,161.8	1,739.8	
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	48,237.5	14,901.2	
CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	922.8	195.5	
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA	1,911.4	945.7	
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR	6,168.8	2,545.0	
CONSEJO NACIONAL DE ENERGIA	1,466.5	666.7	
CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR	4,210.4	934.6	
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	195.4	85.2	
CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA	269.3	120.6	
CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	1,928.5	1,057.3	
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	12,712.2	5,907.6	
CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES	11,968.5	3,631.6	
FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA	74,608.7	72,717.8	
FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFÉ	549.8	221.4	
COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	8,341.0	1,720.9	
INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA	7,821.1	3,300.2	
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL	10,525.3	2,919.4	
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA	2,971.4	1,318.1	
AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA	2,425.4	1,034.0	

ÁREAS DE GESTIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	133,286.7	56,398.1	
FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	143,188.3	13,917.2	
AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL	3,008.5	1,010.1	
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	50,656.5	16,777.8	
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR	2,156.4	904.8	
INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO	7,285.1	2,206.1	
CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO	13,039.2	3,882.4	
CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD	3,076.5	548.0	
<b><u>DEUDA PÚBLICA</u></b>	<b><u>156,860.6</u></b>	<b><u>81,562.6</u></b>	<b><u>5.5</u></b>
INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	79.3	39.7	
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS	5,683.4	2,944.6	
COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	26,673.9	16,069.6	
FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFÉ	7,263.8	4,078.9	
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	350.0		
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	28,605.4	13,383.9	
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	14,337.6	6,608.1	
FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL	9,731.9	4,421.5	
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	64,135.3	34,016.3	
<b><u>PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA</u></b>	<b><u>695,883.9</u></b>	<b><u>275,516.6</u></b>	<b><u>18.5</u></b>
LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA	47,345.5	19,597.6	
COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA	375,066.0	184,893.8	
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	138,721.5	34,270.8	
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA	134,750.9	36,754.4	
<b>T O T A L</b>	<b><u>3,559,390.9</u></b>	<b><u>1,486,152.7</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

**SECTOR PÚBLICO  
CONSOLIDADO,  
RECURSOS ORDINARIOS  
Y ESPECIALES  
ESTADOS DEL 1 AL 5**

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**POR RUBRO DE AGRUPACIÓN Y CUENTA PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**

(Miles de Dólares)

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b><u>I N G R E S O S</u></b>				<b><u>I N G R E S O S</u></b>			
<b>IMPUESTOS</b>	<b>3,941,076.9</b>	<b>2,111,291.4</b>	<b>53.6</b>	Transferencias Corrientes del Sector Público	366,744.2	45,489.6	12.4
Impuesto Sobre la Renta	1,512,800.0	464,442.0	30.7	Transferencias Corrientes del Sector Privado	437.7	212.5	48.5
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	18,800.0	9,549.4	50.8	Transferencias Corrientes del Sector Externo	12.6	105.4	836.5
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	184,600.0	96,272.1	52.2	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público	475,421.3	206,724.1	43.5
Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,058,200.0	950,707.1	46.2	<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>68,014.4</b>	<b>8,303.5</b>	<b>12.2</b>
Impuesto a Productos Específicos	116,476.9	84,089.3	72.2	Venta de Bienes Muebles	17.7	55.5	
Impuestos Diversos	50,200.0	23,582.3	47.0	Venta de Bienes Inmuebles	67,996.6	8,244.3	12.1
Anticipo de Impuesto sobre la Renta		482,649.2		Venta de Semovientes		3.6	
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>84,629.5</b>	<b>53,725.4</b>	<b>63.5</b>	Débito Fiscal	0.1	0.1	
Tasas	18,755.4	10,073.9	53.7	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>385,087.5</b>	<b>45,313.7</b>	<b>11.8</b>
Derechos	65,874.1	43,651.5	66.3	Transferencias de Capital del Sector Público	313,629.7	32,494.7	10.4
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>559,836.7</b>	<b>281,366.7</b>	<b>50.3</b>	Transferencias de Capital del Sector Externo	71,457.8	12,807.0	17.9
Del Sector Privado	338,721.3	171,710.3	50.7	Otras Transferencias de Capital		12.0	
Del Sector Público	221,115.4	109,656.4	49.6	<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>152,124.1</b>	<b>91,165.0</b>	<b>59.9</b>
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>566,072.1</b>	<b>247,497.9</b>	<b>43.7</b>	Recuperación de Inversiones en Títulosvalores	24,054.4	25,594.8	106.4
Venta de Bienes	63,266.7	24,433.0	38.6	Recuperación de Préstamos	128,069.7	65,570.2	51.2
Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	461,398.1	205,228.8	44.5	<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>655,719.3</b>	<b>366,162.7</b>	<b>55.8</b>
Ventas de Desechos y Residuos	342.7	370.2	108.0	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	108,088.0	69,918.4	64.7
Débito Fiscal	41,064.6	17,465.9	42.5	Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Externo	158,545.9	158,545.9	100.0
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>286,922.1</b>	<b>181,631.9</b>	<b>63.3</b>	Contratación de Empréstitos Internos	70,446.0	48,789.9	69.3
Rendimientos de Títulosvalores	85,590.2	80,797.2	94.4	Contratación de Empréstitos Externos	318,639.4	88,908.5	27.9
Intereses por Préstamos	76,495.2	41,918.5	54.8	<b>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</b>	<b>61,105.4</b>		
Multas e Intereses por Mora	22,305.3	17,743.5	79.5	Saldos Iniciales de Caja y Banco	60,662.2		
Arrendamiento de Bienes	16,940.6	8,421.7	49.7	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	443.2		
Garantías y Fianzas	666.7	262.2	39.3	<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>158,334.1</b>	<b>66,390.3</b>	<b>41.9</b>
Indemnizaciones y Valores no Reclamados	1,646.7	641.6	39.0	Contribuciones a Productos Especiales	158,334.1	66,390.3	41.9
Otros Ingresos no Clasificados	81,244.4	30,582.8	37.6				
Débito Fiscal	2,033.0	1,264.4	62.2				
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>842,615.8</b>	<b>252,531.6</b>	<b>30.0</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7,761,537.9</b>	<b>3,705,380.1</b>	<b>47.7</b>

- 2 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b>E G R E S O S</b>				<b>E G R E S O S</b>			
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>2,293,544.0</b>	<b>1,062,624.2</b>	<b>46.3</b>	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	50,028.2	27,834.7	55.6
Remuneraciones Permanentes	1,553,838.4	723,181.8	46.5	Otros Gastos no Clasificados	20,507.7	11,509.3	56.1
Remuneraciones Eventuales	430,239.2	202,446.0	47.1	Crédito Fiscal	1,407.5	652.7	46.4
Remuneraciones Extraordinarias	20,934.2	8,546.2	40.8	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>918,472.2</b>	<b>433,643.4</b>	<b>47.2</b>
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Púlicas	152,043.9	60,994.1	40.1	Transferencias Corrientes al Sector Público	465,671.0	129,768.4	27.9
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	87,348.8	48,984.8	56.1	Transferencias Corrientes al Sector Privado	444,805.9	300,400.8	67.5
Gastos de Representación	8,295.0	4,107.5	49.5	Transferencias Corrientes al Sector Externo	7,995.3	3,474.2	43.5
Indemnizaciones	20,546.7	9,764.8	47.5	<b>INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS</b>	<b>669,026.5</b>	<b>54,743.6</b>	<b>8.2</b>
Comisiones por Servicios Personales	406.0	81.6	20.1	Bienes Muebles	103,091.6	15,532.9	15.1
Remuneraciones Diversas	19,891.8	4,517.4	22.7	Bienes Inmuebles	10,110.5	1,336.5	13.2
<b>PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>600,336.3</b>	<b>269,660.9</b>	<b>44.9</b>	Semovientes	5.9		
Beneficios Previsionales	600,336.3	269,660.9	44.9	Intangibles	10,447.1	4,121.6	39.5
<b>ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1,233,539.6</b>	<b>475,718.7</b>	<b>38.6</b>	Estudios de Preinversión	46,163.4	976.3	2.1
Bienes de Uso y Consumo	510,881.5	191,852.1	37.6	Infraestructuras	486,247.9	32,108.5	6.6
Servicios Básicos	182,268.7	105,691.7	58.0	Crédito Fiscal	12,960.1	667.8	5.2
Servicios Generales y Arrendamientos	320,673.0	125,890.0	39.3	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>698,315.8</b>	<b>257,737.8</b>	<b>36.9</b>
Pasajes y Viáticos	18,320.2	7,020.1	38.3	Transferencias de Capital al Sector Público	585,947.0	200,159.9	34.2
Consultorías, Estudios e Investigaciones	174,410.5	35,244.0	20.2	Transferencias de Capital al Sector Privado	112,326.8	57,577.9	51.3
Crédito Fiscal	26,985.7	10,020.8	37.1	Otras Transferencias de Capital	42.0		
<b>GASTOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>651,591.8</b>	<b>329,255.6</b>	<b>50.5</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>197,072.4</b>	<b>76,583.3</b>	<b>38.9</b>
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	93,205.3	55,708.4	59.8	Inversiones en Títulosvalores	40,448.4	13,900.7	34.4
Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	310,518.4	155,210.9	50.0	Préstamos	156,624.0	62,682.6	40.0
Intereses y Comisiones de Empréstitos Internos	8,443.3	4,051.5	48.0	<b>AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>372,633.3</b>	<b>192,778.1</b>	<b>51.7</b>
Intereses y Comisiones de Empréstitos Externos	129,153.3	58,278.7	45.1	Rescate de Colocaciones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	38,407.2	30,621.3	100.0
Impuestos, Tasas y Derechos	38,328.1	16,009.4	41.8	Amortización de Empréstitos Internos	44,902.4	22,209.6	49.5
				Amortización de Empréstitos Externos	289,323.7	139,947.2	48.4
				<b>TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>115,210.7</b>	<b>29,027.7</b>	<b>25.2</b>

- 3 -

RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%	RUBRO / CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<u>E G R E S O S</u>				<u>E G R E S O S</u>			
Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	115,210.7	29,027.7	25.2	<u>TOTAL EGRESOS</u>	<u>7,761,537.9</u>	<u>3,181,773.3</u>	41.0
<b>ASIGNACIONES POR APLICAR</b>	<b>11,795.3</b>			<u>SUPERAVIT PRESUPUESTARIO</u>		<u>523,606.8</u>	
Asignaciones por Aplicar Gastos Corrientes	11,795.3			<u>TOTAL IGUAL INGRESOS</u>		<u>3,705,380.1</u>	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Subdirector General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
(Miles de Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6,281,153.1</b>	<b>3,128,044.9</b>	<b>3,153,108.2</b>	<b>49.8</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>3,941,076.9</b>	<b>2,111,291.4</b>	<b>1,829,785.5</b>	<b>53.6</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>1,512,800.0</b>	<b>464,442.0</b>	<b>1,048,358.0</b>	<b>30.7</b>
11101 De Personas Naturales Asalariadas	324,829.0	79,922.3	244,906.7	24.6
11102 De Personas Naturales no Asalariadas	252,964.2	26,449.0	226,515.2	10.5
11103 De Personas Jurídicas	799,652.2	276,180.5	523,471.7	34.5
11104 Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	135,354.6	81,890.2	53,464.4	60.5
<b>IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES</b>	<b>18,800.0</b>	<b>9,549.4</b>	<b>9,250.6</b>	<b>50.8</b>
11201 De Transferencia de Bienes Raíces	18,800.0	9,549.4	9,250.6	50.8
<b>IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR</b>	<b>184,600.0</b>	<b>96,272.1</b>	<b>88,327.9</b>	<b>52.2</b>
11301 Aranceles a la Importación	184,600.0	96,272.1	88,327.9	52.2
<b>IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA</b>				
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2,058,200.0</b>	<b>950,707.1</b>	<b>1,107,492.9</b>	<b>46.2</b>
11401 Sobre Transacciones Internas	716,997.6	325,108.2	391,889.4	45.3
11402 Sobre Transacciones con el Exterior	1,218,784.8	540,722.3	678,062.5	44.4
11403 Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción	122,417.6	84,876.6	37,541.0	69.3
<b>IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS</b>	<b>116,476.9</b>	<b>84,089.3</b>	<b>32,387.6</b>	<b>72.2</b>
11501 Específico sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	14,633.0	7,292.6	7,340.4	49.8
11502 Específico sobre Cerveza	25,543.3	18,902.9	6,640.4	74.0

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
11503 Especifico sobre Productos de Tabaco	13,796.3	6,315.6	7,480.7	45.8
11505 Sobre Gasolina		13,573.3	13,573.3	
11508 Especifico sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	443.9	555.5	111.6	125.1
11509 Ad-valorem sobre sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas	2,033.7	2,190.2	156.5	107.7
11510 Ad-valorem sobre Cerveza	5,786.6	5,947.2	979.9	102.8
11511 Ad-valorem sobre Productos de Tabaco	15,193.7	7,691.6	7,502.1	50.6
11512 Ad-valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Simples o Endulzadas	30,265.4	17,670.1	12,595.3	58.4
11513 Ad-valorem sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes	860.8	183.4	677.4	21.3
11514 Ad-valorem sobre Bebidas Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo	7,036.8	3,042.5	3,994.3	43.2
11516 Ad-valorem Sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	715.0	686.0	29.0	95.9
11517 Especifico Sobre Alcohol Etílico Potable	168.4	38.4	130.0	22.8
<b>IMPUESTOS DIVERSOS</b>	<b>50,200.0</b>	<b>23,582.3</b>	<b>26,617.7</b>	<b>47.0</b>
11601 De Migración y Turismo	1,100.0	542.4	557.6	49.3
11602 Sobre Llamadas Telefónicas Provenientes del Exterior	40,400.0	17,777.8	22,622.2	44.0
11603 Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional	8,700.0	5,262.1	3,437.9	60.5
<b>ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>482,649.2</b>	<b>482,649.2</b>	
11901 Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas		267,042.0	267,042.0	
11903 Sobre la Renta de Personas Naturales no Asalariadas		8,370.1	8,370.1	
11905 Sobre la Renta de Personas Jurídicas y Otros		190,156.0	190,156.0	
11907 Sobre la Renta de Personas Naturales		17,081.1	17,081.1	

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>84,629.5</b>	<b>53,725.4</b>	<b>30,904.1</b>	<b>63.5</b>
<b>TASAS</b>	<b>18,755.4</b>	<b>10,073.9</b>	<b>8,681.5</b>	<b>53.7</b>
12102 Por Uso de Centros Destinados a Almacenes	178.1	123.3	54.8	69.2
12103 Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios	1,056.8	296.3	760.5	28.0
12104 Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios	633.8	313.5	320.3	49.5
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	3,062.5	850.6	2,211.9	27.8
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	3,131.3	1,119.8	2,011.5	35.8
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	14.4	13.4	1.0	93.1
12199 Tasas Diversas	10,678.5	7,357.0	3,321.5	68.9
<b>DERECHOS</b>	<b>65,874.1</b>	<b>43,651.5</b>	<b>22,222.6</b>	<b>66.3</b>
12201 Por Registro de Comercio	11,087.3	6,640.5	4,446.8	59.9
12202 Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas	23,441.7	11,446.1	11,995.6	48.8
12203 Por Permisos y Matrículas de Armas	1,991.0	1,038.8	952.2	52.2
12204 Por Examen y Matriculas de Estudiantes	423.2	33.9	389.3	8.0
12205 Por Permisos de Circulación de Vehículos	13,815.8	9,317.9	4,497.9	67.4
12206 Por Licencias para Conducir o Similares	1,804.1	1,276.9	527.2	70.8
12207 Por Patentes, Marcas de Fabrica y Otros	1,362.1	712.3	649.8	52.3
12208 Por Regalías	38.2	2.7	35.5	7.1
12299 Derechos Diversos	11,910.7	13,182.4	1,271.7	110.7
<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>559,836.7</b>	<b>281,366.7</b>	<b>278,470.0</b>	<b>50.3</b>
<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>338,721.3</b>	<b>171,710.3</b>	<b>167,011.0</b>	<b>50.7</b>
13101 Contribuciones Patronales	226,877.7	115,787.4	111,090.3	51.0

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
13102 Contribuciones Laborales	111,843.6	55,922.9	55,920.7	50.0
<b>DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>221,115.4</b>	<b>109,656.4</b>	<b>111,459.0</b>	<b>49.6</b>
13201 Contribuciones Patronales	130,297.6	65,823.8	64,473.8	50.5
13202 Contribuciones Laborales	81,925.3	42,335.7	39,589.6	51.7
13203 Contribuciones Estatales	8,892.5	1,496.9	7,395.6	16.8
<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>566,072.1</b>	<b>247,497.9</b>	<b>318,574.2</b>	<b>43.7</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>63,266.7</b>	<b>24,433.0</b>	<b>38,833.7</b>	<b>38.6</b>
14101 Venta de Bienes Comerciales	58,619.1	23,217.6	35,401.5	39.6
14102 Venta de Bienes Industriales	414.2	234.0	180.2	56.5
14199 Venta de Bienes Diversos	4,233.4	981.4	3,252.0	23.2
<b>INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>461,398.1</b>	<b>205,228.8</b>	<b>256,169.3</b>	<b>44.5</b>
14201 Servicios Básicos	348,011.3	151,027.6	196,983.7	43.4
14202 Servicios de Educación y Salud	13,170.2	8,103.4	5,066.8	61.5
14203 Servicios Turísticos y Ecológicos	2,279.6	1,174.3	1,105.3	51.5
14204 Servicios de Transporte y Correos	2,500.0	1,269.5	1,230.5	50.8
14205 Servicios Portuarios	31,416.3	16,236.1	15,180.2	51.7
14206 Servicios Aeroportuarios	27,007.3	16,880.8	10,126.5	62.5
14207 Servicios Ferroviarios		0.2	0.2	
14299 Servicios Diversos	37,013.4	10,536.9	26,476.5	28.5
<b>VENTAS DE DESECHOS Y RESIDUOS</b>	<b>342.7</b>	<b>370.2</b>	<b>27.5</b>	<b>108.0</b>
14301 De Bienes Comerciales		0.2	0.2	
14399 De Bienes Diversos	342.7	370.0	27.3	108.0

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>DÉBITO FISCAL</b>	<b>41,064.6</b>	<b>17,465.9</b>	<b>23,598.7</b>	<b>42.5</b>
14901 Débito Fiscal	41,064.6	17,465.9	23,598.7	42.5
<b>INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS</b>	<b>286,922.1</b>	<b>181,631.9</b>	<b>105,290.2</b>	<b>63.3</b>
<b>RENDIMIENTOS DE TÍTULOSVALORES</b>	<b>85,590.2</b>	<b>80,797.2</b>	<b>4,793.0</b>	<b>94.4</b>
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	2,165.9	1,081.5	1,084.4	49.9
15102 Rentabilidad de Letras del Tesoro	182.0	102.5	79.5	56.3
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	8,943.8	6,810.1	2,133.7	76.1
15106 Dividendos de Acciones	72,354.3	71,465.4	888.9	98.8
15199 Otras Rentabilidades Financieras	1,944.2	1,337.7	606.5	68.8
<b>INTERESES POR PRÉSTAMOS</b>	<b>76,495.2</b>	<b>41,918.5</b>	<b>34,576.7</b>	<b>54.8</b>
15201 Al Gobierno Central	1,573.0	708.5	864.5	45.0
15202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales	11.8		11.8	
15203 A Empresas Públicas no Financieras	180.3	74.4	105.9	41.3
15204 A Empresas Públicas Financieras		0.6	0.6	
15206 A Municipalidades	438.0	221.6	216.4	50.6
15207 A Empresas Privadas no Financieras	3,712.8	1,196.7	2,516.1	32.2
15208 A Empresas Privadas Financieras	4,525.1	2,387.5	2,137.6	52.8
15209 A Organismos sin Fines de Lucro		66.7	66.7	
15210 A Personas Naturales	66,054.2	37,262.5	28,791.7	56.4
<b>MULTAS E INTERESES POR MORA</b>	<b>22,305.3</b>	<b>17,743.5</b>	<b>4,561.8</b>	<b>79.5</b>
15301 Multas por Mora de Impuestos	6,000.0	4,050.8	1,949.2	67.5
15302 Intereses por Mora de Impuestos	5,440.3	2,585.2	2,855.1	47.5

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
15303	Multas por Mora de Seguridad Social	2,623.5	1,191.4	1,432.1	45.4
15304	Intereses por Mora de Seguridad Social	4.8	4.2	0.6	87.5
15305	Intereses por Mora en Amortización de Préstamos	50.7	20.3	30.4	40.0
15306	Multas por Infracciones de Tránsito		5,462.8	5,462.8	#¡DIV/0!
15307	Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito		222.8	222.8	#¡DIV/0!
15399	Multas e Intereses Diversos	8,186.0	4,206.0	3,980.0	51.4
<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		<b>16,940.6</b>	<b>8,421.7</b>	<b>8,518.9</b>	<b>49.7</b>
15401	Arrendamientos de Bienes Muebles	7,085.2	3,345.8	3,739.4	47.2
15402	Arrendamientos de Bienes Inmuebles	9,303.2	4,868.3	4,434.9	52.3
15499	Arrendamientos de Bienes Diversos	552.2	207.6	344.6	37.6
<b>GARANTÍAS Y FIANZAS</b>		<b>666.7</b>	<b>262.2</b>	<b>404.5</b>	<b>39.3</b>
15501	Garantías de Contratos de Obras		11.5	11.5	
15502	Garantías de Contratos Generales	651.7	243.6	408.1	37.4
15503	Fianzas	15.0	7.1	7.9	47.3
<b>INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS</b>		<b>1,646.7</b>	<b>641.6</b>	<b>1,005.1</b>	<b>39.0</b>
15602	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles	1,131.1	140.7	990.4	12.4
15603	Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles	509.1	490.1	19.0	96.3
15699	Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Diversos	6.5	10.8	4.3	166.2
<b>OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS</b>		<b>81,244.4</b>	<b>30,582.8</b>	<b>50,661.6</b>	<b>37.6</b>
15701	Diferenciales Cambiarios	116.3	116.3		100.0
15702	Primas de Seguros	5,337.9	2,204.7	3,133.2	41.3
15703	Rentabilidad de Cuentas Bancarias	1,524.7	1,126.8	397.9	73.9

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
15799 Ingresos Diversos	74,265.5	27,135.0	47,130.5	36.5
<b>DÉBITO FISCAL</b>	<b>2,033.0</b>	<b>1,264.4</b>	<b>768.6</b>	<b>62.2</b>
15901 Débito Fiscal	2,033.0	1,264.4	768.6	62.2
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>842,615.8</b>	<b>252,531.6</b>	<b>590,084.2</b>	<b>30.0</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>366,744.2</b>	<b>45,489.6</b>	<b>321,254.6</b>	<b>12.4</b>
16201 Transferencias Corrientes del Sector Público	366,744.2	45,489.6	321,254.6	12.4
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>437.7</b>	<b>212.5</b>	<b>225.2</b>	<b>48.5</b>
16301 De Empresas Privadas no Financieras	272.2	129.3	142.9	47.5
16302 De Empresas Privadas Financieras	33.1	18.1	15.0	54.7
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	38.3	9.9	28.4	25.8
16304 De Personas Naturales	94.1	55.2	38.9	58.7
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO</b>	<b>12.6</b>	<b>105.4</b>	<b>92.8</b>	<b>836.5</b>
16403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales		85.8	85.8	
16405 De Organismos sin Fines de Lucro	12.6	19.6	7.0	
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>475,421.3</b>	<b>206,724.1</b>	<b>268,697.2</b>	<b>43.5</b>
16599 Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	475,421.3	206,724.1	268,697.2	43.5
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>605,226.0</b>	<b>144,782.2</b>	<b>460,443.8</b>	<b>23.9</b>
<b>VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>68,014.4</b>	<b>8,303.5</b>	<b>59,710.9</b>	<b>12.2</b>
<b>VENTA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>17.7</b>	<b>55.5</b>	<b>37.8</b>	<b>313.6</b>
21101 Venta de Mobiliarios	0.9	0.4	0.5	44.4

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
21102 Venta de Maquinarias y Equipos	0.8		0.8	
21104 Venta de Equipos Informáticos	3.5	0.1	3.4	2.9
21105 Venta de Vehículos de Transporte	12.0	54.5	42.5	454.2
21199 Venta de Otros Bienes Muebles	0.5	0.5		100.0
<b>VENTA DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>67,996.6</b>	<b>8,244.3</b>	<b>59,752.3</b>	<b>12.1</b>
21201 Venta de Terrenos	557.7	1,427.7	870.0	256.0
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	250.0	4,465.7	4,215.7	1,786.3
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	67,188.9	2,350.9	64,838.0	3.5
<b>VENTA DE SEMOVIENTES</b>		<b>3.6</b>	<b>3.6</b>	
21301 Venta de Ganado Vacuno		0.1	0.1	
21302 Venta de Ganado Caballar		0.1	0.1	
21303 Venta de Ganado Porcino		2.6	2.6	
21399 Venta de Otros Semovientes		0.8	0.8	
<b>DÉBITO FISCAL</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>		<b>100.0</b>
21901 Débito Fiscal	0.1	0.1		100.0
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>385,087.5</b>	<b>45,313.7</b>	<b>339,773.8</b>	<b>11.8</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>313,629.7</b>	<b>32,494.7</b>	<b>281,135.0</b>	<b>10.4</b>
22201 Transferencias de Capital del Sector Público	313,629.7	32,494.7	281,135.0	10.4
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO</b>	<b>71,457.8</b>	<b>12,807.0</b>	<b>58,650.8</b>	<b>17.9</b>
22403 De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	44,612.5	8,161.4	36,451.1	18.3
22404 De Organismos Multilaterales	26,845.3	4,645.6	22,199.7	17.3

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>12.0</b>	12.0	
22599 Transferencias de Capital Diversas del Sector Público		12.0	12.0	
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>152,124.1</b>	<b>91,165.0</b>	<b>60,959.1</b>	<b>59.9</b>
<b>RECUPERACIÓN DE INVERSIONES EN TÍTULOSVALORES</b>	<b>24,054.4</b>	<b>25,594.8</b>	<b>1,540.4</b>	<b>106.4</b>
23101 Liquidación de Bonos	2.5	485.3	482.8	19,412.0
23105 Liquidación de Depósitos a Plazo	19,701.4	13,674.2	6,027.2	69.4
23199 Liquidación de Otros Títulosvalores	4,350.5	11,435.3	7,084.8	262.9
<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>128,069.7</b>	<b>65,570.2</b>	<b>62,499.5</b>	<b>51.2</b>
23201 Al Gobierno Central	4,243.7	2,054.8	2,188.9	48.4
23202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2,703.7	3,657.1	953.4	135.3
23203 A Empresas Públicas no Financieras	1,063.3	537.6	525.7	50.6
23206 A Municipalidades	418.1	209.0	209.1	50.0
23207 A Empresas Privadas no Financieras	5,749.5	1,606.1	4,143.4	27.9
23208 A Empresas Privadas Financieras	24,379.7	19,902.1	4,477.6	81.6
23210 A Personas Naturales	89,511.7	37,603.5	51,908.2	42.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>655,719.3</b>	<b>366,162.7</b>	<b>289,556.6</b>	<b>55.8</b>
<b>ENDEUDAMIENTO PÚBLICO</b>	<b>655,719.3</b>	<b>366,162.7</b>	<b>289,556.6</b>	<b>55.8</b>
<b>COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL</b>	<b>108,088.0</b>	<b>69,918.4</b>	<b>38,169.6</b>	<b>64.7</b>
31199 Títulosvalores Diversos	108,088.0	69,918.4	38,169.6	64.7
<b>COLOCACIONES DE TITULOSVALORES EN EL MERCADO EXTERNO</b>	<b>158,545.9</b>	<b>158,545.9</b>		
31201 Bonos del Estado	158,545.9	158,545.9		
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS INTERNOS</b>	<b>70,446.0</b>	<b>48,789.9</b>	<b>21,656.1</b>	<b>69.3</b>

CONCEPTO		PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
31301	De Gobierno Central	325.0		325.0	
31304	De Empresas Públicas Financieras	15,000.0			
31307	De Empresas Privadas no Financieras	50,000.0	45,140.0		
31308	De Empresas Privadas Financieras	5,121.0	3,649.9	1,471.1	71.3
<b>CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS EXTERNOS</b>		<b>318,639.4</b>	<b>88,908.5</b>	<b>229,730.9</b>	<b>27.9</b>
31402	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales		2,000.0	2,000.0	
31403	De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	6,230.4	19,501.1	13,270.7	313.0
31404	De Organismos Multilaterales	312,409.0	67,407.4	245,001.6	21.6
<b><u>SALDOS DE AÑOS ANTERIORES</u></b>		<b>61,105.4</b>		<b>61,105.4</b>	
<b>SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO</b>		<b>60,662.2</b>		<b>60,662.2</b>	
32101	Saldo Inicial en Caja	9,685.9		9,685.9	
32102	Saldo Inicial en Banco	50,976.3		50,976.3	
<b>CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES</b>		<b>443.2</b>		<b>443.2</b>	
32201	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	443.2		443.2	
<b><u>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</u></b>		<b>158,334.1</b>	<b>66,390.3</b>	<b>91,943.8</b>	<b>41.9</b>
<b>CONTRIBUCIONES A PRODUCTOS ESPECIALES</b>		<b>158,334.1</b>	<b>66,390.3</b>	<b>91,943.8</b>	<b>41.9</b>
41101	Contribución Especial sobre el Diesel y Gasolina	70,602.7	36,780.0	33,822.7	52.1
41103	Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	41,930.0		41,930.0	
41104	Contribución Especial para la Promoción Turística	10,500.0	4,406.4	6,093.6	42.0
41105	Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte				
	Colectivo de Pasajeros	35,301.4	18,445.7	16,855.7	52.3

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA	% DE EJECUCION
41106 Contribución Especial Atención Víctimas Accidentes de Transito		6,758.2		
<b><u>TOTAL INGRESOS</u></b>	<b><u>7.761.537.9</u></b>	<b><u>3.705.380.1</u></b>	<b><u>4.056.157.8</u></b>	<b><u>47.7</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
**POR UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**

(Miles de Dólares)

UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>57,856.3</b>	<b>29,919.8</b>	<b>27,936.5</b>
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	40,036.2	21,144.6	18,891.6
UNIDADES OPERATIVAS	17,820.1	8,775.2	9,044.9
<b>CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA</b>	<b>36,900.0</b>	<b>15,939.9</b>	<b>20,960.1</b>
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	15,195.8	5,981.6	9,214.2
UNIDADES OPERATIVAS	21,704.2	9,958.3	11,745.9
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>26,214.7</b>	<b>13,280.4</b>	<b>12,934.3</b>
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	14,713.7	6,539.1	8,174.6
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	7,110.2	4,191.3	2,918.9
UNIDADES OPERATIVAS	7,603.5	2,347.8	5,255.7
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES	11,501.0	6,741.3	4,759.7
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	872.9	523.7	349.2
UNIDADES OPERATIVAS	10,628.1	6,217.6	4,410.5
<b>TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL</b>	<b>848.3</b>	<b>427.9</b>	<b>420.4</b>
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	821.1	427.9	393.2
UNIDADES OPERATIVAS	27.2	0.0	27.2
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>	<b>309,467.6</b>	<b>109,800.5</b>	<b>199,667.1</b>
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	149,866.8	56,281.2	93,585.6
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	40,313.1	26,792.8	13,520.3
UNIDADES OPERATIVAS	109,553.7	29,488.4	80,065.3
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR	12,336.5	6,665.8	5,670.7
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4,934.4	2,250.0	2,684.4
UNIDADES OPERATIVAS	7,402.1	4,415.8	2,986.3

- 2 -

UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARRO DE LA MUJER	5,143.0	1,862.0	3,281.0
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	864.1	402.3	461.8
UNIDADES OPERATIVAS	4,278.9	1,459.7	2,819.2
FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE E.S.	129,654.1	41,875.8	87,778.3
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3,615.1	1,338.3	2,276.8
UNIDADES OPERATIVAS	126,039.0	40,537.5	85,501.5
FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA	5,161.8	1,739.9	3,421.9
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	605.6	233.2	372.4
UNIDADES OPERATIVAS	4,556.2	1,506.7	3,049.5
AGENCIA DE PROMOCION DE EXPORTACIONES E INVERSIONES ES	7,305.4	1,375.8	5,929.6
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	7,305.4	1,375.8	5,929.6
<b>TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL</b>	<b>2,323.7</b>	<b>659.8</b>	<b>1,663.9</b>
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,528.7	448.4	1,080.3
UNIDADES OPERATIVAS	795.0	211.4	583.6
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>395,445.3</b>	<b>170,428.8</b>	<b>225,016.5</b>
MINISTERIO DE HACIENDA	82,778.5	33,358.8	49,419.7
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	23,240.9	9,611.3	13,629.6
UNIDADES OPERATIVAS	59,537.6	23,747.5	35,790.1
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA	47,345.5	19,597.6	27,747.9
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4,153.1	1,500.2	2,652.9
UNIDADES OPERATIVAS	43,192.4	18,097.4	25,095.0
INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS	254,240.7	115,186.1	139,054.6
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	5,434.9	2,431.0	3,003.9
UNIDADES OPERATIVAS	248,805.8	112,755.1	136,050.7
FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSION	11,080.6	2,286.3	8,794.3
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	487.3	169.6	317.7
UNIDADES OPERATIVAS	10,593.3	2,116.7	8,476.6

- 3 -

UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>44,533.2</b>	<b>28,130.7</b>	<b>16,402.5</b>
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	8,678.7	4,666.2	4,012.5
UNIDADES OPERATIVAS	35,854.5	23,464.5	12,390.0
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>326,980.6</b>	<b>130,516.5</b>	<b>196,464.1</b>
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	162,983.3	73,631.7	89,351.6
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	7,425.2	2,855.3	4,569.9
UNIDADES OPERATIVAS	155,558.1	70,776.4	84,781.7
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA	144,006.1	51,855.7	92,150.4
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4,934.4	1,369.1	3,565.3
UNIDADES OPERATIVAS	139,071.7	50,486.6	88,585.1
CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA	19,991.2	5,029.1	14,962.1
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4,489.9	394.4	4,095.5
UNIDADES OPERATIVAS	15,501.3	4,634.7	10,866.6
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b>	<b>5,914.6</b>	<b>2,816.7</b>	<b>3,097.9</b>
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2,820.7	1,466.3	1,354.4
UNIDADES OPERATIVAS	3,093.9	1,350.4	1,743.5
<b>ORGANO JUDICIAL</b>	<b>245,953.6</b>	<b>88,819.7</b>	<b>157,133.9</b>
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	244,361.3	88,156.5	156,204.8
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	46,462.3	19,601.2	26,861.1
UNIDADES OPERATIVAS	197,899.0	68,555.3	129,343.7
CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR	1,592.3	663.2	929.1
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,592.3	663.2	929.1
<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>39,200.4</b>	<b>19,813.6</b>	<b>19,386.8</b>
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	6,833.4	3,359.1	3,474.3
UNIDADES OPERATIVAS	32,367.0	16,454.5	15,912.5
<b>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>21,200.0</b>	<b>10,947.0</b>	<b>10,253.0</b>
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3,425.5	1,754.5	1,671.0
UNIDADES OPERATIVAS	17,774.5	9,192.5	8,582.0

- 4 -

UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
<b>PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>8,900.0</b>	<b>3,822.5</b>	<b>5,077.5</b>
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4,273.0	1,731.4	2,541.6
UNIDADES OPERATIVAS	4,627.0	2,091.1	2,535.9
<b>RAMO DE GOBERNACION</b>	<b>327,728.4</b>	<b>162,255.6</b>	<b>165,472.8</b>
MINISTERIO DE GOBERNACION	19,312.3	8,249.0	11,063.3
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	5,440.8	2,059.3	3,381.5
UNIDADES OPERATIVAS	13,871.5	6,189.7	7,681.8
INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL	308,416.1	154,006.6	154,409.5
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2,125.7	974.5	1,151.2
UNIDADES OPERATIVAS	306,290.4	153,032.1	153,258.3
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>374,711.7</b>	<b>164,238.8</b>	<b>210,472.9</b>
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	357,706.3	156,564.8	201,141.5
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	5,630.1	2,197.2	3,432.9
UNIDADES OPERATIVAS	352,076.2	154,367.6	197,708.6
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	12,142.5	5,467.3	6,675.2
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	5,768.1	2,660.6	3,107.5
UNIDADES OPERATIVAS	6,374.4	2,806.7	3,567.7
UNIDAD TECNICA EJECUTIVA DEL SECTOR JUSTICIA	4,862.9	2,206.7	2,656.2
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4,584.4	2,122.9	2,461.5
UNIDADES OPERATIVAS	278.5	83.8	194.7
<b>RAMO DE EDUCACION</b>	<b>1,000,116.3</b>	<b>454,713.6</b>	<b>545,402.7</b>
MINISTERIO DE EDUCACION	833,785.1	412,960.6	420,824.5
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	30,090.3	11,147.2	18,943.1
UNIDADES OPERATIVAS	803,694.8	401,813.4	401,881.4
INSTITUTO SALV. PARA EL DESARR INTEG. DE LA NIÑEZ Y ADOLESCE	17,584.0	7,855.4	9,728.6
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3,808.1	1,737.1	2,071.0
UNIDADES OPERATIVAS	13,775.9	6,118.3	7,657.6

- 5 -

UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL	59,253.0	12,745.7	46,507.3
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3,603.7	1,323.6	2,280.1
UNIDADES OPERATIVAS	55,649.3	11,422.1	44,227.2
CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	6,400.9	1,821.1	4,579.8
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,482.7	506.5	976.2
UNIDADES OPERATIVAS	4,918.2	1,314.6	3,603.6
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	74,963.0	16,319.2	58,643.8
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	12,638.3	2,075.3	10,563.0
UNIDADES OPERATIVAS	62,324.7	14,243.9	48,080.8
CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION	8,130.3	3,011.6	5,118.7
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,775.3	561.6	1,213.7
UNIDADES OPERATIVAS	6,355.0	2,450.0	3,905.0
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>756,982.5</b>	<b>257,614.6</b>	<b>499,367.9</b>
MINISTERIO DE SALUD	449,114.1	115,969.1	333,145.0
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	66,750.0	24,020.9	42,729.1
UNIDADES OPERATIVAS	382,364.1	91,948.2	290,415.9
HOSPITALES NACIONALES	245,505.9	119,236.0	126,269.9
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	28,838.2	14,030.9	14,807.3
UNIDADES OPERATIVAS	216,667.7	105,205.1	111,462.6
CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA	2,149.4	844.6	1,304.8
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,424.8	547.8	877.0
UNIDADES OPERATIVAS	724.6	296.8	427.8
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL (ISRI)	10,701.7	4,746.9	5,954.8
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,849.6	800.8	1,048.8
UNIDADES OPERATIVAS	8,852.1	3,946.1	4,906.0
HOGAR DE ANCIANOS "NARCISA CASTILLO", SANTA ANA	424.5	197.2	227.3
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	424.5	197.2	227.3

- 6 -

UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
CRUZ ROJA SALVADOREÑA	2,847.6	1,243.7	1,603.9
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	609.5	268.9	340.6
UNIDADES OPERATIVAS	2,238.1	974.8	1,263.3
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	42,080.0	14,207.4	27,872.6
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2,096.5	712.3	1,384.2
UNIDADES OPERATIVAS	39,983.5	13,495.1	26,488.4
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS (DNM)	4,159.3	1,169.7	2,989.6
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,639.3	555.8	1,083.5
UNIDADES OPERATIVAS	2,520.0	613.9	1,906.1
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</b>	<b>765,941.6</b>	<b>344,148.5</b>	<b>421,793.1</b>
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	13,780.7	5,262.6	8,518.1
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	5,321.6	2,133.9	3,187.7
UNIDADES OPERATIVAS	8,459.1	3,128.7	5,330.4
FDO DE PROTEC.DE LISIADOS Y DISCAP.A CONCECUENC.CONFLIC.ARMA	44,107.6	20,653.7	23,453.9
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,024.9	422.1	602.8
UNIDADES OPERATIVAS	43,082.7	20,231.6	22,851.1
INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO	1,320.6	614.0	706.6
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,320.5	614.0	706.5
UNIDADES OPERATIVAS	0.1	0.0	0.1
INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACION PROFESIONAL	32,887.5	7,516.3	25,371.2
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3,830.1	929.1	2,901.0
UNIDADES OPERATIVAS	29,057.4	6,587.2	22,470.2
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	673,845.2	310,101.9	363,743.3
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	58,410.0	21,563.9	36,846.1
UNIDADES OPERATIVAS	615,435.2	288,538.0	326,897.2
<b>RAMO DE ECONOMIA</b>	<b>690,896.7</b>	<b>339,709.7</b>	<b>351,187.0</b>
MINISTERIO DE ECONOMIA	162,813.2	88,694.7	74,118.5
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	6,055.0	2,882.2	3,172.8
UNIDADES OPERATIVAS	156,758.2	85,812.5	70,945.7

- 7 -

UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO	53,920.9	17,845.8	36,075.1
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11,486.4	5,150.5	6,335.9
UNIDADES OPERATIVAS	42,434.5	12,695.3	29,739.2
CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA	922.9	195.5	727.4
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	542.9	83.1	459.8
UNIDADES OPERATIVAS	380.0	112.4	267.6
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA	1,911.4	945.7	965.7
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,911.4	945.7	965.7
DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR	6,168.8	2,544.9	3,623.9
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,855.6	772.6	1,083.0
UNIDADES OPERATIVAS	4,313.2	1,772.3	2,540.9
CONSEJO NACIONAL DE ENERGIA	1,466.5	666.7	799.8
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,466.5	666.7	799.8
CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD	3,076.5	548.0	2,528.5
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	574.4	168.8	405.6
UNIDADES OPERATIVAS	2,502.1	379.2	2,122.9
CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE ES	4,210.4	934.6	3,275.8
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4,210.4	934.6	3,275.8
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	195.4	85.2	110.2
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	195.4	85.2	110.2
CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA	269.3	120.6	148.7
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	269.3	120.6	148.7
CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFE	1,928.5	1,057.3	871.2
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,456.2	805.8	650.4
UNIDADES OPERATIVAS	472.3	251.5	220.8
COMISION EJECUTIVA HIDROELECTRICA DEL RIO LEMPA	338,575.6	137,799.2	200,776.4
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	43,940.3	12,850.6	31,089.7
UNIDADES OPERATIVAS	294,635.3	124,948.6	169,686.7

- 8 -

UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
SUPERINTENDENCIA GRAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	12,712.2	5,907.6	6,804.6
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	12,712.2	5,907.6	6,804.6
CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES	11,961.7	3,624.9	8,336.8
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3,410.7	1,356.6	2,054.1
UNIDADES OPERATIVAS	8,551.0	2,268.3	6,282.7
FONDO DE INVERSION NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONIA	74,608.7	72,717.8	1,890.9
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	74,608.7	72,717.8	1,890.9
FONDO DE EMERGENCIA PARA EL CAFE	7,813.7	4,300.3	3,513.4
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	549.9	221.4	328.5
UNIDADES OPERATIVAS	7,263.8	4,078.9	3,184.9
COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	8,341.0	1,720.9	6,620.1
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2,627.2	1,063.1	1,564.1
UNIDADES OPERATIVAS	5,713.8	657.8	5,056.0
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<b>87,298.5</b>	<b>37,717.0</b>	<b>49,581.5</b>
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	65,980.7	30,179.3	35,801.4
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	7,754.7	3,542.6	4,212.1
UNIDADES OPERATIVAS	58,226.0	26,636.7	31,589.3
INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACION AGRARIA	7,821.1	3,300.2	4,520.9
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	517.6	246.1	271.5
UNIDADES OPERATIVAS	7,303.5	3,054.1	4,249.4
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	10,525.3	2,919.4	7,605.9
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2,368.6	612.7	1,755.9
UNIDADES OPERATIVAS	8,156.7	2,306.7	5,850.0
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA	2,971.4	1,318.1	1,653.3
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,626.9	771.5	855.4
UNIDADES OPERATIVAS	1,344.5	546.6	797.9

- 9 -

UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
<b>RAMO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE , VIVENDA Y DESARROLLO U</b>	<b>967,784.0</b>	<b>282,642.8</b>	<b>685,141.2</b>
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARRO	246,308.9	65,773.4	180,535.5
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	7,827.3	2,809.6	5,017.7
UNIDADES OPERATIVAS	238,481.6	62,963.8	175,517.8
AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA	2,425.4	1,034.0	1,391.4
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2,425.4	1,034.0	1,391.4
ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	139,071.5	34,270.8	104,800.7
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	23,630.6	8,457.8	15,172.8
UNIDADES OPERATIVAS	115,440.9	25,813.0	89,627.9
FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	161,892.1	69,782.0	92,110.1
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	24,446.3	9,255.8	15,190.5
UNIDADES OPERATIVAS	137,445.8	60,526.2	76,919.6
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA	147,365.7	41,639.7	105,726.0
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	5,993.6	2,440.6	3,553.0
UNIDADES OPERATIVAS	141,372.1	39,199.1	102,173.0
FONDO DE CONSERVACION VIAL	152,920.2	18,338.7	134,581.5
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	5,140.2	1,442.9	3,697.3
UNIDADES OPERATIVAS	147,780.0	16,895.8	130,884.2
AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL	3,008.4	1,010.1	1,998.3
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	3,008.4	1,010.1	1,998.3
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR	114,791.8	50,794.1	63,997.7
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2,566.0	1,158.1	1,407.9
UNIDADES OPERATIVAS	112,225.8	49,636.0	62,589.8
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>14,388.1</b>	<b>5,804.5</b>	<b>8,583.6</b>
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	12,231.7	4,899.7	7,332.0
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4,319.4	1,732.8	2,586.6
UNIDADES OPERATIVAS	7,912.3	3,166.9	4,745.4

- 10 -

UNIDADES PRIMARIAS Y PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	SALDO NO UTILIZADO
FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR	2,156.4	904.8	1,251.6
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	2,156.4	904.8	1,251.6
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>34,919.9</b>	<b>6,848.0</b>	<b>28,071.9</b>
MINISTERIO DE TURISMO	14,595.6	759.5	13,836.1
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,182.1	505.5	676.6
UNIDADES OPERATIVAS	13,413.5	254.0	13,159.5
INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO	7,285.1	2,206.1	5,079.0
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1,177.6	568.8	608.8
UNIDADES OPERATIVAS	6,107.5	1,637.3	4,470.2
CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO	13,039.2	3,882.4	9,156.8
UNIDAD DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	13,014.2	3,882.4	9,131.8
UNIDADES OPERATIVAS	25.0	0.0	25.0
<b>OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO</b>	<b>469,509.0</b>	<b>118,749.9</b>	<b>350,759.1</b>
UNIDADES OPERATIVAS	469,509.0	118,749.9	350,759.1
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>749,522.9</b>	<b>382,006.5</b>	<b>367,516.4</b>
UNIDADES OPERATIVAS	749,522.9	382,006.5	367,516.4
<b><u>TOTAL GASTOS</u></b>	<b><u>7,761,537.9</u></b>	<b><u>3,181,773.3</u></b>	<b><u>4,579,764.6</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
MINISTERIO DE HACIENDA

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
**POR UNIDADES PRIMARIAS, INSTITUCIONES Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**

(Miles de Dólares)

RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES	REMUNERACIONES	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO O PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<b>INSTITUCIONES</b>											
<b>ORGANO LEGISLATIVO</b>	<b>29,919.8</b>	<b>18,534.5</b>		<b>4,652.5</b>	<b>5,050.7</b>	<b>71.1</b>	<b>1,611.0</b>				
Asamblea Legislativa	29,919.8	18,534.5		4,652.5	5,050.7	71.1	1,611.0				
<b>CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA</b>	<b>15,939.9</b>	<b>13,466.7</b>		<b>894.9</b>	<b>1,517.1</b>	<b>8.0</b>	<b>53.2</b>				
Corte de Cuentas de la Republica	15,939.9	13,466.7		894.9	1,517.1	8.0	53.2				
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>13,280.4</b>	<b>5,355.2</b>		<b>6,526.3</b>	<b>105.1</b>	<b>1,272.8</b>	<b>21.0</b>				
Tribunal Supremo electoral	6,539.1	3,294.6		1,869.8	101.8	1,272.8	0.1				
Registro Nacional de las Personas Naturales	6,741.3	2,060.6		4,656.5	3.3		20.9				
<b>TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL</b>	<b>427.9</b>	<b>244.1</b>		<b>181.6</b>	<b>1.4</b>		<b>0.8</b>				
Tribunal de Servicio Civil	427.9	244.1		181.6	1.4		0.8				
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>	<b>109,800.5</b>	<b>21,843.1</b>		<b>42,684.9</b>	<b>732.5</b>	<b>13,120.4</b>	<b>5,157.3</b>	<b>24,966.7</b>	<b>1,295.6</b>		
Presidencia de la Republica	56,281.2	15,194.8		36,145.3	378.6	4,082.9	226.0	253.6			
Instituto Nacional de los deportes de el Salvador	6,665.8	1,314.1		1,616.9	68.7	3,661.1	5.0				
Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Mujer	1,862.0	1,399.4		304.9	9.2	95.1	53.4				
Fondo de Inversión Social para el desarrollo Local	41,875.8	2,683.9		4,089.2	258.4	5,281.3	4,849.9	24,713.1			
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	1,739.9	326.0		102.3	10.7		5.3		1,295.6		
Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	1,375.8	924.9		426.3	6.9		17.7				
<b>TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL</b>	<b>659.8</b>	<b>480.4</b>		<b>157.4</b>	<b>1.4</b>		<b>20.6</b>				
Tribunal de Ética Gubernamental	659.8	480.4		157.4	1.4		20.6				
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>170,428.8</b>	<b>28,244.6</b>	<b>112,633.5</b>	<b>9,096.8</b>	<b>5,080.5</b>	<b>13,312.1</b>	<b>128.2</b>		<b>1,933.1</b>		
Ministerio de Hacienda	33,358.8	24,650.3		7,368.6	763.5	523.0	53.4				
Lotería Nacional de Beneficencia	19,597.6	1,600.0		1,234.7	3,980.3	12,746.0	36.6				
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	115,186.1	1,736.1	112,633.5	433.0	305.8	43.1	34.6				
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	2,286.3	258.2		60.5	30.9		3.6		1,933.1		
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>28,130.7</b>	<b>16,757.8</b>		<b>8,740.7</b>	<b>1,619.1</b>	<b>3.7</b>	<b>19.3</b>	<b>990.1</b>			
Ministerio de Relaciones Exteriores	28,130.7	16,757.8		8,740.7	1,619.1	3.7	19.3	990.1			
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>130,516.5</b>	<b>61,079.6</b>	<b>35,518.7</b>	<b>17,482.4</b>	<b>984.9</b>	<b>2,044.0</b>	<b>826.4</b>		<b>12,580.5</b>		
Ministerio de la defensa Nacional	73,631.7	58,382.1		12,365.2	511.2	2,044.0	329.2				
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	51,855.7	1,986.6	35,518.7	1,004.3	292.7		472.9		12,580.5		
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	5,029.1	710.9		4,112.9	181.0		24.3				
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b>	<b>2,816.7</b>	<b>1,710.0</b>		<b>669.5</b>	<b>426.9</b>		<b>10.3</b>				
Consejo Nacional de la Judicatura	2,816.7	1,710.0		669.5	426.9		10.3				

- 2 -

RUBROS DE AGRUPACIÓN INSTITUCIONES	TOTALES	REMUNERACIONES	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO O PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<b>ORGANO JUDICIAL</b>	<b>88,819.7</b>	<b>72,109.1</b>	<b>232.0</b>	<b>13,018.4</b>	<b>818.1</b>		<b>2,444.2</b>		<b>197.9</b>		
Corte Suprema de Justicia	88,156.5	71,947.7		12,961.4	810.5		2,436.9				
Caja Mutual del Abogado de el Salvador	663.2	161.4	232.0	57.0	7.6		7.3		197.9		
<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>19,813.6</b>	<b>13,561.8</b>		<b>6,021.6</b>	<b>171.1</b>	<b>4.2</b>	<b>54.9</b>				
Fiscalía General de la Republica	19,813.6	13,561.8		6,021.6	171.1	4.2	54.9				
<b>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>10,947.0</b>	<b>9,636.9</b>		<b>1,281.0</b>	<b>12.8</b>	<b>2.9</b>	<b>13.4</b>				
Procuraduría General de la Republica	10,947.0	9,636.9		1,281.0	12.8	2.9	13.4				
<b>PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>3,822.5</b>	<b>3,023.2</b>		<b>760.4</b>	<b>20.9</b>	<b>1.0</b>	<b>17.0</b>				
Procuraduría para la defensa de los derechos Humanos	3,822.5	3,023.2		760.4	20.9	1.0	17.0				
<b>RAMO DE GOBERNACION</b>	<b>162,255.6</b>	<b>8,773.3</b>		<b>919.3</b>	<b>195.2</b>		<b>23.5</b>	<b>152,332.3</b>		<b>12.0</b>	
Ministerio de Gobernación	8,249.0	7,568.2		601.6	70.1		9.1				
Instituto Salvadoreño de desarrollo Municipal	154,006.6	1,205.1		317.7	125.1		14.4	152,332.3		12.0	
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>164,238.8</b>	<b>112,528.2</b>		<b>45,318.2</b>	<b>1,409.7</b>	<b>2,137.8</b>	<b>2,844.9</b>				
Ministerio de Justicia y Seguridad Publica	156,564.8	109,193.5		42,863.0	1,241.7	461.3	2,805.3				
Academia Nacional de Seguridad Publica	5,467.3	2,619.1		2,085.3	156.7	574.7	31.5				
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	2,206.7	715.6		369.9	11.3	1,101.8	8.1				
<b>RAMO DE EDUCACION</b>	<b>454,713.6</b>	<b>295,559.8</b>	<b>112.3</b>	<b>31,685.2</b>	<b>1,555.8</b>	<b>80,500.0</b>	<b>1,077.3</b>	<b>40,548.2</b>	<b>3,675.0</b>		
Ministerio de Educación	412,960.6	270,334.1		21,972.5	1,201.6	78,347.7	556.5	40,548.2			
Instituto Salvadoreño para el desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia	7,855.4	5,260.0		2,078.9	50.4	466.1					
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	12,745.7	3,132.4	112.3	6,386.2	45.9	0.9	68.0		3,000.0		
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	1,821.1	1,221.9		257.4	4.1		337.7				
Universidad de el Salvador	16,319.2	14,967.9		767.2	227.6	260.9	95.6				
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	3,011.6	643.5		223.0	26.2	1,424.4	19.5		675.0		
<b>RAMO DE SALUD PUBLICA</b>	<b>257,614.6</b>	<b>177,291.8</b>		<b>55,391.1</b>	<b>1,252.0</b>	<b>13,260.8</b>	<b>6,168.1</b>				<b>4,250.8</b>
Ministerio de Salud	115,969.1	72,964.0		21,698.9	663.7	13,238.7	3,153.0				4,250.8
Hospitales Nacionales	119,236.0	87,667.5		30,976.8	370.1	11.4	210.2				
Consejo Superior de Salud Publica	844.6	623.0		205.7	8.9		7.0				
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	4,746.9	4,305.7		437.9	3.0	0.3					
Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	197.2	112.1		85.1							
Cruz Roja Salvadoreña	1,243.7	872.4		347.6	12.7	10.4	0.6				
Fondo Solidario para la Salud	14,207.4	9,938.8		1,358.3	170.6		2,739.7				
Dirección Nacional de Medicamentos	1,169.7	808.3		280.8	23.0		57.6				

- 3 -

RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES	REMUNERACIONES	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO O PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</b>	<b>344,148.5</b>	<b>108,110.7</b>	<b>121,164.4</b>	<b>91,940.0</b>	<b>2,047.9</b>	<b>18,080.6</b>	<b>2,196.2</b>		<b>608.7</b>		
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	5,262.6	4,001.2		800.9	73.9	53.5	333.1				
Fdo de Protec.de Lisiados y Discap.A Concecuenc.Conflc.Arma	20,653.7	1,453.4		674.8	48.1	17,747.2	121.5		608.7		
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	614.0	415.5		175.8	9.5		13.2				
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	7,516.3	1,144.8		5,992.3	348.9	5.0	25.3				
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	310,101.9	101,095.8	121,164.4	84,296.2	1,567.5	274.9	1,703.1				
<b>RAMO DE ECONOMIA</b>	<b>339,709.7</b>	<b>33,153.2</b>		<b>81,627.7</b>	<b>17,605.8</b>	<b>179,922.0</b>	<b>6,430.8</b>	<b>924.5</b>	<b>1,703.2</b>	<b>18,342.5</b>	
Ministerio de Economía	88,694.7	4,289.5		3,068.7	5,186.4	75,163.6	353.6	632.9			
Centro Nacional de Registro	17,845.8	11,655.0		2,828.9	717.3	7.0	83.6			2,554.0	
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	195.5	90.6		104.0	0.9						
Superintendencia de Competencia	945.7	717.5		103.5	110.7		14.0				
Defensoría del Consumidor	2,544.9	2,155.7		343.6	36.6		9.0				
Consejo Nacional de Energía	666.7	466.7		106.0	34.1		59.9				
Consejo Nacional de Calidad	548.0	400.0		58.1	30.3	3.0	56.6				
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	934.6	422.2		344.2	150.4	10.5	7.3				
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	85.2	60.7		24.5							
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría	120.6	72.2		46.1	1.1		1.2				
Consejo Salvadoreño del Café	1,057.3	355.2		644.4	30.1		27.6				
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	137,799.2	8,213.2		72,737.3	10,579.0	29,386.7	5,649.9		38.5	11,194.6	
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	5,907.6	2,267.7		545.1	375.4	2,661.2	58.2				
Corporación Salvadoreña de Inversiones	3,624.9	827.2		264.0	315.0	1.6	37.4		1,664.7	515.0	
Fondo de Inversión Nacional en electricidad y Telefonía	72,717.8	23.9		19.8		72,673.4		0.7			
Fondo de Emergencia para el Café	4,300.3	170.6		34.6	15.2		1.0			4,078.9	
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	1,720.9	965.3		354.9	23.3	15.0	71.5	290.9			
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>37,717.0</b>	<b>8,791.0</b>		<b>23,229.0</b>	<b>523.4</b>	<b>3,227.8</b>	<b>320.4</b>	<b>1,625.4</b>			
Ministerio de Agricultura y Ganadería	30,179.3	4,978.5		21,227.7	426.7	1,868.6	52.4	1,625.4			
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	3,300.2	721.8		918.7	52.9	1,359.2	247.6				
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	2,919.4	2,421.1		469.6	24.1		4.6				
Escuela Nacional de Agricultura	1,318.1	669.6		613.0	19.7		15.8				
<b>RAMO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTE , VIVENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>282,642.8</b>	<b>46,286.1</b>		<b>28,509.6</b>	<b>25,272.9</b>	<b>32,351.9</b>	<b>24,597.2</b>	<b>1,703.5</b>	<b>53,117.6</b>	<b>46,246.2</b>	<b>24,557.8</b>
Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	65,773.4	5,963.4		1,550.9	327.0	27,995.2	3,844.1	1,535.0			24,557.8
Autoridad Marítima portuaria	1,034.0	676.7		183.8	138.6	20.8	14.1				
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	34,270.8	23,778.1		7,026.8	3,205.8	69.0	191.1				

- 4 -

RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES	REMUNERACIONES	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIONES FINANCIERAS	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO O PÚBLICO	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
Fondo Social para la Vivienda	69,782.0	4,839.8		3,640.4	6,956.9	3,977.7	1,562.7		40,311.6	8,492.9	
Comisión Ejecutiva portuaria Autónoma	41,639.7	8,340.9		14,612.7	8,337.5	289.2	6,560.9			3,498.5	
Fondo de Conservación Vial	18,338.7	741.4		493.1	3,552.1		11,670.7			1,881.4	
Autoridad de Aviación Civil	1,010.1	703.5		249.5	10.8		46.3				
Fondo Nacional de Vivienda Popular	50,794.1	1,242.3		752.4	2,744.2		707.3	168.5	12,806.0	32,373.4	
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>5,804.5</b>	<b>3,780.0</b>		<b>1,242.1</b>	<b>85.3</b>	<b>27.9</b>	<b>424.9</b>	<b>244.3</b>			
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,899.7	3,590.3		1,185.6	76.9	27.9	19.0				
Fondo Ambiental de el Salvador	904.8	189.7		56.5	8.4		405.9	244.3			
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>6,848.0</b>	<b>2,303.1</b>		<b>3,688.1</b>	<b>124.9</b>	<b>230.1</b>	<b>282.7</b>				<b>219.1</b>
Ministerio de Turismo	759.5	278.1		101.4	0.7	127.7	32.5				219.1
Instituto Salvadoreño de Turismo	2,206.1	1,198.2		863.4	69.2		75.3				
Corporación Salvadoreña de Turismo	3,882.4	826.8		2,723.3	55.0	102.4	174.9				
<b>TESORO PÚBLICO</b>	<b>500,756.4</b>			<b>0.0</b>	<b>262,640.2</b>	<b>74,064.3</b>		<b>34,402.8</b>	<b>1,471.7</b>	<b>128,177.4</b>	
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	118,749.9				8,811.1	74,064.3		34,402.8	1,471.7		
Deuda Publica	382,006.5				253,829.1					128,177.4	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,181,773.3</b>	<b>1,062,624.2</b>	<b>269,660.9</b>	<b>475,718.7</b>	<b>329,255.6</b>	<b>433,643.4</b>	<b>54,743.6</b>	<b>257,737.8</b>	<b>76,583.3</b>	<b>192,778.1</b>	<b>29,027.7</b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

**SECTOR PÚBLICO - RECURSOS ORDINARIOS Y ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS**  
**POR ÁREAS DE GESTIÓN E INSTITUCIONES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013**  
(Miles de Dólares)

ÁREAS DE GESTIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
<b>CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b><u>712,857.7</u></b>	<b><u>300,947.9</u></b>	<b><u>9.5</u></b>
ÓRGANO LEGISLATIVO	57,856.3	29,919.8	1.0
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA	36,900.0	15,939.9	0.5
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	26,214.6	13,280.4	0.4
Tribunal Supremo Electoral	14,713.6	6,539.1	0.2
Instituciones Descentralizadas	11,501.0	6,741.3	0.2
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL	848.3	427.9	0.0
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	88,155.7	43,123.8	1.4
Presidencia de La República	88,155.7	43,123.8	1.4
TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	2,323.8	659.8	0.0
RAMO DE HACIENDA	89,045.2	35,358.9	1.1
Ministerio de Hacienda	77,964.6	33,072.6	1.0
Instituciones Descentralizadas	11,080.6	2,286.3	0.1
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES	44,533.2	28,130.7	0.9
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL	326,980.6	130,516.5	4.1
Ministerio de la Defensa Nacional	162,983.3	73,631.7	2.3
Instituciones Descentralizadas	163,997.3	56,884.8	1.8

ÁREAS DE GESTIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	40,000.0	3,590.2	0.1
<b><u>ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</u></b>	<b><u>719,192.6</u></b>	<b><u>298,707.3</u></b>	<b><u>9.4</u></b>
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA	5,914.6	2,816.7	0.1
ÓRGANO JUDICIAL	245,953.6	88,819.7	2.8
Órgano Judicial	244,361.3	88,156.5	2.8
Instituciones Descentralizadas	1,592.3	663.2	0.0
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	39,200.4	19,813.5	0.6
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	21,200.0	10,947.0	0.3
PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	8,900.0	3,822.5	0.1
RAMO DE GOBERNACIÓN	19,312.3	8,249.0	0.3
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	374,711.7	164,238.9	5.2
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	357,706.3	156,564.8	4.9
Instituciones Descentralizadas	17,005.4	7,674.1	0.3
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	4,000.0		0.0
<b><u>DESARROLLO SOCIAL</u></b>	<b><u>3,722,319.8</u></b>	<b><u>1,492,896.1</u></b>	<b><u>46.9</u></b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	216,150.1	64,936.8	2.0
Presidencia de la República	61,711.1	13,157.4	0.4
Instituciones Descentralizadas	154,439.0	51,779.4	1.6
RAMO DE HACIENDA	259,054.6	115,472.3	3.6
Ministerio de Hacienda	4,813.9	286.2	0.0

ÁREAS DE GESTIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
Instituciones Descentralizadas	254,240.7	115,186.1	3.6
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN</b>	<b>308,336.8</b>	<b>153,966.9</b>	<b>4.9</b>
Instituciones Descentralizadas	308,336.8	153,966.9	4.9
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>1,000,116.3</b>	<b>454,713.5</b>	<b>14.3</b>
Ministerio de Educación	833,785.1	412,960.6	13.0
Instituciones Descentralizadas	166,331.2	41,752.9	1.3
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>756,982.6</b>	<b>257,614.7</b>	<b>8.1</b>
Ministerio de Salud	449,114.2	115,969.2	3.6
Instituciones Descentralizadas	307,868.4	141,645.5	4.5
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>765,941.5</b>	<b>344,148.5</b>	<b>10.8</b>
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	13,780.7	5,262.6	0.2
Instituciones Descentralizadas	752,160.8	338,885.9	10.6
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>34,477.9</b>	<b>3,041.3</b>	<b>0.1</b>
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	34,477.9	3,041.3	0.1
<b>OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO</b>	<b>381,260.0</b>	<b>99,002.1</b>	<b>3.1</b>
<b><u>APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO</u></b>	<b><u>1,034,736.9</u></b>	<b><u>398,865.7</u></b>	<b><u>12.5</u></b>
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>5,161.8</b>	<b>1,739.9</b>	<b>0.0</b>
Instituciones Descentralizadas	5,161.8	1,739.9	0.0
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>339,373.8</b>	<b>194,887.0</b>	<b>6.1</b>
Ministerio de Economía	162,813.2	88,694.7	2.8
Instituciones Descentralizadas	176,560.6	106,192.3	3.3

ÁREAS DE GESTIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	<b>87,298.6</b>	<b>37,717.0</b>	<b>1.2</b>
Ministerio de Agricultura y Ganadería	65,980.8	30,179.3	0.9
Instituciones Descentralizadas	21,317.8	7,537.7	0.3
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	<b>544,396.3</b>	<b>151,869.3</b>	<b>4.8</b>
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	211,831.0	62,732.1	2.0
Instituciones Descentralizadas	332,565.3	89,137.2	2.8
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	<b>14,388.0</b>	<b>5,804.5</b>	<b>0.2</b>
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12,231.7	4,899.7	0.2
Instituciones Descentralizadas	2,156.3	904.8	0.0
RAMO DE TURISMO	<b>34,920.0</b>	<b>6,848.0</b>	<b>0.2</b>
Ministerio de Turismo	14,595.7	759.5	0.0
Instituciones Descentralizadas	20,324.3	6,088.5	0.2
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	<b>9,198.4</b>		<b>0.0</b>
<b><u>DEUDA PÚBLICA</u></b>	<b><u>906,383.5</u></b>	<b><u>463,569.1</u></b>	<b><u>14.6</u></b>
RAMO DE GOBERNACIÓN	<b>79.3</b>	<b>39.7</b>	<b>0.0</b>
Instituciones Descentralizadas	79.3	39.7	0.0
RAMO DE ECONOMÍA	<b>39,621.2</b>	<b>23,093.1</b>	<b>0.7</b>
Instituciones Descentralizadas	39,621.2	23,093.1	0.7
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	<b>117,160.1</b>	<b>58,429.8</b>	<b>1.9</b>
Instituciones Descentralizadas	117,160.1	58,429.8	1.9

ÁREAS DE GESTIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	%
CRÉDITO PÚBLICO	749,522.9	382,006.5	12.0
<b><u>OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO</u></b>	<b><u>35,050.6</u></b>	<b><u>16,157.6</u></b>	<b><u>0.5</u></b>
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENERALES DEL ESTADO	35,050.6	16,157.6	0.5
<b><u>PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA</u></b>	<b><u>630,996.8</u></b>	<b><u>210,629.6</u></b>	<b><u>6.6</u></b>
RAMO DE HACIENDA	47,345.5	19,597.6	0.6
Instituciones Descentralizadas	47,345.5	19,597.6	0.6
RAMO DE ECONOMÍA	311,901.7	121,729.6	3.8
Instituciones Descentralizadas	311,901.7	121,729.6	3.8
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	271,749.6	69,302.4	2.2
Instituciones Descentralizadas	271,749.6	69,302.4	2.2
<b><u>TOTAL</u></b>	<b><u>7,761,537.9</u></b>	<b><u>3,181,773.3</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL: San Salvador, 29 de julio de 2013

Inmar Rolando Reyes  
Director General

Carlos Enrique Cáceres Chávez  
Ministro de Hacienda

# ANEXOS

NOMINA DE INSTITUCIONES  
BAJO LA COBERTURA DEL  
SUBSISTEMA DE  
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

AL 30 DE JUNIO DE 2013

UNIDADES PRIMARIAS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO CENTRAL

- 1 Órgano Legislativo (Asamblea Legislativa)
- 2 Corte de Cuentas de la República
- 3 Tribunal Supremo Electoral
- 4 Tribunal de Servicio Civil
- 5 Presidencia de la República
- 6 Tribunal de Ética Gubernamental
- 7 Ministerio de Hacienda
- 8 Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9 Ministerio de la Defensa Nacional
- 10 Consejo Nacional de la Judicatura
- 11 Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia)
- 12 Fiscalía General de la República
- 13 Procuraduría General de la República
- 14 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- 15 Ministerio de Gobernación
- 16 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 17 Ministerio de Educación
- 18 Ministerio de Salud
- 19 Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- 20 Ministerio de Economía
- 21 Ministerio de Agricultura y Ganadería
- 22 Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
- 23 Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- 24 Ministerio de Turismo
- 25 Obligaciones y Transferencias Generales del Estado
- 26 Deuda Pública
- 27 Tesoro Público

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES**
**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

1 Registro Nacional de las Personas Naturales..... (RNPN)

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

2 Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador..... (INDES)

3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer..... (ISDEMU)

4 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local..... (FISDL)

5 Fondo Solidario para la Familia Microempresaria..... (FOSOFAMILIA)

6 Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador..... (PROESA)

**RAMO DE HACIENDA**

7 Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos..... (INPEP)

8 Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión..... (FOSEP)

**RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL**

9 Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada..... (IPSFA)

10 Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada ..... (CEFAFA)

**ÓRGANO JUDICIAL**

11 Caja Mutual del Abogado de El Salvador..... (CAMUDASAL)

**RAMO DE GOBERNACIÓN**

12 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal..... (ISDEM)

**RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**

13 Academia Nacional de Seguridad Pública..... (ANSP)

14 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia..... (UTE)

**RAMO DE EDUCACIÓN**

15 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.. (ISNA)

16 Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial..... (ISBM)

17 Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia..... (CONNA)

18 Universidad de El Salvador..... (UES)

19 Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación..... (CAMEDUCA)

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES**
**RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

20	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.....	(FOPROLYD)
21	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.....	(INSAFOCOOP)
22	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional.....	(INSAFORP)
23	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.....	(ISSS)

**RAMO DE ECONOMÍA**

24	Centro Nacional de Registros.....	(CNR)
25	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.....	(CONSAA)
26	Superintendencia de Competencia.....	(SC)
27	Defensoría del Consumidor.....	(DC)
28	Consejo Nacional de Energía.....	(CNE)
29	Consejo Nacional de Calidad.....	(CNC)
30	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.....	(CIFCO)
31	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología..... <u>1/</u>	(CONACYT)
32	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.....	(CVPCPA)
33	Consejo Salvadoreño del Café.....	(CSC)
34	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.....	(SIGET)
35	Corporación Salvadoreña de Inversiones.....	(CORSAIN)
36	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía.....	(FINET)
37	Fondo de Emergencia para el Café.....	(FEC)
38	Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL.....	(FANTEL)
39	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.....	(CONAMYPE)

**RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

40	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.....	(ISTA)
41	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal.....	(CENTA)
42	Escuela Nacional de Agricultura.....	(ENA)

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, EMPRESARIALES Y NO EMPRESARIALES**
**RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

43	Autoridad Marítima Portuaria.....	(AMP)
44	Fondo Social para la Vivienda.....	(FSV)
45	Fondo de Conservación Vial.....	(FOVIAL)
46	Autoridad de Aviación Civil.....	(AAC)
47	Fondo Nacional de Vivienda Popular.....	(FONAVIPO)

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

48	Fondo Ambiental de El Salvador.....	(FONAES)
----	-------------------------------------	----------

**MINISTERIO DE TURISMO**

49	Instituto Salvadoreño de Turismo.....	(ISTU)
50	Corporación Salvadoreña de Turismo.....	(CORSATUR)

**EMPRESAS PÚBLICAS**

51	Lotería Nacional de Beneficencia.....	(LNB)
52	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.....	(CEL)
53	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.....	(ANDA)
54	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.....	(CEPA)

1/ Incluye ejecución hasta el mes de Marzo. De conformidad al Decreto Legislativo No. 234, Publicado en el Diario oficial No. 34, de fecha 19 de febrero de 2013, Tomo 398., la institución paso a formar parte del Ministerio de Educación.

## INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

### RAMO DE SALUD

1	Consejo Superior de Salud Pública.....	(CSSP)
2	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral.....	(ISRI)
3	Hogar de Ancianos “Narcisca Castillo”, Santa Ana	
4	Cruz Roja Salvadoreña.....	(CR)
5	Fondo Solidario para la Salud.....	(FOSALUD)
6	Dirección Nacional de Medicamentos.....	(DNM)

### HOSPITALES NACIONALES

7	Hospital Nacional “Rosales”
8	Hospital Nacional “Benjamín Bloom”
9	Hospital Nacional de Maternidad “Dr. Raúl Argüello Escolán”
10	Hospital Nacional Psiquiátrico “Dr. José Molina Martínez”
11	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar “Dr. José Antonio Saldaña”, San Salvador
12	Hospital Nacional “San Juan de Dios”, Santa Ana
13	Hospital Nacional “Francisco Menéndez”, Ahuachapán
14	Hospital Nacional “Dr. Jorge Mazzini Villacorta”, Sonsonate
15	Hospital Nacional “Dr. Luis Edmundo Vásquez”, Chalatenango
16	Hospital Nacional “San Rafael”, Santa Tecla, La Libertad
17	Hospital Nacional “Santa Gertrudis”, San Vicente
18	Hospital Nacional “Santa Teresa”, Zacatecoluca
19	Hospital Nacional “San Juan de Dios”, San Miguel
20	Hospital Nacional “San Pedro”, Usulután
21	Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil
22	Hospital Nacional “Enfermera Angélica Vidal de Najarro”, San Bartolo, San Salvador
23	Hospital Nacional “Nuestra Señora de Fátima”, Cojutepeque, Cuscatlán
24	Hospital Nacional de La Unión
25	Hospital Nacional de Ilobasco
26	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

## INSTITUCIONES SUBVENCIONADAS DEL SECTOR SALUD Y HOSPITALES NACIONALES

- 27 Hospital Nacional “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, Ciudad Barrios, San Miguel
- 28 Hospital Nacional de Sensuntepeque
- 29 Hospital Nacional de Chalchuapa
- 30 Hospital Nacional “Arturo Morales”, Metapán, Santa Ana
- 31 Hospital Nacional “Dr. Héctor Antonio Hernández Flores”, San Francisco Gotera, Morazán
- 32 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima
- 33 Hospital Nacional de Nueva Concepción
- 34 Hospital Nacional “Dr. Jorge Arturo Mena”, Santiago de María, Usulután
- 35 Hospital Nacional de Jiquilisco
- 36 Hospital Nacional de Suchitoto

**Nota:**

Las Instituciones del Sector Público incluidas en el presente informe, remitieron información completa correspondiente al primer semestre del ejercicio 2013, con excepción de las que se detallan a continuación:

<b>Institución</b>	<b>Presentación de Información a:</b>
FANTEL	Enero de 2013
Universidad de El Salvador	Marzo de 2013
Fondo de Conservación Vial	Mayo de 2013

# MINISTERIO DE HACIENDA

Gobierno de El Salvador



## Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Urbanización Industrial San Pablo, Calle L1 No. 15, Soyapango

San Salvador, El Salvador

Email: [dgcg@mh.gob.sv](mailto:dgcg@mh.gob.sv)

Teléfono: (503) 2244-5806

Fax: (503) 2244-5820

Ministerio de Hacienda



Ministerio de Hacienda Gobierno de El Salvador  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental